

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

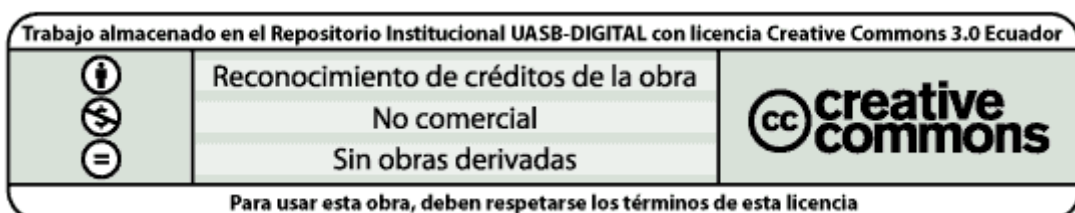
Área de Gestión

Programa de Maestría en Finanzas y Gestión de Riesgos

Metodología de análisis económico y social para procesos de resolución en cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 y 4, utilizando la estrategia de exclusión de activos y de pasivos

Lorena Catherine Cerna Esparza

2015



CLAUSULA DE CESION DE DERECHO DE PUBLICACION DE TESIS

Yo, Lorena Catherine Cerna Esparza autora de la tesis intitulada **METODOLOGIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL PARA PROCESOS DE RESOLUCIÓN EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 Y 4, UTILIZANDO LA ESTRATEGIA DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y DE PASIVOS**, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Finanzas y Gestión de Riesgos, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: Quito, Mayo 29 de 2015.

Firma:

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Programa de Maestría en Finanzas y Gestión de Riesgos

**Metodología de Análisis Económico y Social para Procesos de
Resolución en Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento
3 y 4, utilizando la estrategia de Exclusión de Activos y de
Pasivos.**

Lorena Catherine Cerna Esparza

2015

Tutor: Ing. Mario Jaramillo

Quito, Ecuador

ABSTRACT

Con el artículo 283, la Constitución define a la economía del Ecuador, como un sistema económico popular y solidario, la misma que está compuesta por los sectores cooperativos, asociativos y comunitarios.

De esto nace la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, creada a fin de controlar el sector cooperativo, bajo normas, y herramientas técnicas que permitan garantizar la sostenibilidad de las organizaciones en el tiempo.

Si bien es cierto, las cooperativas se han venido desarrollando en base a la autogestión financiera y administrativa, por lo que se ha podido determinar organizaciones vulnerables que ponen en riesgo la estabilidad financiera del sector.

Por lo que es necesario desarrollar herramientas técnicas, que alineadas a la ley, se pueda identificar las fortalezas y debilidades financieras, con el fin de tomar medidas que ayuden al crecimiento sostenible del sector cooperativo.

En base al análisis financiero de los balances, y la interpretación de indicadores especializados, permita conocer las cooperativas estables y las cooperativas vulnerables, las mismas que pueden ser sujetas a la aplicación de un mecanismo de resolución, que previo análisis de escenarios, se determinen la ejecución en cooperativas con niveles de riesgo considerables.

La aplicación de las estrategias de resolución, evita impactos económicos y sociales que pongan en riesgo a quienes confían en el sector cooperativo, así como la mitigación del riesgo sistémico y reputacional; por lo que estas posibles pérdidas deberán ser analizadas a fin de aplicar la que menor costo provoque.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, quien es mi roca, mi fuerza y mi salvación, por ser tan fiel en todo tiempo, por sostenerme y darme los dones necesarios para poder ser luz y sal en el lugar donde me desenvuelvo y quiero también agradecer a mis padres, por ser siempre mi apoyo mi soporte terrenal, gracias por ser tan incondicionales y ser las persona que jamás me fallan.

Son muchas a las persona que me gustaría agradecer, por haber aportado a mi vida, a mis hermanos, mis sobrinos, mis amigos y hermanos en Cristo, gracias por sus palabras y confianza depositada en mí.

Con todo mi corazón que Dios les bendiga.

Lorena Catherine Cerna Esparza

DEDICATORIA

Este trabajo dedico con todo mi corazón a mi Dios, por ser quien me inspira cada día para salir adelante, mi más grande anhelo es que Él siempre sea glorificado a través de mi vida, incluyendo esta meta que se está cumpliendo.

Dedico a mis amados padres, porque ellos se merecen compartir cada satisfacción mía, por haberse esforzado grandemente por hacerme una persona que lleva luz y sal.

A mis hermanos y sobrinos, para que puedan ver como se refleja la gloria de Dios en todo tiempo en nuestras vidas.

Con todo mi corazón les dedico este esfuerzo.

Lorena Catherine Cerna Esparza

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	25
a. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	25
b. JUSTIFICACION DEL TEMA.....	27
c. PREGUNTA CENTRAL.....	29
d. OBJETIVO GENERAL.....	29
• OBJETIVO ESPECÍFICO.....	29
e. HIPÓTESIS.....	30
2. ENFOQUE TEORICO.....	30
3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	33
• MÉTODO CIENTÍFICO.....	33
• MÉTODO DEDUCTIVO.....	34
• MÉTODO INDUCTIVO.....	34
• MÉTODO HISTÓRICO.....	34
• MÉTODO ANALÍTICO.....	35
• TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	35
• INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	35
• INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA.....	35
• INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	36
• HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS.....	36
 CAPITULO 1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y SITUACIÓN DE RIESGOS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	 37

1.1 MACRO AMBIENTE.....	37
1.1.1 SEGMENTACIÓN COOPERATIVA.....	37
1.1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR COOPERATIVO.....	39
1.1.2.1 CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	41
1.1.2.2 CRECIMIENTO DE LOS PASIVOS DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	43
1.1.2.3 CRECIMIENTO DE LOS PATRIMONIO DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	44
1.1.2.4 CRECIMIENTO DE LOS CARTERA DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	46
1.1.2.5 CRECIMIENTO DE LOS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	47
1.1.2.6 CRECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	49
1.1.3 SISTEMA FINANCIERO PRIVADO VS SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.....	51
1.1.4 CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ORGANIZACIONES.....	53
1.2 MICRO AMBIENTE.....	56
1.2.1 ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL.....	56
1.2.1.1 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.....	57
1.2.1.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	59
1.2.1.3 CONSEJO DE VIGILANCIA.....	59
1.2.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	63
1.2.3 ESPECIALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.....	65

CAPITULO 2 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	67
2.1 DEFINICIÓN.....	67
2.1.1 FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL.....	68
2.1.2 FUSIÓN.....	68
2.1.3 EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	69
2.1.4 LIQUIDACIÓN.....	69
2.2 OBJETIVOS.....	69
2.3 ALCANCES.....	70
2.4 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA.....	70
2.4.1 SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (INDICADORES RELEVANTES, NIVELES DE RIESGOS, OTRAS FUENTES DE GENERACIÓN DE ALERTA)...70	
2.4.1.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN FINANCIER.....	72
2.4.1.2. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS.....	75
2.4.1.2.1 CAPITAL.....	75
• ESTRUCTURA DE PATRIMONIO.....	75
• SOLVENCIA.....	76
• APALANCAMIENTO.....	77
• RELACIÓN CARTERA CON CAPITAL.....	78
2.4.1.2.2 CALIDAD E ACTIVOS.....	79
• ESTRUCTURA DE ACTIVOS.....	79

• PARTICIPACIÓN ACTIVO IMPRODUCTIVO.....	80
• PARTICIPACIÓN CARTERA VENCIDA.....	81
• COBERTURA DE CARTERA VENCIDA.....	82
• PARTICIPACIÓN DE CARTERA IMPRODUCTIVA EN ACTIVO IMPRODUCTIVOS.....	83
2.4.1.2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	84
• EFICIENCIA OPERATIVA DE ACTIVOS.....	84
• EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTADOS.....	85
• CALIDAD ACTIVOS PRODUCTIVOS.....	86
• COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS.....	87
• COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS.....	88
• COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS.....	89
• ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD.....	90
• ESTRUCTURA DE PASIVOS.....	91
2.4.1.2.4 RESULTADOS.....	92
• ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS.....	92
• ROA.....	93
• GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO NETO.....	94
• GRADO DEPENDENCIA DEL SPREAD DE TASAS.....	95
• GRADO DEPENDENCIA DE BRECHA ESTRUCTURAL.....	96
2.4.1.2.5 LIQUIDEZ.....	97
• ÍNDICE DE LIQUIDEZ.....	97
• LIQUIDEZ A 30 DÍAS.....	98
• LIQUIDEZ A 90 DÍAS.....	99
2.4.1.3 INDICADORES DETERMINANTES NORMATIVOS.....	99

2.4.1.3.1 SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA.....	100
• DETERIORO DE LA SOLVENCIA.....	101
• EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO..	102
• EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERAS POR RIESGO.	103
2.4.1.4 RIESGO DE LIQUIDEZ.....	103
• FUENTES DE FONDEO.....	104
• LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO.....	105
• DETERIORO DE INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	106
2.4.1.5 RIESGO DE MERCADO.....	106
• SPREAD DE TASAS.....	107
2.4.1.6 RIESGO DE CRÉDITO.....	107
• ESTRUCTURA DE CARTERA DE CRÉDITO.....	108
• MOROSIDAD SIMPLE Y MOROSIDAD AMPLIADA.....	109
2.4.1.7. NORMATIVIDAD.....	109
2.4.1.7.1 CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO.....	110
• SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA.....	110
• DEFICIENCIA PATRIMONIAL.....	110
• DE LA SUPERVISIÓN.....	111
• LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA.....	111
• LIQUIDACIÓN FORZOSA.....	112
• PRELACIÓN DE PAGOS.....	113
2.4.1.7.2 LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	115
• ACTIVACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITO.....	116

2.4.1.7.3	REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	116
2.4.2.	ANÁLISIS GEOGRÁFICO.....	116
2.4.2.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	116
2.4.3	ANÁLISIS DE INDICADORES DE ESPECIALIZACIÓN.....	118
2.4.3.1.1	ANÁLISIS CUALITATIVO.....	119
	• SEGMENTO.....	119
	• UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	120
	• ENFOQUE DEL NEGOCIO.....	121
	• ESPECIALIZACIÓN.....	122
2.4.3.1.2	ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	123
	• TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN.....	123
	• INDICADORES DE ALERTAS.....	124
	• NIVEL DE RIESGO.....	124
2.4.3.2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO A SER EXCLUIDA.....	125
	• CALIFICACIÓN Y TABULACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.....	125
	• CALIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	127
2.4.4.	ANÁLISIS DE GOBIERNO COOPERATIVO.....	128
2.4.4.1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EXCLUIDA	128
2.4.4.2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FACILITADORA.....	128
2.4.5	PROCESO DE APLICACIÓN.....	129

2.4.6. ACTORES DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN.....	131
2.4.6.1 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EXCLUSIÓN.....	131
2.4.6.2 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FACILITADORA.....	131
2.4.6.3 ADMINISTRADOR TEMPORAL.....	132
2.4.6.4 CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS.....	132
2.5 EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA.....	132
2.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE DOS COOPERATIVAS.....	132
2.5.1.1 SELECCIÓN DE LA COOPERATIVA FACILITADORA.....	133
2.5.1.1.1 ANÁLISIS FINANCIERO.....	133
• ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA.....	134
2.5.1.1.2 CALIFICACIÓN.....	136
2.5.1.1.3 CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.....	139
2.5.1.1.4 CALIFICACIÓN CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	140
2.5.1.1.5 COSTO CORPORACIÓN SEGURO DEL DEPÓSITO.....	144
2.5.2 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA APLICACIÓN METODOLÓGICA COMPARATIVA ENTRE ORGANIZACIONES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS.....	145
2.5.2.1 ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE BALANCES.....	146
2.5.2.2 ANÁLISIS FINANCIERO DE INDICADORES.....	146
• CAPITAL.....	147

• GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	148
• CALIDAD DE ACTIVOS.....	149
• RESULTADOS.....	150
• LIQUIDEZ.....	151
2.5.3 DEFINICIÓN DE LA COOPERATIVA CON MENOR IMPACTO DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	152
CAPITULO 3 CASO DE ESTUDIO PARA ANALIZAR LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE CON EL FIN DE DETERMINAR LA ESTRATEGIA DE BAJO COSTO Y MENOR IMPACTO SOCIAL.....	158
3.1 ANÁLISIS CUALITATIVO.....	158
3.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	159
3.2.1 ANÁLISIS DE BALANCE.....	159
3.2.2 INDICADORES Y NIVEL DE RIESGOS.....	162
3.2.2.1 COOPERATIVA FACILITADORA.....	162
3.2.2.1.1 INDICADORES.....	162
3.2.2.1.2 NIVEL DE RIESGO.....	165
3.2.2.2. COOPERATIVA EXCLUIDA.....	165
3.2.2.2.1 INDICADORES.....	165
3.2.2.2.2 NIVEL DE RIESGO.....	168
3.3. FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL, A TRAVÉS DE APOORTE DE CAPITAL CON OTROS ACTIVOS.....	169
3.3.1 DETERMINACIÓN DE COSTO ECONÓMICO FINANCIER.....	170

• APOORTE DE SOCIOS.....	170
• OTRAS DONACIONES.....	171
• APOORTE COSEDE.....	171
3.3.2 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL.....	171
3.4 FUSIÓN CON OTRA COOPERATIVA DEL MISMO TIPO.....	172
3.4.1 DETERMINACIÓN DE COSTO ECONÓMICO.....	173
3.4.2 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL.....	175
3.5. EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	175
3.5.1 DETERMINACIÓN DE COSTO ECONÓMICO.....	176
3.5.2 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL.....	181
3.6 LIQUIDACIÓN FORZOSA.....	182
3.6.1 DETERMINACIÓN DE COSTO ECONÓMICO.....	182
3.6.2 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL.....	185
CAPITULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	186
4.1 CONCLUSIONES.....	186
4.2 RECOMENDACIONES.....	190
5 BIBLIOGRAFIA.....	191

INDICE DE GRAFICOS, TABLAS, DIAGRAMAS E IMÁGENES

I. GRÁFICOS

GRÁFICO No.1 CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS – SEGMENTO 3.....	41
GRÁFICO No.2 CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS – SEGMENTO 4.....	42
GRÁFICO No.3 CRECIMIENTO DE LOS PASIVOS – SEGMENTO 3.....	43

GRÁFICO No.4 CRECIMIENTO DE LOS PASIVOS – SEGMENTO 4.....	43
GRÁFICO No.5 CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO – SEGMENTO 3.....	44
GRÁFICO No.6 CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO – SEGMENTO 4.....	45
GRÁFICO No.7 CRECIMIENTO DE LA CARTERA BRUTA – SEGMENTO....	46
GRÁFICO No.8 CRECIMIENTO DE LA CARTERA BRUTA – SEGMENTO 4.	46
GRÁFICO No.9 CRECIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO – SEGMENTO 3.....	47
GRÁFICO No.10 CRECIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO – SEGMENTO 4.....	48
GRÁFICO No.11 CRECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL– SEGMENTO 3....	49
GRÁFICO No.12 CRECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL– SEGMENTO 4...	50
GRÁFICO No.13 RELACIÓN DE ACTIVOS SISTEMA BANCARIO PRIVADO VS COAC SEGMENTO 3 Y 4 AÑO 2013.....	51
GRÁFICO No.14 RELACIÓN DE PASIVOS SISTEMA BANCARIO PRIVADO VS COAC SEGMENTO 3 Y 4 AÑO 2013.....	52
GRÁFICO No.15 RELACIÓN DE PATRIMONIO SISTEMA BANCARIO PRIVADO VS COAC SEGMENTO 3 Y 4 AÑO 2013.....	52
GRÁFICO No.16 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COAC DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	53
GRÁFICO No.17 MECANISMOS DE RESOLUCIÓN.....	68
GRÁFICO No.18 ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.....	119
GRÁFICO No.19 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	121
GRÁFICO No.20 ENFOQUE DEL NEGOCIO.....	122
GRÁFICO No.21 ESPECIALIZACIÓN DE LA COOPERATIVA.....	123
GRÁFICO No.22 TABULACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO.....	126

GRÁFICO No.23 TABULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO.....	127
GRÁFICO No.24 ACTORES DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS....	131
GRÁFICO No.25 ESTRUCTURA FINANCIERA.....	136
GRÁFICO No.26 NIVEL DE RIESGO.....	137
GRÁFICO No. 27 COMPONENTES DEL ANÁLISIS DE INDICADORES....	138
GRÁFICO No. 28 COBERTURA DE DEPÓSITOS.....	145
GRAFICO No.29 COMPOSICIÓN ACTIVOS Y PASIVOS COAC FACILITADORA.....	161
GRAFICO No.30 COMPOSICIÓN ACTIVOS Y PASIVOS COAC A SER EXCLUIDA.....	161
GRÁFICO No. 31 COBERTURA DE DEPÓSITOS.....	180
GRÁFICO No. 32 COBERTURA DE DEPÓSITOS.....	185

II. TABLAS

TABLA No.1 SEGMENTACIÓN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	26
TABLA No.2 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COAC DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	54
TABLA No.3 DISTRIBUCIÓN ZONAL DE LAS COAC DEL SEGMENTO 3 Y 4.....	55
TABLA No.4 INDICADORES DE CAPITAL.....	72
TABLA No.5 INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS.....	72
TABLA No.6 INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	73

TABLA No.7 INDICADORES DE RESULTADOS.....	74
TABLA No.8 INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	75
TABLA No.9 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO.....	75
TABLA No.10 INDICADOR DE SOLVENCIA.....	76
TABLA No.11 INDICADOR DE APALANCAMIENTO.....	77
TABLA No.12 INDICADOR DE RELACIÓN CARTERA CON CAPITAL.....	78
TABLA No.13 ESTRUCTURA DEL ACTIVO.....	79
TABLA No.14 INDICADOR DE PARTICIPACIÓN DEL ACTIVO IMPRODUCTIVO.....	80
TABLA No.15 INDICADOR DE PARTICIPACIÓN DE CARTERA VENCIDA O MOROSIDAD SIMPLE.....	81
TABLA No.16 INDICADOR DE COBERTURA DE CARTERA VENCIDA.....	82
TABLA No.17 INDICADOR DE PARTICIPACIÓN DE CARTERA IMPRODUCTIVA.....	83
TABLA No.18 INDICADOR DE EFICIENCIA OPERATIVA.....	84
TABLA No.19 INDICADOR DE EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTADOS.....	85
TABLA No.20 INDICADOR DE CALIDAD DE ACTIVOS PRODUCTIVOS...	86
TABLA No.21 INDICADOR DE COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS.....	87
TABLA No.22 COMPOSICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS.....	88
TABLA No.23 COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS.....	89
TABLA No.24 INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD.....	90
TABLA No.25 ESTRUCTURA DEL PASIVO.....	91

TABLA No.26 ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS.....	92
TABLA No.27 ROA.....	93
TABLA No.28 GRADO DE ABSORCIÓN DEL MFN.....	94
TABLA No.29 GRADO DE DEPENDENCIA DEL SPREAD DE TASAS.....	95
TABLA No.30 GRADO DE DEPENDENCIA DE LA BRECHA ESTRUCTURAL.....	96
TABLA No.31 ÍNDICE DE LIQUIDEZ.....	97
TABLA No.32 ÍNDICE DE LIQUIDEZ A 30 DÍAS.....	98
TABLA No.33 ÍNDICE DE LIQUIDEZ A 90 DÍAS.....	99
TABLA No.34 DETERIORO DE SOLVENCIA.....	101
TABLA No.35 DETERIORO DEL PTC.....	102
TABLA No.36 DETERIORO DE LOS APR.....	103
TABLA No.37 PROPORCIÓN FUENTES DE FONDEO AL A VISTA.....	104
TABLA No.38 PROPORCIÓN FUENTES DE FONDEO A PLAZO FIJO.....	105
TABLA No.39 CRECIMIENTO DEL INDICADOR DE LIQUIDEZ.....	106
TABLA No.40 SPREAD DE TASAS.....	107
TABLA No.41 COMPOSICIÓN DE LA CARTERERA DE CRÉDITO.....	108
TABLA No.42 MOROSIDAD.....	109
TABLA No.43 DISTRIBUCIÓN ZONAL QUITO, POR PROVINCIAS.....	117
TABLA No.44 DISTRIBUCIÓN ZONAL AMBATO, POR PROVINCIAS.....	117
TABLA No.45 DISTRIBUCIÓN ZONAL PORTOVIEJO, POR PROVINCIAS.....	118
TABLA No.46 DISTRIBUCIÓN ZONAL GUAYAQUIL, POR PROVINCIAS.....	118
TABLA No.47 DISTRIBUCIÓN ZONAL CUENCA, POR PROVINCIAS.....	118
TABLA No.48 SEGMENTO DE ANÁLISIS.....	120

TABLA No.49 FORMATO DE TABULACIÓN PARA INVENTARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO.....	126
TABLA No.50 FORMATO DE TABULACIÓN PARA INVENTARIO DE PAGARÉ.....	127
TABLA No.51 FORMATO DE TABULACIÓN PARA INVENTARIO DE GARANTÍA.....	127
TABLA No.52 FORMATO DE TABULACIÓN PARA INVENTARIO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO.....	128

III. DIAGRAMAS

DIAGRAMA No. 1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.....	56
DIAGRAMA No. 2 MAPA DEL PROCESO DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	129

IV. IMÁGENES

IMAGEN No.1 ANÁLISIS CUALITATIVO DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.....	119
IMAGEN No.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.....	125
IMAGEN No.3 DATOS CUALITATIVOS COAC FACILITADORA.....	133
IMAGEN No.4 ESTRUCTURA DE ANÁLISIS.....	134
IMAGEN No.5 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA.....	134

IMAGEN No.6 ANÁLISIS HISTÓRICO HORIZONTAL Y VERTICAL.....	135
IMAGEN No.7 ESTRUCTURA FINANCIERA HISTÓRICA DE LA COOPERATIVA.....	135
IMAGEN No.8 CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO DE COAC EN ANÁLISIS.....	138
IMAGEN No.9 ANÁLISIS DE INDICADORES HISTÓRICOS.....	139
IMAGEN No.10 ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.....	139
IMAGEN No.11 ANÁLISIS DE ESCENARIO DE ABSORCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	140
IMAGEN No.12 ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE CARTERA.....	141
IMAGEN No.13 ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA.....	141
IMAGEN No.14 DISTRIBUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	143
IMAGEN No.15 DISTRIBUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CON Y SIN COBERTURA COSEDE.....	144
IMAGEN No.16 ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL.....	146
IMAGEN No.17 INDICADORES DEL COMPONENTE CAPITAL.....	147
IMAGEN No.18 INDICADORES DEL COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	148
IMAGEN No.19 INDICADORES DEL COMPONENTE CALIDAD DE ACTIVOS.....	149
IMAGEN No.20 INDICADORES DEL COMPONENTE RESULTADOS.....	150
IMAGEN No.21 INDICADORES DEL COMPONENTE LIQUIDEZ.....	151
IMAGEN No.22 ANÁLISIS EN ESCENARIO DE ABSORCIÓN CON COAC EXCLUIDA.....	152
IMAGEN No.23 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA SOLVENCIA.....	153

IMAGEN No.24 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA LIQUIDEZ.....	155
IMAGEN No.25 ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.....	156
IMAGEN No.26 ANÁLISIS EN ESCENARIO DE ABSORCIÓN CON COAC EXCLUIDA.....	156
IMAGEN No.27 CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO DE COOPERATIVA FACILITADORA.....	157
IMAGEN No.28 ANÁLISIS CUALITATIVO DE COOPERATIVAS.....	159
IMAGEN No.29 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA DE COAC FACILITADORA.....	159
IMAGEN No.30 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA DE COAC A SER EXCLUIDA.....	160
IMAGEN No.31 NIVEL DE RIESGO.....	162
IMAGEN No.32 ANÁLISIS DE COMPONENTE CAPITAL COAC FACILITADORA.....	163
IMAGEN No.33 ANÁLISIS DE COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA COAC FACILITADORA.....	163
IMAGEN No.34 ANÁLISIS DE COMPONENTE CALIDAD DE ACTIVOS COAC FACILITADORA.....	164
IMAGEN No.35 ANÁLISIS DE COMPONENTE DE RESULTADOS COAC FACILITADORA.....	164
IMAGEN No.36 ANÁLISIS DE COMPONENTE LIQUIDEZ COAC FACILITADORA.....	165
IMAGEN No.37 CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGOS DE COAC FACILITADORA	165

IMAGEN No.38 ANÁLISIS DE COMPONENTE CAPITAL COAC A SER EXCLUIDA.....	166
IMAGEN No.39 ANÁLISIS DE COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA COAC A SER EXCLUIDA.....	167
IMAGEN No.40 ANÁLISIS DE COMPONENTE CALIDAD DE ACTIVOS COAC A SER EXCLUIDA.....	167
IMAGEN No.41 ANÁLISIS DE COMPONENTE RESULTADOS COAC A SER EXCLUIDA.....	168
IMAGEN No.42 ANÁLISIS DE COMPONENTE LIQUIDEZ COAC A SER EXCLUIDA.....	168
IMAGEN No.43 CAPACIDAD DE FORTALECIMIENTO.....	170
IMAGEN No.44 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO.....	171
IMAGEN No.45 CAPACIDAD DE ABSORCIÓN PARA FUSIÓN.....	173
IMAGEN No.46 ESCENARIO DE FUSIÓN.....	174
IMAGEN No.47 ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO.....	177
IMAGEN No.48 CARTERA TABULADA CON PAGARÉ.....	177
IMAGEN No.49 CARTERA TABULADA SIN PAGARÉ.....	177
IMAGEN No.50 DISTRIBUCIÓN DE DEPÓSITOS.....	178
IMAGEN No.51 DISTRIBUCIÓN DE DEPÓSITOS CON Y SIN COBERTURA COSEDE.....	179
IMAGEN No.52 ACTIVOS Y PASIVOS EN PROCESO DE EXCLUSIÓN...	180
IMAGEN No.53 ESCENARIO DE ABSORCIÓN DE COAC EXCLUIDA.....	181
IMAGEN No.54 CUENTAS DE ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN.....	183
IMAGEN No.55 CUENTAS DE PASIVOS EN LIQUIDACIÓN.....	183
IMAGEN No.56 DISTRIBUCIÓN DE DEPÓSITOS CON Y SIN COSEDE...	184

IMAGEN No.57 DETERMINACIÓN DE LOS DEPÓSITOS EXPUESTOS.... 184

V. ANEXOS

ANEXO No.1 PLAN DE CUENTAS DE COOPERATIVAS..... 193

ANEXO No.2 INDICADORES CAMEL..... 225

ANEXO No.3 APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE LA ESCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE DOS COOPERATIVAS. (ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL)..... 229

ANEXO No.4 APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE LA ESCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE DOS COOPERATIVAS.(CALIFICACIÓN DE RIESGO)..... 236

ANEXO No.5 APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE LA ESCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE DOS COOPERATIVAS.(CAPACIDAD DE ABSORCIÓN)..... 239

ANEXO No.6 TÉRMINOS Y ABREVIATURAS..... 243

1. INTRODUCCIÓN

a. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el Ecuador, a las cooperativas de ahorro y crédito se les ha considerado como las fuentes de financiamiento y de desarrollo de los sectores populares y de microempresarios ecuatorianos con medianos y bajos ingresos, los mismos que no podían acceder a los servicios de la banca tradicional, impulsando el crecimiento de este tipo de organizaciones, es así que en los últimos siete años se crearon 438 cooperativas que representan el 46% del total de las organizaciones que se registraron dentro del órgano de control¹ (947 COACS), concentrándose geográficamente en las provincias Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Azuay. A mayo del 2013, por disposición de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria adecuaron sus estatutos 947 cooperativas de ahorro y crédito, de las cuales 39 cooperativas y una caja central estuvieron bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y las 907 organizaciones restantes, reportaban información a la Dirección Nacional de Cooperativas.

Para el debido control, la superintendencia emite la resolución No. JR-STE-2012-003 del 29 de octubre de 2012, donde segmenta a las cooperativas conforme al orden de prioridad: activos, número de cantones en los que opera y número de socios según se observa en el siguiente cuadro.

Según los estudios realizados por la Superintendencia, a diciembre 2013, el segmento 3 y 4, representa el 90% del total de activos (US\$ 6,3 mil millones), del sector financiero popular y solidario, y es el 22% del sistema bancario privado.

¹ www.seps.gob.ec

Tabla No.1 Segmentación Cooperativas de Ahorro y Crédito

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)	CANTONES	SOCIOS
Seg 1	0 - 250.000,00	1	más de 700
Seg 1	0 - 1'100.000,00	1	hasta 700
Seg 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	más de 700
Seg 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Seg 2	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en operar	hasta 7.100
Seg 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en operar	más de 7.100
Seg 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en operar	Hasta 7.100
Seg 4	39 COACS y 1 Caja Central supervisaba SBS		

Elaborado por: Autora

Fuente: Resolución No.JR-STE-2012-003 SEPS

El 4% del total de organizaciones registradas que corresponden al segmento 4 fueron supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, de la cual existe varia información estadística, sin embargo de los segmentos 1, 2 y 3 que eran controladas por otro organismo de control no se obtiene información de esos sectores, que permitan conocer la verdadera situación financiera.

Al analizar el cumplimiento de las normas vigentes (Regulación No.JR-STE-2012-004, para el segmento 4, aplicará el marco regulatorio que hasta el 31 de diciembre de 2012, ha sido utilizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en la medida que guarden consistencia y no se contrapongan a las disposiciones del a LOEPS, su reglamento y regulaciones dictadas por la Junta

de Regulación y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) y la administración financiera de las organizaciones, se observa una inadecuada aplicación de la norma y el insuficiente manejo técnico en el que se han estado desarrollando las actividades de intermediación financiera a nivel nacional de estos sectores.

Asimismo, el crecimiento acelerado y desordenado del sector cooperativo, podría generar un incremento en el riesgo de las organizaciones, situación que obligaría al ente de control, a evaluar a las cooperativas, a través de una metodología, que mida el nivel de riesgo y la calidad de su estructura financiera y de gestión, con el objetivo identificar la situación del sector y generar propuestas y acciones para su fortalecimiento, buscando garantizar la estabilidad y sostenibilidad del sector financiero popular y solidario considerando la especialización de las organizaciones y la distribución geográfica donde se concentran.

b. JUSTIFICACION DEL TEMA

Un sistema financiero supervisado adecuadamente ejerce beneficios sociales significativos de los que todos pueden beneficiarse y aporta a la estabilidad y crecimiento económico del país. Por esta razón mantener un sistema financiero estable y en continuo crecimiento debe ser un objetivo del Estado en su conjunto.

Actualmente se dispone de mayor información financiera de los segmentos 3 y 4 del sector financiero popular y solidario, lo que ha permitido conocer las debilidades específicas en la gestión económica y financiera, gestión de riesgos y de gobierno cooperativo, siendo necesario desarrollar y proponer una metodología que alineada a la normativa vigente, permita

identificar las organizaciones que posiblemente requieran ser sometidas a un proceso de intervención del órgano de control.

En función de la evaluación económica y financiera, el nivel de riesgo así como de los resultados de la auditoría in situ y el cumplimiento a la norma de solvencia y prudencia financiera dispuesta en la normativa legal vigente, se debe analizar y determinar la viabilidad o no del funcionamiento de una organización como negocio en marcha, y en los casos donde no sea posible efectuar este tipo de análisis se debería plantear la posibilidad de establecer uno de los procesos de resolución que consta en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria con el fin de salvaguardar los intereses del público y minimizar un riesgo sistémico que podría ser la “Exclusión de Activos y Pasivos”², establecido en el litera “C”, del artículo No. 118 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, para lo cual se debe analizar la cobertura de los depositantes bajo la normativa de prelación de devolución, identificar la calidad de activos disponibles y realizables que podrían ser excluidos y con valor económico a fin de tener recursos suficientes para una mayor cobertura de los depósitos del público, la realización y traspaso de activos debe analizarse bajo el análisis geográfico de concentración, especialización y de fortalecimiento al sector, como una estrategia de fortalecimiento del sector cooperativo.

La selección de la estrategia de exclusión de activos y pasivos, se determina, luego de compararla con los otros mecanismos de resolución establecidos en los literales a), b) y c) del artículo 118 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, como una

² Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Artículo 118.

medida de menor impacto social, que permite el evitar un riesgo sistémico y reputacional del sector cooperativo, garantizando una correcta intervención del órgano de control.

c. PREGUNTA CENTRAL

La aplicación del proceso de exclusión de activos y pasivos para los segmentos 3 y 4 sería el mejor mecanismo de resolución de cooperativas adoptado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como una medida de minimizar el impacto social, riesgo sistémico y reputacional del sector cooperativo garantizando una salida ordenada de la organización determinada como inviable financieramente, que bajo el análisis especializado financiero, social y las disposiciones legales, permita afrontar el escenario de debilidades en la gestión de los gobiernos cooperativos y manejo financiero de las cooperativas.

d. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una metodología que permita determinar las instituciones a ser consideradas en el mecanismo de resolución la exclusión de activos y pasivos, considerando aspectos relacionados con el sector, segmentación del negocio, indicadores de gestión financieros, variables cualitativas de impacto social a fin de gestionar el riesgo financiero y minimizar los impactos de responsabilidad social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Analizar las variables que integrarán el modelo de evaluación como la concentración geográfica de las organizaciones, su especialización, los indicadores financieros, niveles de riesgos y sostenibilidad de una

cooperativa de ahorro y crédito del segmento 3 y 4 que ha sido declarada como no viable según la normativa vigente.

- Realizar un análisis comparativo que de los mecanismos de resolución y determinar cuál de ellos aplica la regla del menor costo y el menor impacto en el sector financiero popular y solidario.
- Analizar y ponderar las variables financieras y no financieras, de las cooperativas de ahorro y crédito, con las mismas características geográficas y de especialización, con el objetivo de identificar a la o las organizaciones cuyo impacto social y financiero sea bajo al aplicar la estrategia de exclusión de activos y pasivos.
- Elaborar un manual para la aplicación del proceso de exclusión de activos y pasivos como estrategia de resolución para las organizaciones del segmento 3 y 4, como mecanismo de mitigar y proteger a los depositantes del sector financiero popular y solidario.

e. HIPÓTESIS

La exclusión de activos y pasivos, es el mecanismo de resolución de bajo costo y con menor impacto social, para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 y 4, declaradas como no viables por la Superintendencia.

2. ENFOQUE TEORICO

Para el desarrollo de la presente investigación, es necesario conocer los conceptos básicos que servirán de soporte para la elaboración de la metodología de exclusión de activos y pasivos.

Antes de definir lo que es el proceso de resolución, es importante considerar al sector al que está dirigido esta metodología.

ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, DEL AMBITO DE LA LEY

El artículo 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario define como *“la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.”*

Lo anteriormente como resultado del cambio de economía de mercado a una economía social y solidaria, según el art 283 de la constitución en el que establece que *“el sistema **económico es social y solidario**; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y Reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.*

*El sistema económico se integrará por las formas de organización **económica pública, privada, mixta, popular y solidaria**, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”.*

Esta forma de organización hace necesario la creación de un organismo que controle el sector.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

El artículo 146, del capítulo III, del título VI de la LOEPS, establece que *“el control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva”*.

Cuya misión describe, *“somos una entidad técnica de supervisión y control que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, con procesos técnicos, transparentes y confiables, para contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general”*.³

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

El artículo 81, de la sección 1, del título 3 de la LOEPS menciona que las cooperativas de ahorro y crédito son *“organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley”*.

RESOLUCIÓN

Es una decisión que toma el superintendente, después de considerar todos los factores técnicos debidamente analizados y apegados al

³ <http://www.seps.gob.ec/web/guest/mision>

cumplimiento de la ley, en una posible situación de crisis de una cooperativa de ahorro y crédito que pueda afectar a terceros.

El segundo inciso del artículo 118 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario menciona, que *“mediante resolución, determinará los mecanismos establecidos en la presente Ley, con el objeto de aplicar uno o más de los procedimientos de resolución siguientes: a) Fortalecimiento patrimonial, a través de aporte de capital contra activos; b) Fusión con otra cooperativa del mismo tipo; c) Exclusión de activos y pasivos.*

A la exclusión de activos y pasivos se le conoce como: *“la compra de una parte o de todos los activos de una entidad intervenida por parte de una entidad sana, con la condición de que se asumen todos o una parte de sus depósitos, incluyendo todos los depósitos asegurados”.*⁴

El Fondo de Garantías Financieras de Colombia, considera como un proceso rápido y eficiente, que minimizan los impactos de su aplicación en el sistema.

Se denomina entidad sana, aquella organización determinada con capacidad de compra de los activos y la asignación de las obligaciones con el público de la organización no viable.

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Metodologías

Método Científico

El tema de investigación propuesto nació de la necesidad de crear una metodología para la aplicación de la exclusión de activos y pasivos en las

⁴ <https://www.fogafin.gov.co>

cooperativas del segmento 3 y 4, para lo que es necesario utilizar el método científico como una práctica que se utilizará con el fin de confirmar las teorías planteadas en la hipótesis de esta investigación, que es el camino a seguir para alcanzar mi objetivo, siendo este elemento necesario en la ciencia, ya que sin él no sería fácil demostrar la validez objetiva de lo que afirmo.

Método Deductivo

Mediante la aplicación de este método se descubre los casos particulares del tema de investigación, a partir del conocimiento de los diferentes tipos de resoluciones como opción a posibles métodos de corrección y mejoramiento del sector cooperativo, que generen el menor impacto en el sistema financiero.

Método Inductivo

Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales del tema de investigación. Este método permite la formulación de hipótesis. Al conocer los problemas específicos que han generado la situación financiera en las cooperativas de ahorro y crédito, utilizare el método inductivo ya que de esta manera podré determinar las causas generales y metodología de aplicación de la exclusión de activos y pasivos.

Método Histórico

Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta del objeto a crear, su condicionamiento a los diferentes períodos de su existencia. Utilizaré este método histórico, a fin de conocer la evolución del sector cooperativo, a fin de poder analizar las tendencias.

Método Analítico

Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, se distinguen las técnicas de análisis de riesgos y de evaluación económica financiera, que deben ser estudiados y se procede a revisar y analizar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Utilizaré este método a fin de conocer cada uno de los indicadores financieros relevantes que permitan conocer la situación de cada cooperativa, sobre los cuales se debe analizar.

Tipos de Investigación

Al estar mi tema de investigación relacionado directamente el sector financiero popular y solidario, he visto la necesidad de aplicar la investigación bibliográfica.

Investigación descriptiva

La investigación descriptiva me suministrará los datos de la situación actual de las cooperativas del segmento 3 y 4, para la elaboración de un diagnóstico objetivo. Este tipo de investigación implica la recolección de datos, el análisis respectivo y la formulación de una propuesta que permita cumplir el objetivo de esta **investigación** que se espera lograr; esta información será previamente analizada en forma ordenada a fin de que la metodología que se desarrolle sea aplicable, eficiente.

Investigación explicativa

Ayuda a identificar las razones por las cuales a las organizaciones se podría aplicar el proceso de exclusión de activos y pasivos como resolución, enmarcado en un análisis de información financiera obtenida.

Investigación Bibliográfica

Esto implica la revisión bibliográfica especializada, la normativa vigente, análisis de riesgos, análisis financiero, que reposan en centros bibliotecológicos además del uso del Internet ya que este medio de información tiene el objetivo de encontrar respuestas a los problemas formulados.

Herramientas para el desarrollo de la Tesis

- a. Leyes y Normativa vigentes a fin de desarrollar la metodología dentro de los lineamientos establecidos.
- b. Matemática Financiera se conoce como un conjunto de herramientas matemáticas, las cuales permiten analizar cuantitativamente la situación económica y financiera; cálculo de indicadores y resultados generados que determinen el impacto de la metodología.
- c. Estadística es una ciencia relacionada a las matemáticas, su objetivo es reunir información cuantitativa para analizarla e interpretarla a fin de explicar fenómenos y condiciones del sector cooperativo.

CAPITULO 1

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y SITUACIÓN DE RIESGOS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 Y 4.

Es importante conocer el micro ambiente y macro ambiente de las cooperativas, para lo cual, se analizará la segmentación de las cooperativas, el crecimiento de activos, pasivos y patrimonio, así como de las principales cuenta de cada segmento a lo largo de éstos últimos cuatro años (2010, 2011, 2012 y 2013). Se determinó la ubicación geográfica de las cooperativas, que permiten conocer la concentración de las mismas a nivel nacional.

En lo que a micro ambiente respecta, se identificó la estructura organizacional de una cooperativa, la definición de cada uno de los miembros del gobierno cooperativo.

Se definirá, la especialización de las cooperativas de acuerdo al tipo de crédito que están especializadas a colocar, considerando la ubicación geográfica, grupo étnico al que pertenecen.

1.1 Macro Ambiente

1.1.1 *Segmentación cooperativa*

A fin de que la Superintendencia pueda llevar a cabo el control más ordenado de las cooperativas de ahorro y crédito, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece en el artículo 101 que *“Las cooperativas serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares, de acuerdo con los siguientes criterios:*

- a) *Participación en el Sector;*

- b) *Volumen de operaciones que desarrollen;*
- c) *Número de socios;*
- d) *Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional;*
- e) *Monto de activos;*
- f) *Patrimonio; y,*
- g) *Productos y servicios financieros.”⁵*

Por lo anteriormente expuesto la Junta de Regulación, emite la resolución No. JR-STE-2012-003 del 09 de octubre de 2012, donde resuelve ubicar a las cooperativas en cuatro segmentos dominados: uno, dos, tres y cuatro, conformando este último segmento las cooperativas que estuvieron bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Los segmentos uno, dos y tres, corresponde aquellas cooperativas que estuvieron reguladas por la Dirección Nacional de Cooperativas, para lo cual se toman los parámetros establecidos en la resolución No.003, donde se define 4 tipos de segmento, siendo 1 las más pequeñas, seguidas por el segmento 2, 3 y 4 que corresponde a las cooperativas que estuvieron controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Desde que se clasificó a las organizaciones por segmentos, se han emitido regulaciones diferenciadas para cada uno de estos segmentos, lo que permite mantener un control diferenciado y ordenado de acuerdo a cada organización.

⁵ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, Mayo 2011.

A diciembre de 2013, se encuentran registradas 39 cooperativas y 1 caja central que conforman el segmento 4 y 84 cooperativas que conforman el segmento 3.⁶

1.1.2 Situación Económica del sector cooperativo

Análisis Histórico

“Las ideas y experiencias de cooperación de la Europa Occidental, suscitadas a partir del nacimiento y expansión del capitalismo industrial, arribaron a Latinoamérica y al Ecuador al compás de la propia penetración comercial del capital y de la promoción de las ideas sociales de asociación”⁷ⁱ.

En el Ecuador, el cooperativismo se remonta, a las organizaciones comunitarias indígenas, como la cooperación en la construcción de viviendas, caminos, desvío de ríos para riego y más obras sociales de largo plazo. En la historia del Ecuador, las comunidades indígenas resistieron a conquistas territoriales por las ayudas comunales de las que disponían.

A inicios del siglo XX, se comienza a conocer la organización de dirigentes laborales, gremiales, intelectuales y políticos, comenzando a adaptarse estos tipos de organización a la realidad nacional, considerando las grandes necesidades económicas de la época de ser un país subdesarrollado a fin de resolver marcados azotes sociales y económicas utilizando las actividades mutuas de asociación y solidaridad.

En algunos países, como Alemania, Francia y España, el sector cooperativista, ha permitido mejorar la correcta administración de los recursos financieros, sobretodo llegando a sectores no atendidos por los bancos.

⁶ Catastro de Organizaciones, SEPS, Diciembre de 2013.

⁷ Miño Grijalva Wilson, Historia del Cooperativismo en el Ecuador, MCPE, Feb 2013.

El doctor Pablo Guerra, da su punto de vista respecto a microsocial como *“el estudio de las formas organizacionales y particulares caracterizadas por el establecimiento de vínculos afectivos”*⁸

Estas formas de organización, se convierten en una alternativa de crecimiento y desarrollo popular basado en valores cooperativistas, alcanzar intereses comunitarios y garantizar la sostenibilidad de estos grupos en el tiempo.

En las décadas de los cincuenta y sesenta, el cooperativismo aparece en el Ecuador, para el crecimiento aparecen actores como las instituciones privadas, públicas, voluntarios extranjeros, profesionales, gremios, sindicatos de trabajadores, entre otros.

En el año de 1998, cuando se desató el salvataje bancario, mostrando debilidades en liquidez y solvencia de los bancos en crisis, el gobierno da lugar a diseños de alternativas que devuelvan la confianza en el sistema financiero, lo que conlleva al poner la mirada en las cooperativas de ahorro y crédito.

El sector cooperativo, es impulsado con el cumplimiento de principios que el artículo 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria describe:

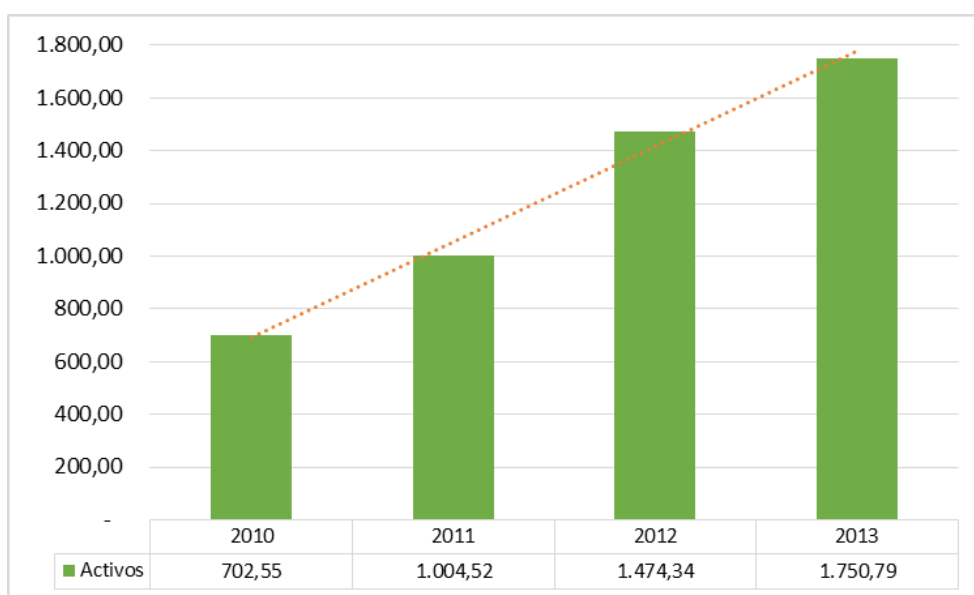
- “a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y el consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;

⁸ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Contextos de la otra Economía, Octubre 2014 (Pablo Guerra, profesor investigador de la Universidad de la República de Paraguay).

- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.⁹

1.1.2.1 Crecimiento de los Activos de las Cooperativas del Segmento 3 y 4.

Gráfico No.1 Crecimiento de los Activos – Segmento 3
Miles USD – 2010 a 2013

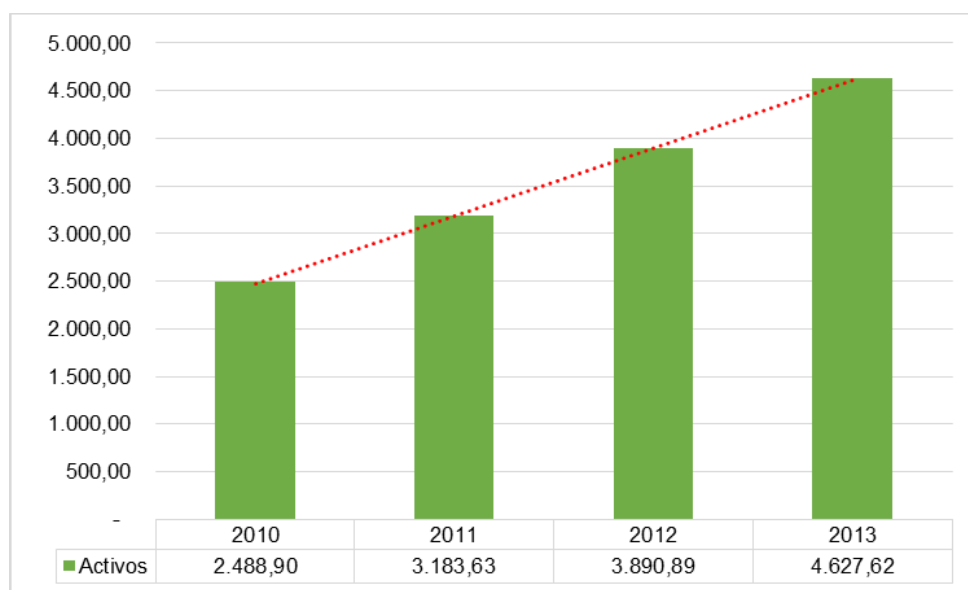


Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

⁹ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Artículo 4.

Gráfico No.2 Crecimiento de los Activos – Segmento 4
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

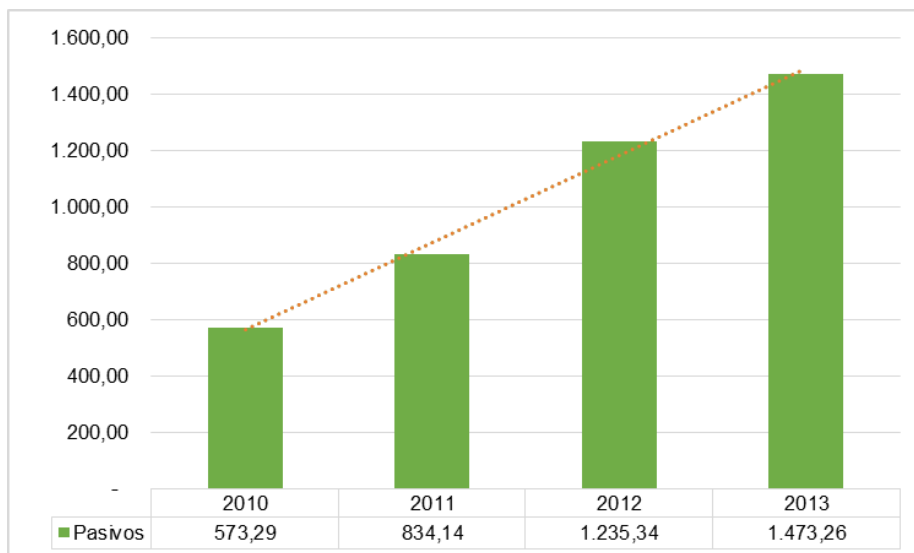
El activo durante los últimos tres años, presenta un crecimiento promedio del 36% para las cooperativas del segmento 3 y del 23% para el segmento 4, dado principalmente a la apertura de nuevas organizaciones a nivel nacional durante los últimos años. Cabe mencionar que en el periodo de análisis el número de organizaciones que conforman el segmento 4 se ha mantenido estable, dado el tamaño de la organización, número de socios y número de agencias a nivel nacional sin embargo la apertura de agencias ha incrementado las propiedades, plantas y equipo.

La mayor proporción de activos se encuentra concentrado en los activos productivos, constituido principalmente por la cartera de crédito (80%) e inversiones, el crecimiento de las cuentas mencionadas se da por la facilidad en acceder a líneas de crédito e ingresos de socios y cuenta ahorristas del sector cooperativo.

1.1.2.2 Crecimiento de los Pasivos de las Cooperativas del Segmento 3 y

4.

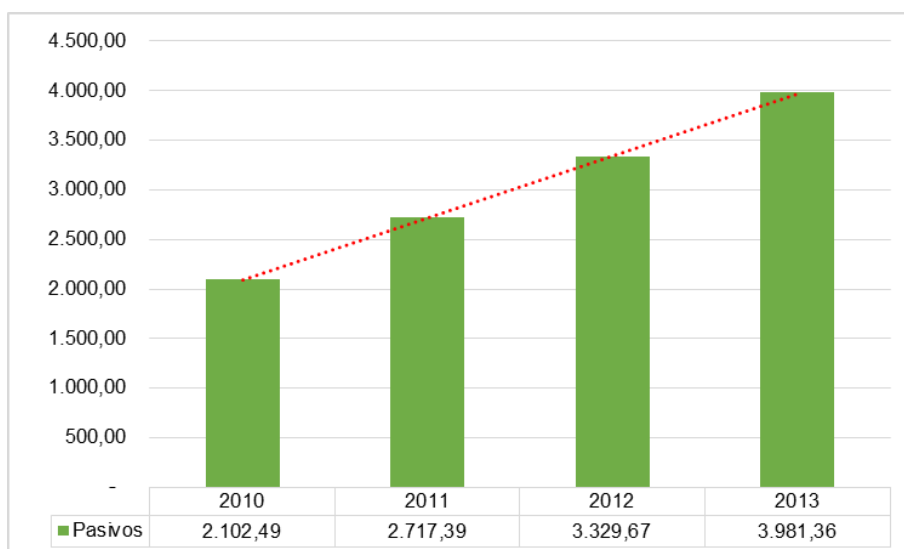
Gráfico No.3 Crecimiento de los Pasivos – Segmento 3
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Gráfico No.4 Crecimiento de los Pasivos – Segmento 4
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

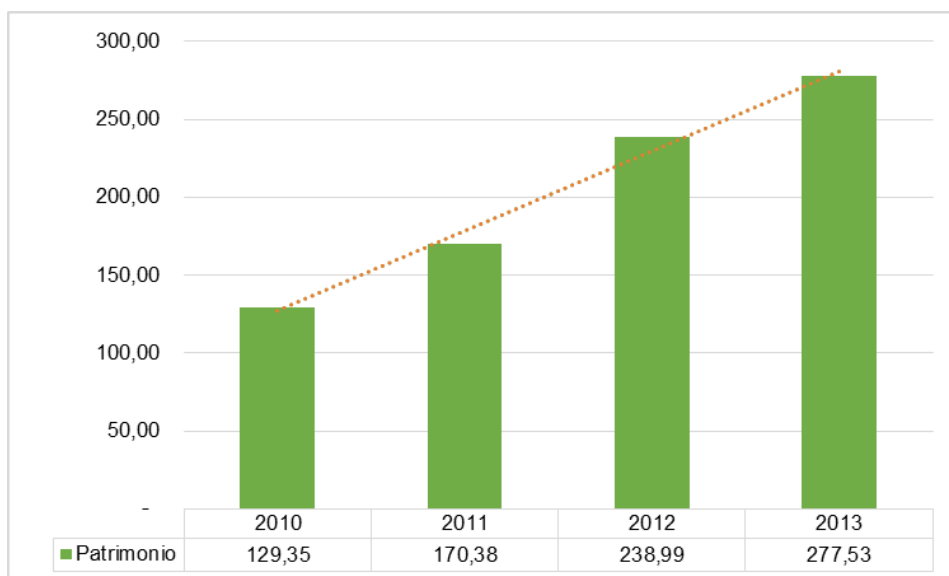
Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Durante los últimos 4 años, los pasivos han presentado un crecimiento promedio del 38% para el segmento 3 y del 24% para el segmento 4, dado principalmente por el incremento de las obligaciones con el público, concentrándose en esta última cuenta más del 80% de los pasivos.

Es importante mencionar la relación entre la cartera de crédito y las obligaciones con el público, dado principalmente que la gestión radica en crecer a la par tanto en las captaciones y en las colocaciones a fin de tener una eficiente relación de productividad.

1.1.2.3 Crecimiento de los Patrimonio de las Cooperativas del Segmento 3 y 4.

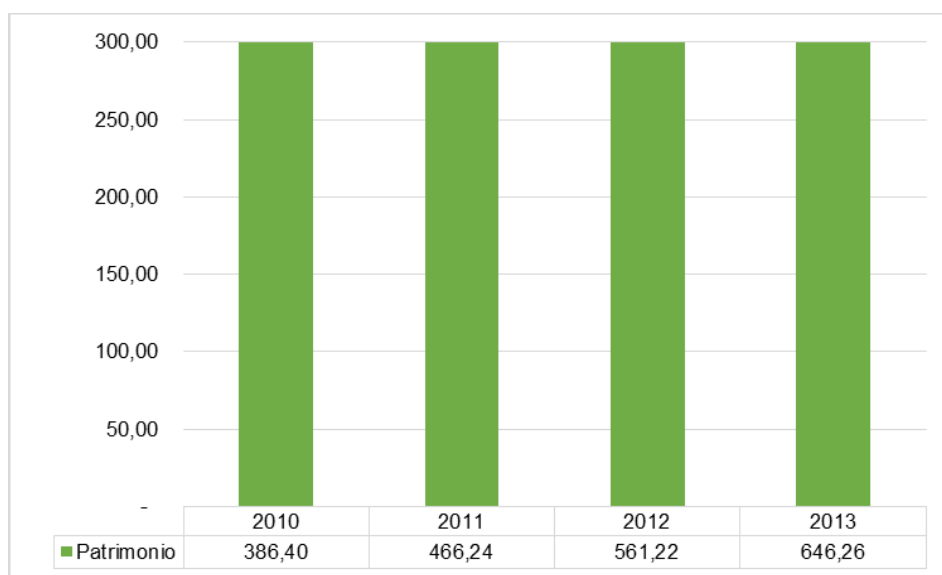
Gráfico No.5 Crecimiento del Patrimonio – Segmento 3
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Gráfico No.6 Crecimiento del Patrimonio – Segmento 4
Miles USD – 2010 a 2013



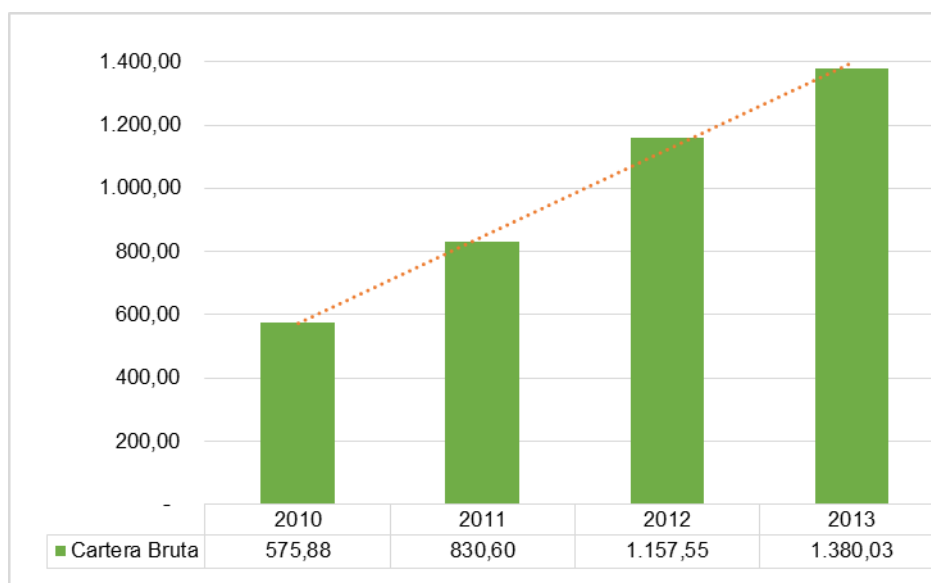
Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

En los últimos tres años, el patrimonio presenta un crecimiento promedio del 29% para el segmento 3 y del 19% para el segmento 4, como efecto principal el incremento del capital social, dado principalmente por la emisión de certificados de aportación es decir el ingreso de nuevos socios a las cooperativas.

1.1.2.4 Crecimiento de los Cartera de las Cooperativas del Segmento 3 y 4.

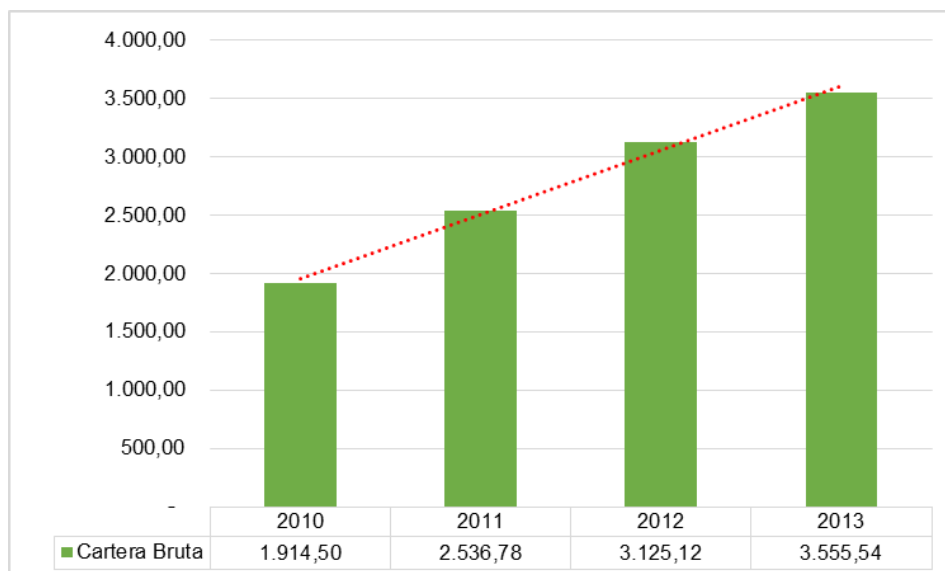
Gráfico No.7 Crecimiento de la Cartera Bruta – Segmento 3
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Gráfico No.8 Crecimiento de la Cartera Bruta – Segmento 4
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

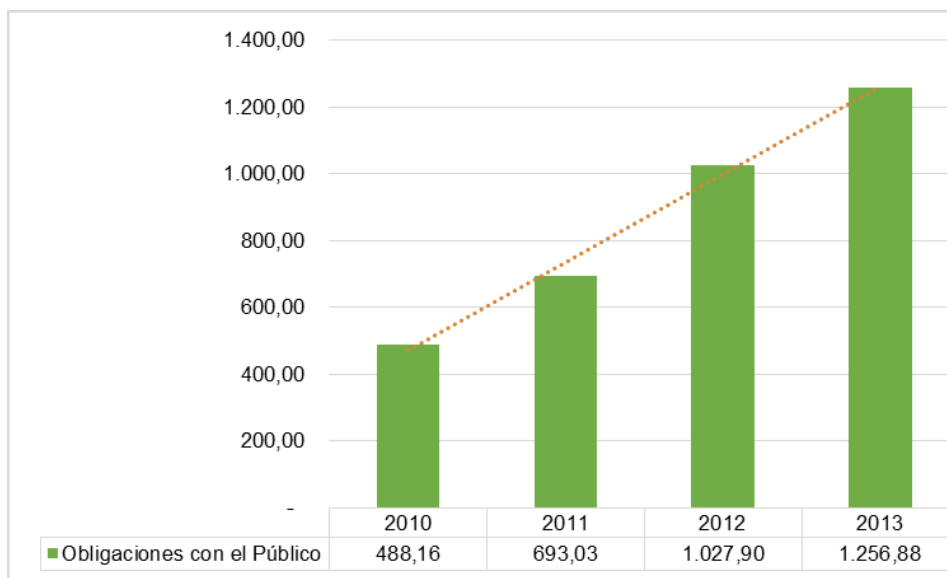
Fuente: Boletín Financiero - SEPS

La cartera de crédito constituye el 80% de los activos, siendo el principal activo productivo, es decir lo que genera ingresos a la organización a fin de garantizar la sostenibilidad de la misma en el tiempo.

Durante el año 2013, la cartera tuvo un crecimiento de US\$ 222.48 millones (19%) para el segmento 3 y de US\$ 430.42 millones (14%) para el segmento 4. La mayor concentración de la cartera se destina en crédito de consumo en un promedio del 51% y microcrédito en un 38% para los dos segmentos.

1.1.2.5 Crecimiento de los Obligaciones con el Público de las Cooperativas del Segmento 3 y 4.

Gráfico No.9 Crecimiento de Obligaciones con el Público – Segmento 3
Miles USD – 2010 a 2013



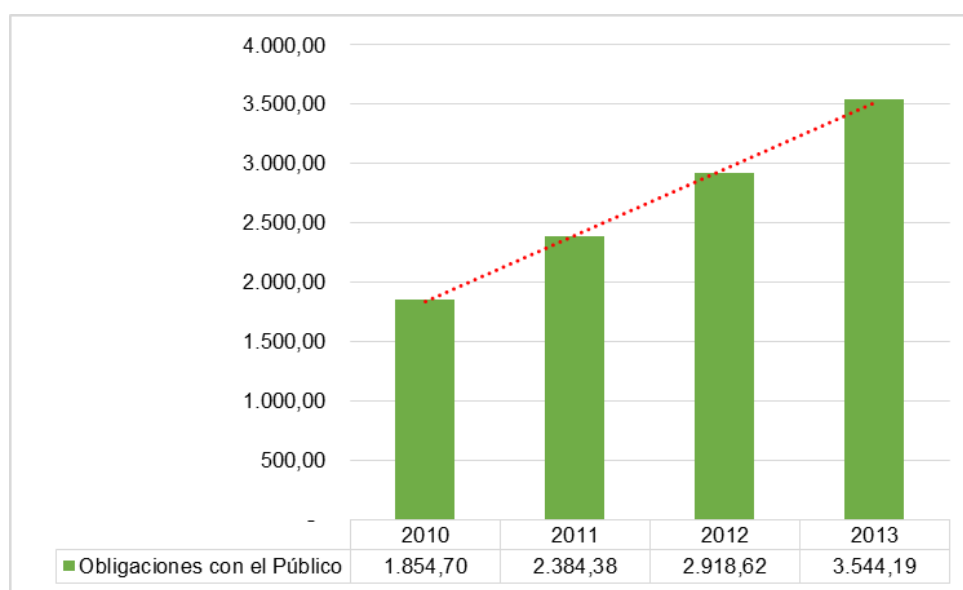
Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

A diciembre 2013, las obligaciones con el público se encuentran distribuidas en un 41% en depósitos a la vista y el 56% en certificados de depósito a plazo fijo, en este último se encuentran concentrados en el plazo de 31 a 90 días (32%), seguido del plazo menor de 1 a 30 días (24%).

Las obligaciones con el público han crecido en un 55%, 32% y 18%, en los cuatro años de análisis, siendo los depósitos a plazo la mayor fuente de captación, con un crecimiento promedio del 40%, mientras que los depósitos a la vista han crecido en un promedio del 27%.

Gráfico No.10 Crecimiento de Obligaciones con el Público – Segmento 4
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

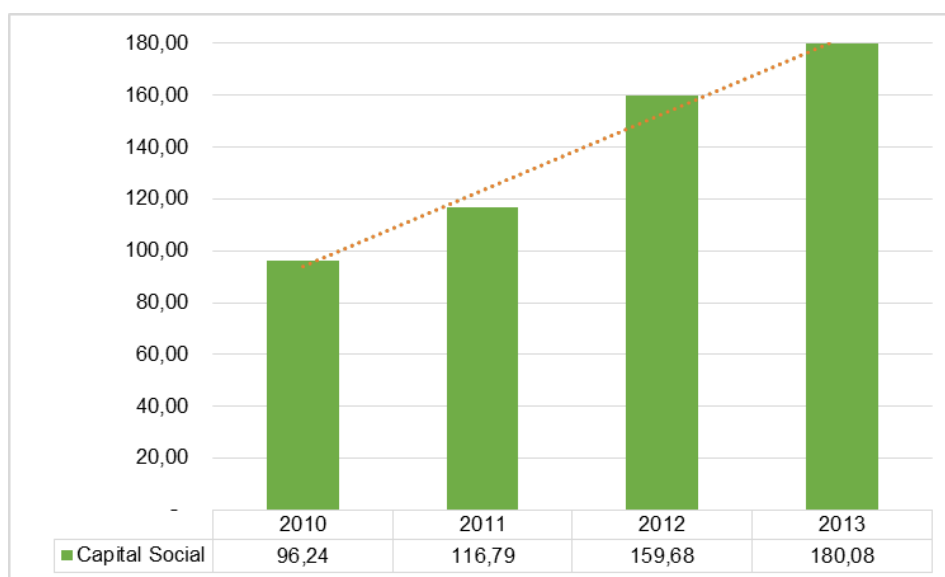
Fuente: Boletín Financiero - SEPS

En el segmento 4, a diciembre 2013 las obligaciones con el público se concentra en certificados de depósito a plazo (52%), en el plazo de 91 a 180 días (28%) seguido del plazo menor de 31 a 90 días (25%), mientras que los depósitos a la vista representan el 43% de las obligaciones.

Las obligaciones con el público crecieron en promedio del 27% en los últimos años, (33%, 21% y 27%), dicho crecimiento se concentra en los depósitos a plazo, con un crecimiento promedio del 40%, y los depósitos a la vista crecen en un 18%.

1.1.2.6 Crecimiento del Capital Social de las Cooperativas del Segmento 3 y 4.

Gráfico No.11 Crecimiento del Capital Social– Segmento 3
Miles USD – 2010 a 2013

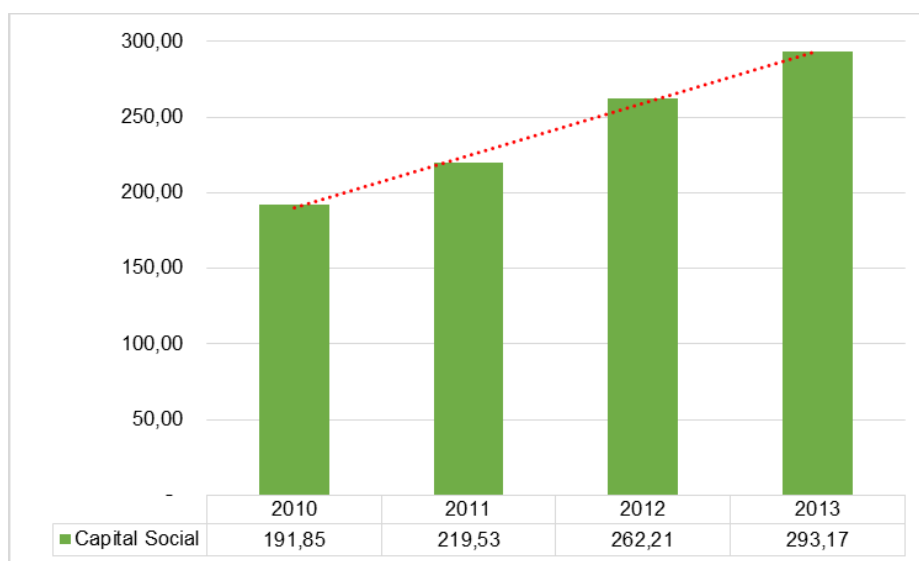


Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

A diciembre de 2013, el capital social representa el 65% del patrimonio, el cual ha tenido un crecimiento promedio del 24%, registrándose en el año 2012 el mayor incremento de las aportaciones de los socios (37%).

Gráfico No.12 Crecimiento del Capital Social– Segmento 4
Miles USD – 2010 a 2013



Elaborado: Autora

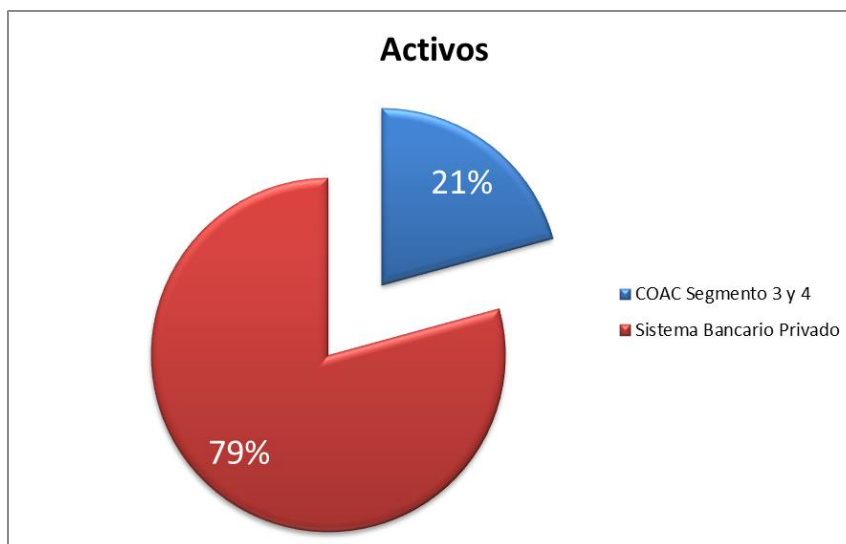
Fuente: Boletín Financiero - SEPS

A diciembre de 2013, el capital social representa el 45% del patrimonio, el cual ha tenido un crecimiento promedio del 15%, registrándose en el año 2012 el mayor incremento de las aportaciones de los socios (19%).

La participación del capital social del segmento 4 es inferior al segmento 3, dado principalmente por el cumplimiento normativo de las organizaciones que estuvieron bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

1.1.3 Sistema financiero privado vs sistema financiero popular y solidario

Gráfico No.13 Relación de activos Sistema Bancario Privado vs COAC Segmento 3 y 4
Año 2013

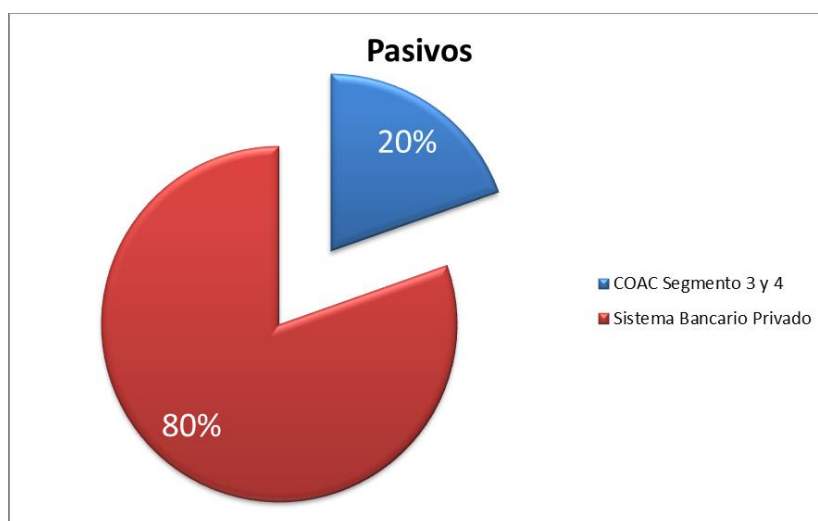


Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS y SB

Los activos de las cooperativas apenas representan el 21%, en relación al total de activos de los bancos privados. El principal activo de los dos tipos de organizaciones es la cartera de crédito, que en los bancos privados representan el 53% del total de activos, mientras que en las cooperativas de ahorro y crédito concentran el 75%. Los fondos disponibles y las inversiones en los bancos privados representan el 34% y en las cooperativas el 20%.

Gráfico No.14 Relación de Pasivos Sistema Bancario Privado vs COAC Segmento 3 y 4
Año 2013

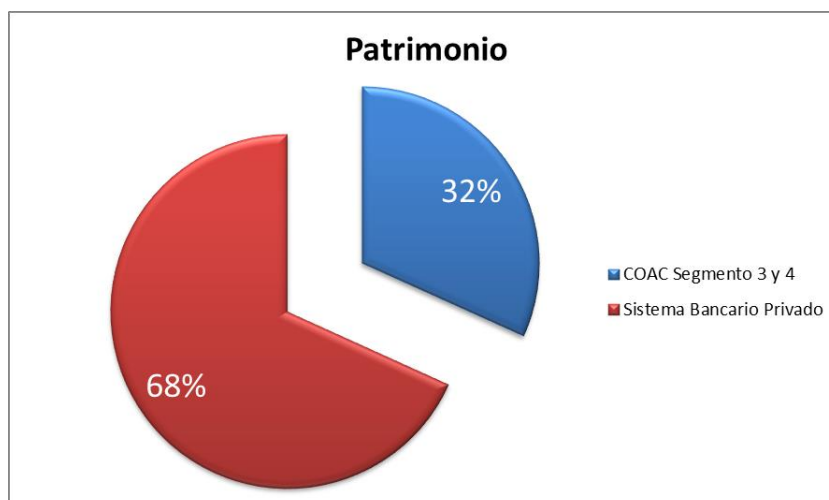


Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS y SB

El 20% de los pasivos corresponde a las cooperativas, la principal fuente de fondeo tanto de las cooperativas como de los bancos privados esta en las obligaciones con el público, en los dos tipos de organizaciones este rubro representa el 88% aproximadamente, en los bancos las obligaciones con el público se concentra en depósitos a la vista (70%) y los depósitos a plazo se ubica en el 26% aproximadamente.

Gráfico No.15 Relación de Patrimonio Sistema Bancario Privado vs COAC Segmento 3 y 4
Año 2013



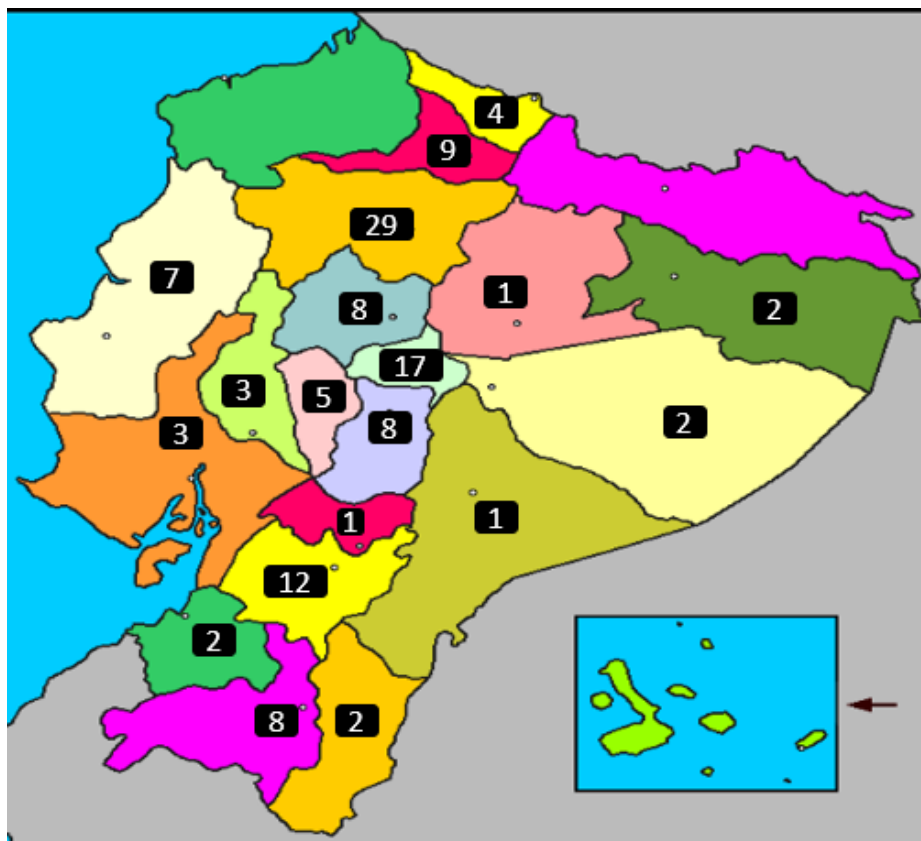
Elaborado: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS y SB

El 32% del patrimonio corresponde a las cooperativas. El capital social concentra la mayor participación del patrimonio con un 65% en los bancos privados y el 51% en las cooperativas (68% segmento 3 y 47% segmento 4). Las reservas representan en promedio el 13% para los bancos y el 32% en las cooperativas y por último en resultados los bancos concentran 11% y el 8% en las cooperativas.

1.1.4 Concentración geográfica de las organizaciones

Gráfico No.16 Distribución Geográfica de las COAC del segmento 3 y 4



Elaborado: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

Tabla No.2 Distribución Geográfica de las COAC del segmento 3 y 4

	Segmento 3	Segmento 4	Total
Azuay	10	2	12
Bolivar	3	2	5
Cañar		1	1
Carchi	2	2	4
Chimborazo	7	1	8
Cotopaxi	6	2	8
El Oro		2	2
Guayas	2	1	3
Imbabura	8	1	9
Loja	5	3	8
Los Ríos	3		3
Manabí	2	5	7
Morona Santiago	1		1
Napo	1		1
Orellana	2		2
Pastaza	1	1	2
Pichincha	17	12	29
Tungurahua	12	5	17
Zamora Chinchipe	2		2
	84	40	124

Elaborado: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

En la Superintendencia se registraron 947 cooperativas de ahorro y crédito y una caja central, de las cuales 84 constituyen el segmento 3 y 39 incluyendo la caja central constituyen el segmento 4, las cuales representan el 13% del total de organizaciones a nivel nacional, cuyos activos registrados concentran US\$ 4,5 MM.

La mayor concentración de cooperativas se encuentran en la provincia de Pichincha con 17 cooperativas del segmento 3 y 12 del segmento 4, seguidas de la provincia de Tungurahua, donde existen 12 cooperativas del segmento 3 y 5 del segmento 4 y en la provincia del Azuay donde se han constituido 12 cooperativas, 10 del segmento 3 y 2 del segmento 4.

Por lo anteriormente expuesto se ha podido determinar que la mayor concentración de cooperativas se ubica en la región de Sierra Centro del país. El ente de control, a fin de cumplir con la función encomendada, ha creado intendencias zonales ubicadas en la ciudad de Quito, Ambato, Portoviejo, Guayaquil y Cuenca, las mismas que tienen a su cargo la responsabilidad de controlar y atender a las organizaciones.

Tabla No.3 Distribución Zonal de las COAC del segmento 3 y 4

	Segmento 3	Segmento 4	Total
Ambato	29	11	40
Cuenca	18	8	26
Guayquil	5	1	6
Portoviejo	2	5	7
Quito	30	15	45
	84	40	124

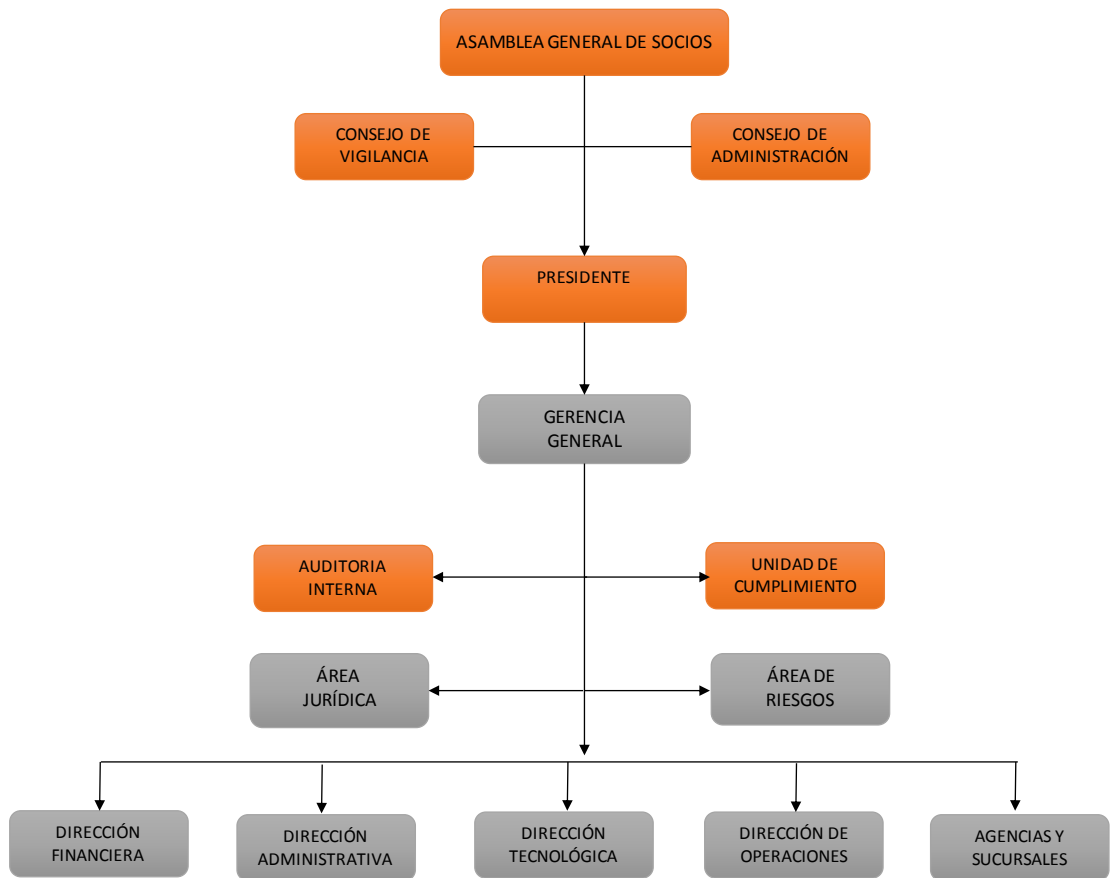
Elaborado: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

1.2 Micro Ambiente

1.2.1 Organización Estructural

Diagrama No. 1 Estructura Organizacional de Cooperativa de Ahorro y Crédito



Elaborado: Autora

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

1.2.1.1 Asamblea General de Socios

La mayor autoridad del gobierno cooperativo de este tipo de organizaciones se concentra en la Asamblea General de Socios, quienes participan en la toma de las principales decisiones tanto legales, administrativas y financieras, todo con el objeto de que las cooperativas cumplan con su actividad económica alineadas al cumplimiento de la ley.

Las atribuciones de la Asamblea General de Socios se describen en el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria:

“Art. 29.- Atribuciones y deberes de la asamblea general.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

- 1. Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones;*
- 2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;*
- 3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;*
- 4. Nombrar auditor interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;*
- 5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea;*
- 6. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;*

7. *Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el estatuto social o el reglamento interno;*
8. *Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;*
9. *Decidir la distribución de los excedentes, de conformidad con la ley, este reglamento, y el estatuto social;*
10. *Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución;*
11. *Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;*
12. *Aprobar el reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;*
13. *Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;*
14. *Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales; y,*

15. Las demás establecidas en la ley, este reglamento y el estatuto social.¹⁰

1.2.1.2 Consejo de Administración

Es parte del gobierno cooperativo, cuyas atribuciones se alinean a la gestión administrativa y operativa de la cooperativa, el Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, describe las atribuciones:

“1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la ley y a los valores y principios del cooperativismo;

1.2.1.3 Consejo de Vigilancia

Como parte del gobierno cooperativo, es nombrado con el objeto de pedir cuentas respecto a la situación financiera y operativa de la organización, en algunos casos dependiendo del segmento de la cooperativa, cumple las funciones de auditor.

Las atribuciones y deberes se describen:

- “1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;*
- 2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;*
- 3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;*
- 4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;*
- 5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;*

¹⁰ Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 28, párrafo 1, sección 2 Organización Interna.

6. *Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;*
7. *Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;*
8. *Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;*
9. *Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia;*
10. *Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;*
11. *Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones;* y,
12. *Las demás establecidas en la ley, este reglamento y el estatuto social.¹³*

Presidente

Es nombrado de entre los miembros del Consejo de Administración, cuyas atribuciones se describen en el Reglamento:

¹³ Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 38, parágrafo 4.

- “1. Convocar, presidir y orientar las discusiones en las asambleas generales y en las reuniones del Consejo de Administración;*
- 2. Dirimir con su voto los empates en las votaciones de asamblea general;*
- 3. Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa; y,*
- 4. Suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente, cuando así lo disponga el estatuto social.¹⁴”*

Gerente

Es el representante legal de la cooperativa, quien cumple y hace cumplir las leyes, normas y reglamentos, además de ejecutar la actividad económica de la cooperativa, es quien recae la responsabilidad de la gestión administrativa, financiera y operativa de la cooperativa.

El reglamento a la ley, describe las atribuciones y deberes:

- “1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la ley, este reglamento y el estatuto social de la misma;*
- 2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;*
- 3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su pro forma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;*
- 4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la*

¹⁴ Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 37, parágrafo 3.

- cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;*
- 5. Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminado contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración.*
 - 6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;*
 - 7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;*
 - 8. Informar de su gestión a la asamblea general y al Consejo de Administración;*
 - 9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el estatuto social. Cuando el estatuto social disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;*
 - 10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;*
 - 11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el estatuto, reglamento o la asamblea general le autorice;*
 - 12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;*
 - 13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;*
 - 14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;*
 - 15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo*

excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido; y

16. Las demás que señale la ley, el presente reglamento y el estatuto social de la cooperativa.¹⁵

1.2.2 Actividad Económica

El artículo 22 de la Ley, menciona que *“El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.¹⁶”*

Las cooperativas de ahorro de crédito son organizaciones constituidas con el objetivo de ejecutar actividades de intermediación financiera dentro de los límites territoriales del país.

La ley en artículo 83, describe las actividades financieras que la Superintendencia deberá autorizar para que puedan ser ejecutadas por las cooperativas.

“a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;

b) Otorgar préstamos a sus socios;

c) Conceder sobregiros ocasionales;

d) Efectuar servicios de caja y tesorería;

¹⁵ Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 44, párrafo 6.

¹⁶ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 22, sección 3 – De las Organizaciones del sector cooperativo.

- e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;*
- f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;*
- g) Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;*
- h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;*
- i) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;*
- j) Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;*
- k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;*
- l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;*
- m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,*

n) *Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.*¹⁷”

1.2.3 Especialización de las organizaciones

Las cooperativas de ahorro y crédito, pueden ser especializadas de acuerdo al sector geográfico de su ubicación, la identidad étnica al que está enfocada y los productos y servicios que preste dentro del territorio donde se desarrolla.

Se define una cooperativa como especializada, en base a la concentración en el tipo de crédito que otorga, clasificándolo por el destino de los recursos.

Microcrédito

El objetivo de este crédito es otorgar capital de trabajo para desarrollar actividades productivas, comerciales o de servicios.

Los plazos de pago de este tipo de créditos, es el análisis de los ciclos de cada negocio, dependiente de cosechas, de temporadas, etc...; las garantías del microcrédito es hipotecario y prendario.

Comercial

Este crédito se orienta a negocios o personas obligadas a llevar contabilidad, que registran ingresos por ventas mensuales y anuales superiores a un mínimo establecido por cada organización, el destino de estos fondos, es el financiamiento de actividades productivas.

Consumo

Se considera como crédito de consumo, a la colocación de recursos para la adquisición de bienes o pagos de servicios.

¹⁷ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 83, sección 1, De las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Estos créditos se caracterizan por ser de plazos menores, cuyas garantías son personales y quirografarias.

Vivienda

Este tipo de crédito, es destinado para la adquisición de bienes inmuebles, reparación o remodelación de viviendas , cuya garantía es la hipoteca del bien que se adquiere o del que se va remodelar.

Estudiantil

Crédito que se otorga cuyo destino es el financiamiento de la educación tanto pago de colegiaturas como de implementos y útiles para la educación, de cualquier nivel al que se requiere.

CAPITULO 2

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 Y 4.

Se define todos los mecanismos de resolución vigente en la ley, al igual que los alcances de los mismos. Esto ayuda para conocer las características específicas de cada una de las estrategias.

Se identifican los indicadores financieros especializados, para este tipo de análisis, para lo cual se detalla el objetivo del indicador, que agrupados se ponderarán y permitirán dar una calificación que ubicará en un nivel de riesgo a las cooperativas.

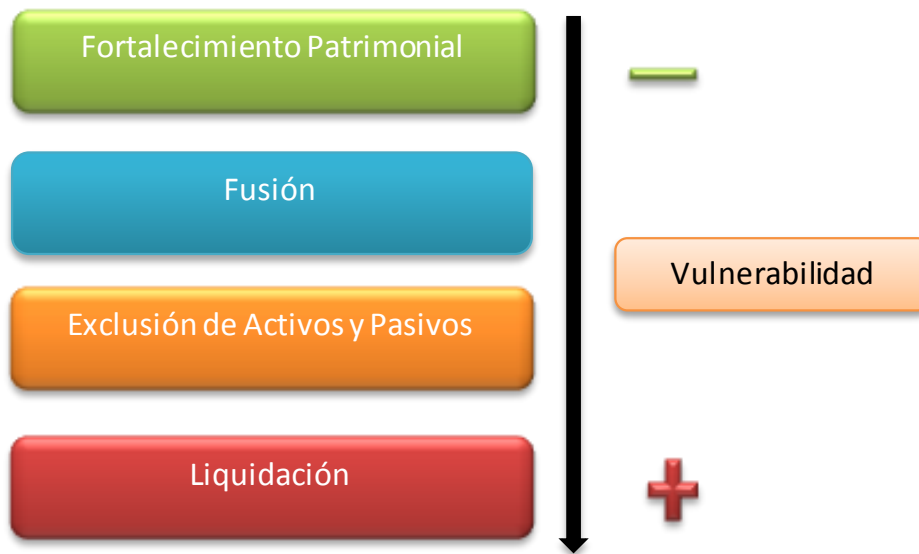
Para el desarrollo de esta metodología, se realizó en archivo en Excel a fin de obtener de manera dinámica, los resultados de los indicadores para cada tipo de estrategia de resolución.

Se define las variables que se revisan en el análisis cualitativo y cuantitativo.

2.1 Definición

La aplicación de Mecanismos de Resolución, se basa en el nivel de vulnerabilidad de la cooperativa de ahorro y crédito. La aplicación de cualquier estrategia, se determina de acuerdo al impacto social y del sector, en el cual se vería afectado.

Gráfico No.17 Mecanismo de Resolución



Elaborado por: Autora

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

2.1.1 Fortalecimiento Patrimonial

Es un plan de mediano plazo en organizaciones que muestren signos de viabilidad financiera, a fin de incrementar el patrimonio a través de cualquier fuente, que *“deberá ejecutarse en un plazo no mayor a 90 días”*¹⁸.

Las organizaciones que apliquen este tipo de estrategia, deberán alinearse al programa de supervisión intensiva.

2.1.2 Fusión

El artículo 170 de la sección 2 del Código Monetario y Financiero lo describe como: *“la unión de dos o más entidades del sistema financiero nacional del mismo sector, por la que se comprometen a juntar sus patrimonios y formar una nueva sociedad, la cual adquiere a título universal los derechos y obligaciones de las sociedades intervinientes. La fusión se produce también*

¹⁸ Código Orgánico Monetario y Financiero. Artículo 192.

cuando una o más entidades son absorbidas por otra que continúa subsistiendo”

Existen dos tipos de fusión, la ordinaria que es un acuerdo voluntario en organizaciones que no tienen deficiencias de patrimonio técnico, y la fusión extraordinaria se aplica cuando una institución presenta debilidad patrimonial.

2.1.3 Exclusión de Activos y Pasivos

Es el mecanismo de resolución donde interactúan más de dos organizaciones, tanto en adquirir todos o parte de los activos y asumir la totalidad o parte de los pasivos de una organización que muestra problemas de viabilidad financiera.

2.1.4 Liquidación

El artículo 60 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria describe: *“consiste en la extinción de las obligaciones de la organización y demás actividades relacionadas con el cierre”*¹⁹.

Es un proceso en el cual las cooperativas incurren, al momento de una decisión voluntaria de disolución y liquidación, o por incumplimiento de normativa y parámetro establecidos, es decir cayendo en una causal de disolución.

2.2 Objetivos

Salvaguardar las obligaciones con el público, a través del traspaso de activos y subrogación de pasivos a organizaciones con estabilidad financiera.

Fortalecer el sector cooperativista tanto en especialización y en ubicación geográfica, a través del incremento de activos y pasivos de las organizaciones facilitadoras.

¹⁹ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Artículo 60.

Agilizar procesos de liquidación y restitución de ahorros, en las organizaciones que muestran vulnerabilidad financiera y así evitar poner en riesgo la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

2.4 Alcances

El mecanismo de Exclusión de Activos y Pasivos, se aplica a organizaciones con vulnerabilidades financieras, mediante el cual el ente de control autoriza la exclusión y transferencia total o parcial de los activos a una o más organizaciones interesadas y con la capacidad financiera suficiente.

El proceso de exclusión de activos y pasivos, puede ser aplicado a las organizaciones de todos los segmentos, cuyo análisis geográfico y financiero resulte viable dentro del sector al que pertenece.

Hay dos tipos de exclusión, obligatoria y voluntaria, que depende de la viabilidad financiera de cada organización.

2.5 Descripción de la metodología

2.4.1 Sistema de Alerta Temprana

Una de las maneras de conocer la situación financiera de las organizaciones es realizar el Análisis Financiero de los balances periódicos, a través de los indicadores de alertas más relevantes, con el fin de reflejar la viabilidad de las organizaciones en el tiempo.

Meitener Cadena respalda la importancia del análisis de indicadores como: *“Los indicadores y estados financieros representan el medio por el que se expresan las empresas públicas y privadas para exponer los resultados de sus negocios y de su situación patrimonial; su análisis se basa en los estados*

*financieros, integrados por el balance y los resultados de pérdidas y ganancias, y los indicadores que se derivan de estos estados financieros.*²⁰

Con estos antecedentes es importante considerar los indicadores financieros que generan alertas, a la metodología que se está realizando a fin de conocer la situación financiera de las organizaciones del segmento 3 y 4, a fin de establecer las organizaciones susceptibles de una aplicación del mecanismo de resolución de exclusión de activos y pasivos, además de reconocer las posibles organizaciones facilitadoras.

La metodología para analizar la situación financiera tanto de las organizaciones facilitadoras y las que serían excluidas, se basa en CAMEL, cuyos componentes son:

- “C” Capital
- “A” Calidad de Activos
- “M” Administración
- “E” Ganancias
- “L” Liquidez

En su conjunto estos indicadores, permiten medir la vulnerabilidad de las organizaciones.




Esta Metodología asigna una calificación comprendida de uno al cinco para cada uno de los indicadores que componen cada componente.

De los 20 indicadores que CAMEL considera, hay dos indicadores modificados, cuatro reemplazados y un indicador nuevo que ha sido incorporado y otros, a fin de adaptar al sector cooperativo y conocer de manera más clara la situación de las organizaciones.

²⁰ Cadena Cepeda Meitener, Consultor Actuario – Financiero, INTERPRETACIÓN DE INDICADORES Y ESTADOS FINANCIEROS, pág. 5, Septiembre 2008.

2.4.1.1 Indicadores de Evaluación Financiera





Tabla No.4 Indicadores de Capital

INDICADORES METODOLOGÍA PROPUESTA CAPITAL			USO INDICAD CAMEL
C1	Solvencia	$\frac{\textit{Patrimonio Técnico}}{\textit{Activos Ponderados de Riesgos}}$	
C2	Apalancamiento	$\frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Capital + Reservas + Resultados}}$	
C3	Relación Cartera con Capital	$\frac{\textit{Cartera Vencida Neta}}{\textit{Capital + Reservas}}$	

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

Tabla No.5 Indicadores de Calidad de Activos

CALIDAD DE ACTIVOS			CAMEL	FÓRMULA CAMEL
A1	Participación Activo Improductivo	$\frac{\textit{Activo Improductivo}}{\textit{Activo Total}}$	 Modificación	$\frac{\textit{Activos Inmovilizados}}{\textit{Total de Activos}}$
A2	Participación Cartera Vencida o Morosidad	$\frac{\textit{Cartera Vencida Bruta}}{\textit{Cartera Bruta}}$		
A3	Cobertura Cartera Vencida	$\frac{\textit{Provisiones}}{\textit{Cartera Vencida}}$		
A4	Participación Cartera Improductiva	$\frac{\textit{Cartera Improductiva}}{\textit{Activos Improductivos}}$	 Reemplazo	$\frac{\textit{Provisiones Totales}}{\textit{Activos de Riesgo}}$

Elaborado por: Autora








Fuente: Superintendencia de Bancos

En el indicador A1, se modifica los **Activos Improductivos** por los **Activos Inmovilizados**, ya que en este último no consideran los Fondos Disponibles (Cta11-Cta1101), que deben ser analizados como parte de los

activos que no generan rendimiento, los cuales deben ser medidos en proporción a fin de obtener una correcta estructura de activos.

En el indicador A4, se reemplaza el analizar las **Provisiones**, por el medir la proporción de la **Cartera de Improductiva** en relación a los Activos Improductivos, esto con el fin de analizar la concentración de los activos que no generan renta.

Tabla No.6 Indicadores de Gestión Administrativa





GESTIÓN ADMINISTRATIVA			CAMEL	FÓRMULA CAMEL
M1	Eficiencia Operativa	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Total de Activos}}$	 Modificación	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Activos Totales y Contingentes}}$
M2	Eficiencia Operativa de Recursos C	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Recursos Captados}}$		
M3	Calidad de Activos Productivos	$\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Activos Productivos Promedio}}$		
M4	Costos relacionados a los Pasivos	$\frac{\text{Egresos Financieros}}{\text{Pasivos con Costo promedio}}$		
M5	Compisición de Activos	$\frac{\text{Activos Productivo}}{\text{Activo Total}}$		
M6	Composición de Pasivos	$\frac{\text{Pasivo con Costo}}{\text{Pasivo Total}}$		
M7	Indice de Productividad	$\frac{\text{Activo Productivo}}{\text{Pasivo con Costo}}$		

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

En el indicador M1, se modifica el indicador de eficiencia, relacionando los Gastos Operativos con los **Activos Totales** en lugar de los **Activos Totales y Contingentes**, ya que esta relación debe mostrar cuan eficiente es la organización ejecutando los gastos operativos anualizados para el monto de activos que posee sin considerar las cuentas de contingentes.

Tabla No.7 Indicadores de Resultados

RESULTADOS			CAMEL	FÓRMULA CAMEL
R1	ROA	$\frac{\text{Resultados}}{\text{Total de Activos}}$		
R2	Grado de Absorción de MFN	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Margen Financiero Neto}}$	 Reemplazo	$\frac{\text{Marg Finan} + \text{Comis Ganadas}}{\text{Activo prod promedio}}$
R3	Grado de Dependencia del Spread	$\frac{(\text{Tasa Activa} - \text{Tasa Pasiva}) * \text{Pasivo con costo}}{\text{Activo Productivo}}$	 Reemplazo	$\frac{\text{Resultados}}{\text{Capital} + \text{Reservas}}$
R4	Grado de Dependencia de la Brecha	$\frac{\text{Activo Productivo} - \text{Pasivo con Costo}}{\text{Activo Total}}$	 Nueva	

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

En el indicador R2, se reemplaza el indicador original de Camel por el **Grado de Absorción de Margen financiero Neto**, ya que permite analizar en qué medida el Margen Financiero Neto cubre los Gastos Operativos anualizados, garantizando la sostenibilidad de la organización.

En el indicador R3, se reemplaza el análisis de Resultados en relación a la proporción del Patrimonio por el Grado de Dependencia del Spread de Tasas, a fin de analizar cuanto depende la organización del manejo de tasas de interés activa y pasiva, en la correcta colocación de los **Pasivos con Costo**.

Se incorpora un nuevo indicador, (R4), que permite analizar cuan eficiente es la organización, a que sus ingresos dependan de la correcta utilización de los **Pasivos con Costo** en **Activos Productivos**.

Tabla No.8 Indicadores de Liquidez

LIQUIDEZ			CAMEL	FÓRMULA CAMEL
L1	Indice de Liquidez	$\frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos Exigibles}}$		
L2	Liquidez a 30 días	$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Obligaciones con el Público a 30 días}}$	 Reemplazo	$\frac{\text{Fond disp} + \text{fondos interb} + \text{inversion} + \text{cartera}}{\text{Total Depósitos}}$
L3	Liquidez a 90 días	$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Obligaciones con el Público a 90 días}}$		

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

En el indicador L2, se reemplaza el medir la proporción de Activos Líquidos, por el análisis de la Liquidez a 30 días, a fin de conocer si la organización mantiene **Fondos Disponibles** suficientes para cubrir las obligaciones de corto plazo.

2.4.1.2. Descripción de Indicadores Financieros

2.4.1.2.1 Capital

- Estructura de Patrimonio

Tabla No.9 Estructura del Patrimonio

Es el análisis vertical de la composición del Patrimonio de la organización.

Capital Social/Patrimonio

Reservas/Patrimonio

Otros Aportes Patrimoniales/Patrimonio

Superávit por Valuaciones/Patrimonio

Resultados/Patrimonio

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

- Solvencia

Tabla No.10 Indicador de Solvencia

Indicador:	$\frac{\textit{Patrimonio Técnico}}{\textit{Activos Ponderados de Riesgos}}$
Definición:	Mide el respaldo patrimonial de los activos y contingentes ponderados por riesgo.
Composición:	<i>Patrimonio Técnico:</i> Sumatoria del Patrimonio Técnico Primario + Patrimonio Técnico Secundario. <i>Activos Ponderados de Riesgos:</i> Activos en riesgo medidos con un ponderador que establece la normativa vigente.
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador establecido en la normativa vigente del 9%.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Apalancamiento

Tabla No.11 Indicador de Apalancamiento

Indicador:	$\frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Capital + Reservas + Resultados}}$
Definición:	Grado de endeudamiento del Patrimonio en relación al Pasivo.
Composición:	<i>Pasivo Total:</i> Cta:2 <i>Cuentas de Patrimonio:</i> Cta_31 + Cta_33 + Cta_5-Cta_4 (Capital social + Reservas + Resultados)
Unidad de Medida:	No. De Veces
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Relación Cartera con capital

Tabla No.12 Indicador de relación cartera con capital

Indicador:	$\frac{\text{Cartera Vencida Neta}}{\text{Capital} + \text{Reservas}}$
Definición:	Muestra los recursos propios de la organización para solventar posibles pérdidas.
Composición:	Cartera vencida: cartera que no genera renta financiera. Cuentas de Patrimonio: Cta_31+Cta_33 (Capital Social + Reservas)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.2.2 Calidad de Activos

- Estructura de Activos

Tabla No.13 Estructura del Activo

Es el análisis vertical de los Activos de la organización.

Fondos Disponibles/Activo

Inversiones/Activo

Cartera de Crédito/Activo

Cuentas por Cobrar/Activo

Bienes Realizables Adjudicados por pago..... /Activo

Propiedad, planta y equipo/Activo

Otros Activos/Activo

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

- Participación Activo Improductivo

Tabla No.14 Indicador de participación activo improductivo

Indicador:	$\frac{\textit{Activo Improductivo}}{\textit{Activo Total}}$
Definición:	Muestra la proporción de Activos Improductivos en relación al Activo Total.
Composición:	Activo Improductivo: los activos que no generan ingresos a la organización. (Cta11 – Cta1103 + Cartera Improductiva + Cta16 + Cta17 + Cta18 + Cta19 – Cta1901)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Participación Cartera Vencida

Tabla No.15 Indicador de participación cartera vencida o morosidad simple

Indicador:	$\frac{\text{Cartera Vencida Bruta}}{\text{Cartera Bruta}}$
Definición:	Mide la proporción de cartera vencida en relación a la cartera bruta, o se le conoce como Morosidad.
Composición:	Cartera Vencida: cartera que no genera renta financiera. Cartera Bruta: Cta_14-Cta_1499
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Cobertura de Cartera Vencida

Tabla No.16 Indicador de cobertura de cartera vencida

Indicador:	$\frac{\textit{Provisiones}}{\textit{Cartera Vencida}}$
Definición:	Mide el porcentaje de las provisiones constituidas respecto a la cartera vencida.
Composición:	<p>Provisiones: provisión para los créditos incobrables, se calcula de acuerdo a la calificación del crédito. (Cta1499)</p> <p>Cartera Vencida: cartera que no genera renta financiera.</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	<p>Mayor o igual al indicador considerado como referente.</p> <p>Debe superar el 100%.</p>

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Participación de Cartera Improductiva en Activos Improductivos

Tabla No.17 Indicador de participación de cartera improductiva

Indicador:	$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Activos Improductivos}}$
Definición:	Mide cuanto representa la cartera improductiva de los activos improductivos.
Composición:	<p>Cartera Improductiva: cartera vencida más la que no genera renta financiera. (Cartera que no devenga interés + Cartera Vencida)</p> <p>Activos Improductivos: activos que no generan ingresos. (Cta11 – Cta1103 + Cartera Improductiva + Cta16 + Cta17 + Cta18 + Cta19 – Cta1901)</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.2.3 Gestión Administrativa

- Eficiencia Operativa de Activos

Tabla No.18 Indicador de eficiencia operativa

Indicador:	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Total de Activos}}$
Definición:	Mide el costo asociado con la administración de todos los activos, muestra la eficiencia e ineficiencia de la institución.
Composición:	Gastos Operativos: Son los gastos relacionados con la operatividad de la organización (Cta45)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Eficiencia Operativa de Recursos Captados

Tabla No.19 Indicador de eficiencia operativa de recursos captados

Indicador:	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Recursos Captados}}$
Definición:	Mide el costo asociado con la administración de todos los recursos captados, muestra la eficiencia e ineficiencia de la institución.
Composición:	Gastos Operativos: Son los gastos relacionados con la operatividad de la organización (Cta45) Recursos Captados: Cta2101 + Cta2103
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Calidad Activos Productivos

Tabla No.20 Indicador de calidad de activos productivos

Indicador:	$\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Activos Productivos Promedio}}$
Definición:	Mide los ingresos asociados a los activos productivos.
Composición:	<p>Ingresos Financieros: Cta_51</p> <p>Activos Productivos: Activos que generan ingresos a la organización.</p> <p>(Cta1103 + Cta12 + Cta13 + Cartera por vencer + Cta15 + Cta1901 + Cta1902)</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Costos relacionados a los Pasivos

Tabla No.21 Indicador de costos relacionados a los Pasivos

Indicador:	$\frac{\text{Egresos Financieros}}{\text{Pasivos con Costo promedio}}$
Definición:	Mide el costo asociado con la administración de todos los recursos captados.
Composición:	Egresos Financieros: Cta41 Pasivos con Costo: los pasivos que provienen de terceros y generan un gasto para la organización. (Cta21 + Cta22 + Cta26 + Cta27 + Cta28)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Composición de los Activos

Tabla No.22 Composición Activo Productivo

Indicador:	$\frac{\text{Activos Productivo}}{\text{Activo Total}}$
Definición:	Muestra la proporción de los Activos Productivos en relación del Activo Total.
Composición:	Activo Productivo: los activos que generan ingresos a la organización. (Cta1103 + Cta12 + Cta13 + Cartera por vencer + Cta15 + Cta1901 + Cta1902)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Composición de los Pasivos

Tabla No.23 Composición de los Pasivos

Indicador:	$\frac{\textit{Pasivo con Costo}}{\textit{Pasivo Total}}$
Definición:	Muestra la proporción de los Pasivos con Costo en relación al Pasivo Total.
Composición:	<i>Pasivo con Costo:</i> los pasivos que provienen de terceros y generan un gasto para la organización. (Cta21 + Cta22 + Cta26 + Cta27 + Cta28)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Índice de Productividad

Tabla No.24 Indicador de productividad

Indicador:	$\frac{\textit{Activo Productivo}}{\textit{Pasivo con Costo}}$
Definición:	Mide de la eficiencia en la utilización de los pasivos con costo captados de terceros y colocados en activos que generan ingresos para la organización.
Composición:	<p>Activo Productivo: los activos que generan ingresos a la organización. (Cta1103 + Cta12 + Cta13 + Cartera por vencer + Cta15 + Cta1901 + Cta1902)</p> <p>Pasivo con Costo: los pasivos que provienen de terceros y generan un gasto para la organización. (Cta21 + Cta22 + Cta26 + Cta27 + Cta28)</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	<p>Mayor o igual al indicador considerado como referente.</p> <p>Debe superar el 100%</p>

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Estructura de Pasivos

- **Tabla No.25** Estructura del Pasivo

Es el análisis vertical de la composición de los Pasivos de la organización.

Obligaciones con el Público/Pasivo

Operaciones Interbancarias/Pasivo

Obligaciones Inmediatas/Pasivo

Aceptaciones en Circulación/Pasivo

Cuentas por Pagar/Pasivo

Obligaciones Financieras/Pasivo

Valores en Circulación/Pasivo

Obligaciones convertibles en Acciones/Pasivo

Otros Pasivos/Pasivo

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

2.4.1.2.4 Resultados

- Estructura de Ingresos y Gastos

Tabla No.26 Estructura de Ingresos y Gastos

Es el análisis vertical de la composición de los resultados de la organización

Intereses Causados/Gastos	Intereses Ganados/Ingresos
Comisiones Causadas/Gastos	Comisiones Ganadas/Ingresos
Pérdidas Financieras/Gastos	Utilidades Financieras/Ingresos
Provisiones/Gastos	Ingresos por Servicio/Ingresos
Gastos de Operación/Gastos	Otros Ingresos Operac/Ingresos
Otras Pérdidas Operacionales/Gastos	Otros Ingresos/Ingresos
Otros Gastos y Pérdidas/Gastos	
Imp. y Partic. a Empleados/Gastos	

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

- ROA

Tabla No.27 ROA

Indicador:	$\frac{\text{Resultados}}{\text{Total de Activos}}$
Definición:	Es la capacidad para general utilidad con los Activos de la organización.
Composición:	Resultados: Es la diferencia de los Ingresos – Gastos del ejercicio fiscal. (Cta4 – Cta5)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Grado de Absorción del Margen Financiero Neto

Tabla No.28 Grado de absorción del MFN

Indicador:	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Margen Financiero Neto}}$
Definición:	Mide la porción de Gastos Operativos que son cubiertos con el Margen Financiero Neto.
Composición:	<p>Gastos Operativos: Son los gastos relacionados con la operatividad de la organización (cta_45)</p> <p>Margen financiero Neto: Incluye Ingresos, intereses, comisiones y servicios netos de provisiones.</p> <p>(Cta51 - Cta41 + Cta52 + Cta54 - Cta42 + Cta53 - Cta43 – Cta44)</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	<p>Menor o igual al indicador considerado como referente.</p> <p>Debe ser inferior al 100%.</p>

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Grado Dependencia del Spread de Tasas

Tabla No.29 Grado de dependencia del Spread de Tasas

Indicador:	$\frac{(Tasa Activa - Tasa Pasiva) * Pasivo con costo}{Activo Productivo}$
Definición:	Porcentaje de los ingresos financieros provenientes de los activos productivos que no se encuentran financiados por pasivos con costo que sustentan el margen financiero.
Composición:	<p>Tasa Activa: Tasa empresarial activa implícita, mide los ingresos que produce la cartera de crédito.</p> <p>Tasa Pasiva: Tasa empresarial pasiva implícita, mide el costo que tienen las captaciones para la organización.</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Menor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Grado Dependencia de Brecha Estructural

Tabla No.30 Grado de dependencia de la Brecha Estructural

Indicador:	$\frac{\text{Activo Productivo} - \text{Pasivo con Costo}}{\text{Activo Total}}$
Definición:	Porcentaje de los ingresos provenientes de los Activos Productivos que se encuentran financiados por Pasivos con Costo que sustentan al Margen Financiero.
Composición:	<p>Activo Productivo: los activos que generan ingresos a la organización. (Cta1103 + Cta12 + Cta13 + Cartera por vencer + Cta15 + Cta1901 + Cta1902)</p> <p>Pasivo con Costo: los pasivos que provienen de terceros y generan un gasto para la organización. (Cta21 + Cta22 + Cta26 + Cta27 + Cta28)</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.2.5 Liquidez

- Índice de Liquidez

Tabla No.31 Índice de Liquidez

Indicador:	$\frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos Exigibles}}$
Definición:	Mide la disponibilidad de activos de fácil liquidez que tiene la organización para cubrir sus pasivos exigibles.
Composición:	<p>Activos líquidos: Activos de fácil disponibilidad (Cta11 + Cta13)</p> <p>Pasivos exigibles: Obligaciones con terceros (Cta21 + Cta23 + Cta24 + Cta26 + Cta27)</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Liquidez a 30 días

Tabla No.32 Índice de Liquidez a 30 días

Indicador:	$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Obligaciones con el Público a 30 días}}$
Definición:	Mide la disponibilidad de activos de fácil liquidez que tiene la organización para cubrir sus pasivos exigibles.
Composición:	Fondos disponibles: Activos de fácil disponibilidad (Cta11) Obligaciones con el Público a 30 días: Obligaciones con terceros a corto plazo.
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Liquidez a 90 días

Tabla No.33 Índice de Liquidez a 90 días

Indicador:	$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Obligaciones con el Público a 90 días}}$
Definición:	Mide la disponibilidad de activos de fácil liquidez que tiene la organización para cubrir sus pasivos exigibles.
Composición:	Activos líquidos: Activos de fácil disponibilidad (Cta11 + Cta13) Pasivos exigibles: Obligaciones con terceros (Cta21 + Cta23 + Cta24 + Cta26 + Cta27)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.3 Indicadores determinantes Normativos

El artículo 449, de la sección 1, del capítulo 6, del Sector Financiero Popular y Solidario del Código Orgánico Monetario y Financiero:

“Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las

cooperativas de ahorro y crédito²¹.

2.4.1.3.1 Solvencia y prudencia financiera

En el artículo 190, de la sección 4 de la Solvencia y Prudencia Financiera del Código Orgánico Monetario y Financiero, describe a la Solvencia:

“Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico.

Las entidades de los sectores financieros público y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%²².

El análisis histórico y la tendencia de los componentes de la solvencia, permiten identificar la vulnerabilidad de las cooperativas, además permite conocer la capacidad de absorción de los activos y pasivos por parte de las organizaciones facilitadoras a fin de no deteriorar el indicador de solvencia, normado por la Junta Política, Monetaria y Financiera.

²¹ Código Orgánico Monetario y Financiero, Sección 1, Capítulo 6, Artículo 449

²² Código Orgánico Monetario y Financiero, Sección 4, Artículo 190 – Solvencia y Patrimonio Técnico.

- Deterioro de la Solvencia

Tabla No.34 Deterioro de Solvencia

Indicador:	$\frac{\text{Índice de Solvencia}_t}{\text{Índice de Solvencia}_{t-1}}$
Definición:	Conocer el deterioro del Índice de Solvencia actual en relación al periodo anterior.
Composición:	Índice de Solvencia: Respaldo Patrimonial de los activos y contingentes ponderados por riesgo. (Patrimonio Técnico Constituido/Activos ponderados por Riesgo)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador establecido en la normativa vigente del 9%.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Evolución del Patrimonio Técnico Constituido

Tabla No.35 Deterioro del PTC

Indicador:	$PTC\ primario_t / PTC\ primario_{t-1}$ $PTC\ secundario_t / PTC\ secundario_{t-1}$
Definición:	Conocer el deterioro del Patrimonio Técnico Constituido.
Composición:	Patrimonio Técnico: Sumatoria del Patrimonio Técnico Primario + Patrimonio Técnico Secundario.
Unidad de Medida	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual a “Cero %”

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Evolución de los Activos ponderados por Riesgo

Tabla No.36 Deterioro de los APR

Indicador:	APR_t / APR_{t-1}
Definición:	Conocer el deterioro de los Activos ponderados por riesgo.
Composición:	Activos Ponderados de Riesgos: Activos en riesgo medidos con un ponderador que establece la normativa vigente.
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual a "Cero %"

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.4 Riesgo de Liquidez

El artículo 189, de la sección 4, de la Solvencia y Prudencia Financiera, del Código Orgánico Monetario y Financiero, describe a la Liquidez:

“Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta.”²³

Con lo anteriormente descrito, es importante considerar las organizaciones que se encuentran vulnerables en liquidez, a fin de definir la aplicación del

²³ Código Orgánico Monetario y Financiero, Sección 4, Artículo 189.

mecanismo de resolución, así como una posible organización facilitadora que pueda absorber obligaciones con terceros sin financiamiento adicional.

- Fuentes de Fondeo

Tabla No.37 Proporción Fuentes de Fondeo al a Vista

Indicador:	$\frac{\textit{Depósitos a la Vista}}{\textit{Fuentes de Fondo}}$
Definición:	Porcentaje de Depósitos al a Vista que posee la organización respecto al total de Fuentes de Fondeo.
Composición:	Depósitos a la Vista: Cta_2101 Fuentes de Fondeo: Sumatoria de depósitos a la vista, depósitos a plazo y obligaciones financieras.
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Liquidez de corto plazo

Tabla No.38 Proporción Fuentes de Fondo a Plazo Fijo

Indicador:	$\frac{\textit{Depósitos a Plazo Fijo}}{\textit{Fuentes de Fondo}}$
Definición:	Porcentaje de Depósitos a Plazo Fijo que posee la organización respecto al total de Fuentes de Fondo.
Composición:	Depósitos a la Vista: Cta_2103 Fuentes de Fondo: Sumatoria de depósitos a la vista, depósitos a plazo y obligaciones financieras.
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

- Deterioro de indicadores de liquidez

Tabla No.39 Crecimiento del Indicador de Liquidez

Indicador:	$\frac{\text{Índice de Liquidez}_t}{\text{Índice de Liquidez}_{t-1}}$
Definición:	Conocer la variación del Índice de Liquidez actual en relación al periodo anterior.
Composición:	Activos líquidos: Activos de fácil disponibilidad (Cta11 + Cta13) Pasivos exigibles: Obligaciones con terceros (Cta21 + Cta23 + Cta24 + Cta26 + Cta27)
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual a “Cero %”

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.5 Riesgo de Mercado

El primer inciso del artículo 2, de la sección I, del capítulo III, del título X, del libro I de Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, define al riesgo de mercado como:

“La contingencia que una institución controlada incurra en pérdidas por motivos de los precios del mercado como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance”²⁴.

²⁴ Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Título X, Capítulo III, Sección I, Artículo 2 Riesgo de Mercado.

- Spread de Tasas

Tabla No.40 Spread de Tasas

Indicador:	Tasa Empresarial Activa – Tasa Empresarial Pasiva
Definición:	Mide la diferencia entre la tasa empresarial activa y tasa empresarial pasiva.
Composición:	Tasa Empresarial Activa: Ingresos que provienen de la cartera de crédito. Tasa Empresarial Pasiva: Costo que tienen las captaciones de la organización.
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Dinámica:	Mayor o igual al indicador considerado como referente.

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.6 Riesgo de Crédito

El artículo 2, de la sección I, del capítulo II, del título X, del libro I de Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, define al riesgo de crédito como:

“La posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas”²⁵.

²⁵ Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Libro I, Título X, Capítulo II, Sección I, Artículo 2 - Riesgo de Mercado.

- Estructura de cartera de crédito

Tabla No.41 Composición de la Cartera de Crédito

Es el análisis vertical de la composición de la cartera de crédito.

Cartera de Crédito Comercial por Vencer/Cartera Bruta

Cartera de Crédito Consumo por Vencer/Cartera Bruta

Cartera de Crédito Vivienda por Vencer/Cartera Bruta

Cartera de Crédito Microempresa por Vencer/Cartera Bruta

Cartera de Crédito Educativo por Vencer/Cartera Bruta

Cartera de Crédito Inversión Pública/Cartera Bruta

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

- Morosidad Simple y Morosidad Ampliada

Tabla No.42 Morosidad

<p>Indicador:</p>	$\text{Morosidad Ampliada} = \frac{\text{Cartera Improductiva Bruta}}{\text{Cartera Bruta}}$ $\text{Morosidad Simple} = \frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Cartera Bruta}}$
<p>Definición:</p>	<p>Morosidad Ampliada: Muestra el incumplimiento de pago de la cartera colocada a través de la cartera improductiva.</p> <p>Morosidad Simple: Muestra el incumplimiento de pago de la cartera colocada a través de la cartera vencida.</p>
<p>Composición:</p>	<p>Cartera Improductiva: cartera vencida más la que no genera renta financiera.</p> <p>(Cartera que no devenga interés + Cartera Vencida)</p> <p>Cartera Vencida: cartera que no genera renta financiera.</p>
<p>Unidad de Medida:</p>	<p>Porcentaje (%)</p>
<p>Dinámica:</p>	<p>Menor o igual al indicador considerado como referente.</p>

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

2.4.1.7 Normatividad

El Código Orgánico Monetario y Financiero vigente a partir del 12 de septiembre de 2014, al igual que la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria,

establecen causales de liquidación forzosa así como voluntaria, que deberá ser dispuesta por la Superintendencia, tras seguir el debido proceso de supervisión insitu, y emitir una resolución con respaldo de informe técnico y legal.

La Superintendencia considerará causales legales y técnicas para determinar el mecanismo de resolución de Exclusión de Activos y Pasivos, previo la liquidación, considerando la vulnerabilidad financiera y la calidad de activos realizables y obligaciones que deben ser cubierto.

Se expone las causales definidas en la ley:

2.4.1.7.1 Código Orgánico Monetario y Financiero

2.4.1.7.1.1 Solvencia y Prudencia Financiera

El quinto inciso, del artículo 190, sección 4, de la solvencia y prudencia financiera menciona que *“La relación entre el patrimonio técnico y los activos totales y contingentes de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario del segmento 1, no podrá ser inferior al 4%”*²⁶.

2.4.1.7.1.2 Deficiencia Patrimonial

El tercero, cuarto y quinto inciso, del artículo 192, sección 4, de la solvencia y prudencia financiera señala que *“Si la entidad financiera no cubre la deficiencia patrimonial dentro del plazo señalado, las superintendencias dispondrán que los accionistas mayoritarios o socios de la entidad financiera constituyan una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, en favor de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, de por lo menos el equivalente al 140% de la deficiencia. Esta garantía deberá estar vigente mientras se mantenga la deficiencia patrimonial y se ejecutará en caso de incumplimiento del programa de supervisión intensiva.*

²⁶ Código Orgánico Monetario y Financiero, Sección 4, Artículo 190.

No constituir la garantía o no mantenerla vigente mientras exista la deficiencia patrimonial será causal de liquidación forzosa. Será causal de liquidación forzosa para una entidad financiera mantener una relación del patrimonio técnico constituido frente a los activos y contingentes ponderados por riesgo, inferior al 9% por más de doscientos setenta días adicionales a los noventa días señalados en el primer inciso de este artículo. Valores patrimoniales inferiores al 50% de los niveles establecidos como requisitos patrimoniales será causal de liquidación forzosa de la entidad financiera”²⁷.

2.4.1.7.1.3 De la Supervisión

El literal 14, del artículo 261, sección 12 de la Supervisión, menciona que “El programa de supervisión intensiva por deficiencia patrimonial no podrá superar, bajo ninguna circunstancia, los trescientos sesenta días, de acuerdo con los plazos señalados en el artículo 192. Cumplido este plazo, y de persistir la deficiencia patrimonial, este hecho constituirá causal de liquidación forzosa de la entidad”²⁸.

2.4.1.7.1.4 Liquidación Voluntaria

El primer inciso, artículo 301, sección 14, de la Liquidación Voluntaria, señala que “Las entidades del sistema financiero nacional se liquidan de forma voluntaria, cuando no estén incursas en causales de liquidación forzosa, por las siguientes causales:

- 1. Por vencimiento del plazo de duración fijado en el estatuto social;*
- 2. Por fusión;*
- 3. Por conclusión de las actividades para las cuales se formaron; y*

²⁷ Código Orgánico Monetario y Financiero, Sección 4, Artículo 192,

²⁸ Código Orgánico Monetario y Financiero, Sección 12, Artículo 261, literal 14.

4. *Por traslado del domicilio principal al extranjero.*

2.4.1.7.1.5 Liquidación Forzosa

El primer inciso, artículo 303, sección 14 de la Liquidación, señala las causales de liquidación forzosa:

- “1. Por la revocatoria de una o varias de las autorizaciones de actividades financieras, cuando a criterio del organismo de control éstas afecten la viabilidad económico-financiera de la entidad;*
- 2. Por incumplimiento sustancial del programa de supervisión intensiva;*
- 3. Por no cubrir las deficiencias de patrimonio técnico de conformidad con lo establecido en el artículo 192;*
- 4. Por no elevar el capital social o el capital suscrito y pagado a los mínimos establecidos en este Código;*
- 5. Por pérdidas del 50% o más del capital social o el capital suscrito y pagado, que no pudieran ser cubiertas con las reservas de la entidad;*
- 6. Por no pagar cualquiera de sus obligaciones, especialmente con los depositantes, en la cámara de compensación o el incumplimiento en la restitución de las operaciones de inversión doméstica o ventanilla de redescuento, cuando el fondo de liquidez no alcance a cubrir dichas operaciones. En el caso de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, excepto las del segmento 1, que geográficamente se encuentre localizadas en zonas de difícil acceso, esta causal de liquidación forzosa se configura si dentro de setenta y dos horas de requerido el pago de obligaciones, estas no fueran satisfechas;*
- 7. Cuando cualquiera de los indicadores de solvencia sea inferior al cincuenta por ciento (50%) del nivel mínimo requerido;*

8. *Por acumular dos meses de incumplimiento en el pago de aportes y contribuciones al Seguro de Depósitos y/o Fondo de Liquidez;*
9. *Por terminación del proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos referido en el artículo 296; y,*
10. *Por cualquier otra causa determinada en este Código.*

Las entidades que conforman los sectores financieros privado y popular y solidario se liquidarán de manera forzosa, adicionalmente, por las siguientes causas:

11. *Por imposibilidad manifiesta de cumplir el objeto social;*
12. *Cuando los administradores de la entidad abandonen sus cargos y no sea posible designar sus reemplazos en un plazo no mayor de treinta días;*
13. *Por la reducción del número mínimo legal de accionistas y por disminución del número de sus socios por debajo del mínimo legal establecido; y,*
14. *Por no modificar sus procedimientos, por la inoperancia del directorio o por la no adopción de los acuerdos determinados en el último inciso del artículo 412²⁹.*

2.4.1.7.1.6 Prelación de pagos en liquidación forzosa

El artículo 315, de la sección 14 de la Liquidación indica que, los pagos derivados de la liquidación forzosa de una entidad financiera se efectuarán en el siguiente orden:

1. *“Los depósitos hasta por el monto legalmente asegurado con cargo al seguro de depósitos;*
2. *Los que se adeuden a los trabajadores por remuneraciones, indemnizaciones, utilidades, fondos de reserva y pensiones jubilares con cargo*

²⁹ Código Orgánico Monetario Financiero, Sección 14, Artículo 303.

- al empleador, hasta por el monto de las liquidaciones que se practiquen en los términos de la legislación que les ampare, y las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social derivadas de las relaciones laborales;*
- 3. Los créditos otorgados por ventanilla de redescuento e inversión doméstica de los excedentes de liquidez;*
 - 4. Los depósitos por los montos que excedan el valor asegurado de los grupos de atención prioritaria, hasta por un valor equivalente al (50%) adicional al valor asegurado;*
 - 5. Los demás depósitos por los montos que excedan el valor asegurado, de conformidad con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el siguiente orden:*
 - a. Al menos el 90% de las personas naturales depositantes con menores depósitos; y,*
 - b. Al menos el 90 % de las personas jurídicas depositantes con menores depósitos.*
 - 6. Los demás depósitos por los montos que excedan el valor asegurado, de conformidad con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el siguiente orden:*
 - a. Las restantes personas naturales depositantes con menores depósitos; y,*
 - b. Las restantes personas jurídicas depositantes con menores depósitos.*
 - 7. El resto de los pasivos por fondos captados por la entidad financiera bajo modalidades no cubiertas por los numerales anteriores, con excepción de los depósitos de quienes tengan créditos u otros activos vinculados en la entidad en liquidación;*
 - 8. Los valores pagados por la Corporación del Seguro de Depósitos y Fondo de*

Liquidez;

9. Los que se adeuden por impuestos, tasas y contribuciones;

10. Las costas judiciales que se causen en interés común de los acreedores;

11. Los proveedores de la entidad financiera, hasta por el monto equivalente al seguro de depósitos; y,

12. Otros pasivos, de acuerdo al orden y forma determinados en el Código Civil, y los valores no reclamados de los numerales anteriores, dentro de los tres meses de notificado el llamado a cobro.

Los remanentes de las entidades financieras privadas y de las entidades del sector financiero popular y solidario, en caso de haberlos, luego de descontado el gasto administrativo incurrido por el Estado, los intereses generados sobre los pasivos a los que hace referencia el artículo precedente de este Código y las sanciones correspondientes, a partir de la fecha de la resolución de liquidación forzosa, serán entregados a los accionistas o socios, administradores, personas naturales y jurídicas vinculadas, tanto por sus acciones como por cualquier otro tipo de acreencia. El orden de prelación de pagos dispuesto en este artículo no podrá ser modificado de manera alguna, bajo pena de peculado en los términos del artículo 278 del Código Orgánico Integral Penal³⁰.

2.4.1.7.2 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

La LOEPS, determina que el Seguro de Depósito se activará además de la liquidación forzosa, después de la ejecución del mecanismo de resolución de Exclusión de Activos y Pasivos.

³⁰ Código Orgánico Monetario Financiero, Sección 14, Artículo 315.

2.4.1.7.2.1 Activación seguro del depósito

El primero y segundo inciso, del artículo 118, sección 2 del seguro de depósito señala que *“se activará ante situaciones de debilidad patrimonial que hagan presumir el deterioro futuro del patrimonio existente. Verificadas las circunstancias antes indicadas la Superintendencia, mediante resolución, determinará los mecanismos establecidos en la presente Ley, con el objeto de aplicar uno o más de los procedimientos de resolución siguientes:*

- a) Fortalecimiento patrimonial, a través de aporte de capital contra activos;*
- b) Fusión con otra cooperativa del mismo tipo; y,*
- c) Exclusión de activos y pasivos”³¹:*

2.4.1.7.3 Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

El literal 1 y 2, del artículo 55, párrafo 3, de la Disolución y Liquidación señala que causales de liquidación son:

“Por la reducción del número de socios a menos del mínimo legal, siempre que no se incorporen nuevos socios o resuelva su fusión en el plazo de tres meses; y,

- 1. 2. Por la falta de remisión de los informes que le fueren requeridos por la Superintendencia”³².*

2.4.2. Análisis Geográfico

2.4.2.1 Ubicación Geográfica

La ubicación geográfica de la organización es parte del análisis cualitativo, que se debe considerar, así como para la segmentación de las cooperativa de ahorro y crédito se consideró el *“número de cooperativas y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial,*

³¹ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 118, sección 2.

³² Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 55, párrafo 3.

*regional o nacional*³³, es determinante el análisis de la ubicación geográfica de la organización a ser excluida y de la organización que absorberá los activos y pasivos, a fin de fortalecer el sector y evitar el impacto social y riesgo sistémico que implica la ejecución del mecanismo de resolución.

El análisis se realiza, con organizaciones cercanas a la cooperativa con vulnerabilidad financiera, así como que pertenezca a la misma distribución zonal.

Es así que, en la zonal 2 con la cede principal en Quito, están 44 cooperativas de ahorro y crédito y 1 caja central, distribuidas en 5 provincias.

Tabla No.43 Distribución zonal Quito, por provincias

	QUITO				
	CARCHI	IMBABURA	NAPO	ORELLANA	PICHINCHA
SEGMENTO 3	2	8	1	2	17
SEGMENTO 4	2	1	-	-	12
No. COACS	4	9	1	2	29

Elaborado por: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

En la zonal 3, su cede en Ambato, están registradas 40 organizaciones distribuidas en 5 provincias.

Tabla No.44 Distribución zonal Ambato, por provincias

	ZONAL 3 AMBATO				
	BOLIVAR	CHIMBORAZO	COTOPAXI	PASTAZA	TUNGURAHUA
SEGMENTO 3	3	7	6	1	12
SEGMENTO 4	2	1	2	1	5
No. COACS	5	8	8	2	17

Elaborado por: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

En la zonal 4, su cede en Portoviejo, están registradas 7 organizaciones distribuidas en 1 provincia.

³³ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, sección 1, literal d), Artículo 101 de la Segmentación.

Tabla No.45 Distribución zonal Portoviejo, por provincias

ZONAL 4 PORTOVIEJO	
MANABI	
SEGMENTO 3	2
SEGMENTO 4	5
No. COACS	7

Elaborado por: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

En la zonal 5, su cede en Guayaquil, están registradas 6 organizaciones distribuidas en 2 provincias.

Tabla No.46 Distribución zonal Guayaquil, por provincias

ZONAL 5 GUAYAQUIL		
	GUAYAS	LOR RIOS
SEGMENTO 3	2	3
SEGMENTO 4	1	-
No. COACS	3	3

Elaborado por: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

En la zonal 6, su cede en Cuenca, están registradas 26 organizaciones distribuidas en 6 provincias.

Tabla No.47 Distribución zonal Guayaquil, por provincias

ZONAL 6 CUENCA						
	AZUAY	CAÑAR	EL ORO	LOJA	MORONA SANTIAGO	ZAMORA CHINCHIPE
SEGMENTO 3	10	-	-	5	1	2
SEGMENTO 4	2	1	2	3	-	-
No. COACS	12	1	2	8	1	2

Elaborado por: Autora

Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

2.4.3. Análisis de indicadores de especialización

2.4.3.1 COAC FACILITADORA:

A fin de definir, la organización facilitadora, quien apoyará en el proceso de Exclusión de Activos y Pasivos, se debe realizar un análisis cualitativo y

cuantitativo de la misma, a fin de encontrar características similares, capaces de fortalecer el sector, para lo cual se debe considerar:

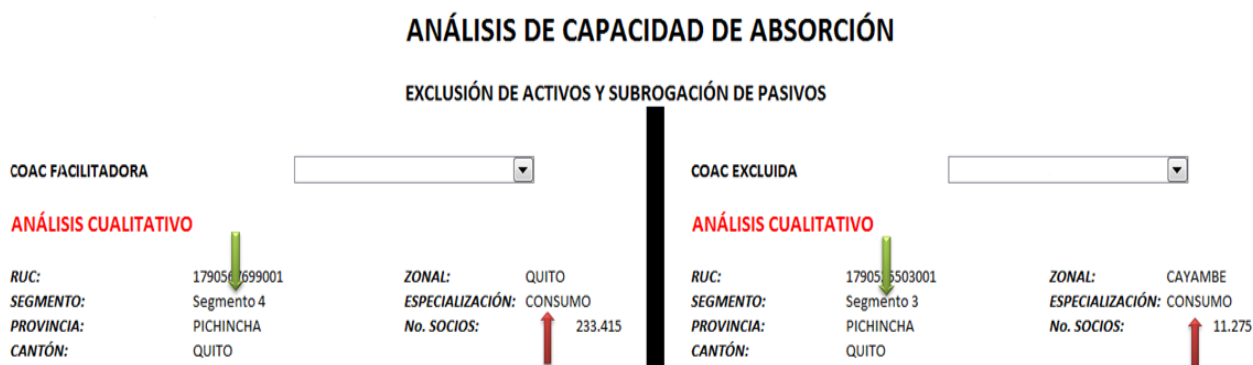
Gráfico No.18 Análisis de Capacidad de Absorción



Elaborado por: Autora
Fuente: De elaboración propia

2.4.3.1.1 Análisis Cualitativo

Imagen No.1 Análisis cualitativo de Capacidad de Absorción



Elaborado por: Autora
Fuente: Lista de Organizaciones Supervisadas - SEPS

Segmento

El segmento de cooperativa, ayuda a dimensionar el tamaño y el posicionamiento de la organización dentro del territorio ecuatoriano, además

permite valorar financieramente a fin de fortalecer el sector considerando organizaciones facilitadoras del mismo segmento y tamaño.

Tabla No.48 Segmento de Análisis

SEGMENTO	
3	Activos de 1.100.000,01 o más; sin importar el número de cantones donde opere y más de 7.000,01 socios
	Activos de 9.600.000,01 o más; sin importar el número de cantones donde opere y más de 7.000,01 socios
4	Organizaciones que estuvieron controladas por la Superintendencia de Bancos

Elaborado por: Autora

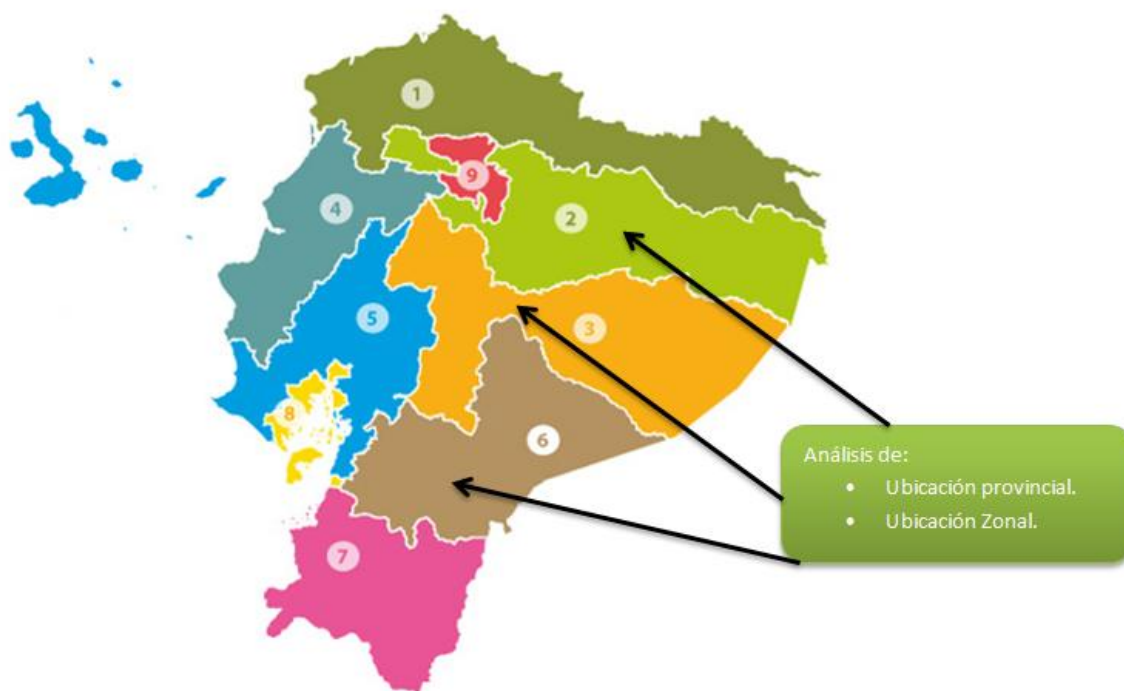
Fuente: Resolución No.JR-STE-2012-003 SEPS

Ubicación Geográfica

Es la presencia de las organizaciones dentro de las zonales, provincias y ciudades con oficinas matrices o agencias, se debe considerar a fin de fortalecer las cooperativas de la zona, mitigando el riesgo sistémico ante un posible pánico financiero.

El 23% de la concentración de las cooperativas del segmento 3 y 4, se encuentran concentradas en la provincia de Pichincha, seguido de la provincia de Tungurahua con el 14% de participación, es decir que en la zonal 2 (Quito) y zonal 3 (Ambato), se encuentra concentrado el sector cooperativo de los segmentos de análisis.

Gráfico No.19 Distribución Geográfica



Elaborado por: Autora

Fuente: Web - INEC

Enfoque del Negocio

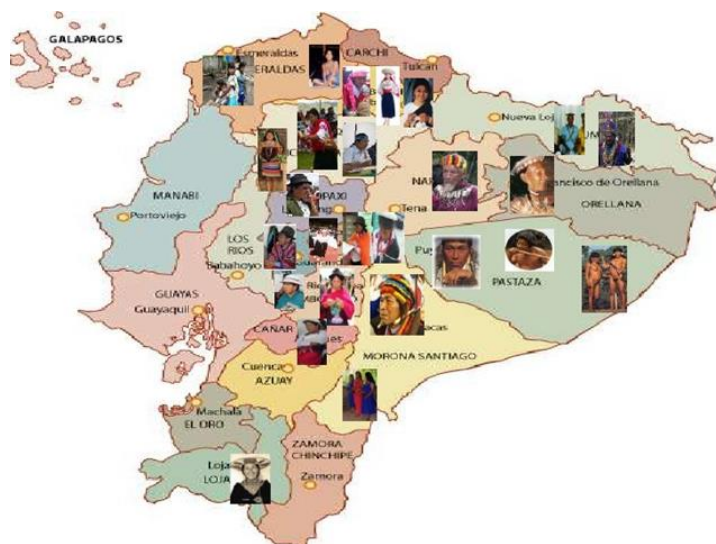
El Ecuador, al ser un país multiétnico y pluricultural, en lo que respecta a las cooperativas de ahorro y crédito, se han asentado en provincias y ciudades, con características culturales especiales, es así que las cooperativas se han constituido con un objetivo común, con condiciones de negocio específicas y atención diferenciada enfocada a los grupos a los que pertenece.

Es por esta razón, que se debe considerar el grupo étnico al que pertenecen, ya que no es excluyente lo unitario de lo pluricultural o multiétnico, más bien es complementario y con estas consideraciones se ha observado el tipo de productos y de servicios que las cooperativas vienen prestando.

El análisis para la aplicación del mecanismo de resolución de Exclusión de Activos y Pasivos, se lo realiza considerando las características étnicas al que

pertenecen, y el enfoque del negocio, es así que hay limitaciones en excluir activos y pasivos de una organización afro ecuatoriana con una cooperativa indígena.

Gráfico No.20 Enfoque del Negocio



Elaborado por: Autora

Fuente: Web - INEC

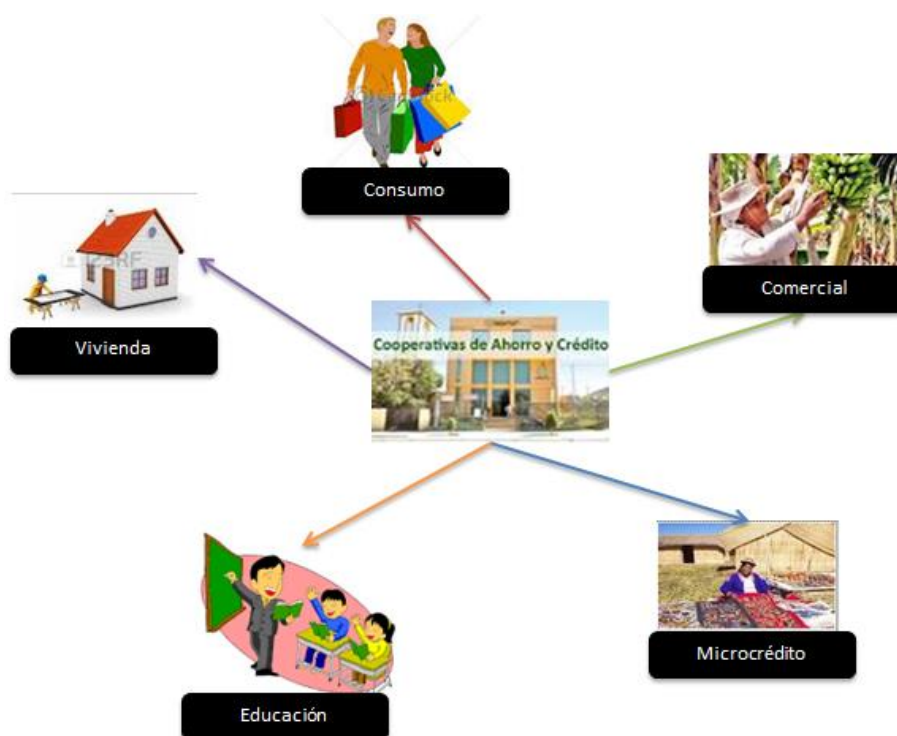
Especialización

La especialización de una cooperativa de ahorro y crédito, se determina en base a la mayor participación del tipo de cartera de crédito en la que están colocando los recursos captados de terceros.

El catálogo único de cuentas, emitido por la Superintendencia, permite clasificar en créditos comerciales, consumo, microcrédito, vivienda y educación.

La ubicación geográfica así como el enfoque del negocio, ha permitido que las cooperativas se especialicen, atendiendo las necesidades financieras de la población, a fin de apoyar al desarrollo comunitario y de la sociedad en general.

Gráfico No.21 Especialización de la Cooperativa



Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

Del universo de cooperativas del segmento 3 y 4, a diciembre de 2013, el 53% de cooperativas se especializan en microcrédito, seguido del 44% en crédito del consumo.

2.4.3.1.2 Análisis Cuantitativo

Se hace necesario analizar cuantitativamente a la organización facilitadora y a la que se va excluir en su conjunto.

Tamaño de la organización

Para establecer el tamaño de la organización, se considera el monto de los activos, para dimensionar los activos realizables, y la calidad de los mismos para la negociación.

Indicadores de alertas

Se ha definido como indicador de alerta a la solvencia y liquidez, ya que permitirá conocer la capacidad de las organizaciones para absorber, sin que sus indicadores resulten deteriorados.

La **Solvencia**, mide la capacidad patrimonial de hacer frente ante situaciones de riesgo de los activos ponderados como tales.

La **Liquidez**, permite conocer la capacidad inmediata de hacer frente ante corridas de depósitos en determinado rango de tiempo, así como se determina la necesidad de un posible financiamiento a corto plazo para la organización facilitadora.

Nivel de Riesgo

Permite identificar las organizaciones con posibles fortalezas para convertirse en facilitadoras al igual, aquellas que deben someterse a la aplicación de un mecanismo de resolución.

Imagen No.2 Análisis cuantitativo de Capacidad de Absorción

ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN

EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y SUBROGACIÓN DE PASIVOS

COAC FACILITADORA
ANÁLISIS CUANTITATIVO
 DATOS CUANTITATIVOS HISTÓRICOS

FECHA DE ANÁLISIS

MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO	
12	12	2013	

	2010	2011	2012	2013
ACTIVOS TOTALES	177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30
Crecimiento de Activos		23%	22%	20%

ANÁLISIS DE SOLVENCIA

	2010	2011	2012	2013
SOLVENCIA HISTÓRICA				

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

	2010	2011	2012	2013
Patrimonio Técnico 1	17.628.738,00	22.817.624,00	28.243.370,00	33.638.244,00
Patrimonio Técnico 2	3.307.182,25	4.089.318,50	5.231.456,00	4.572.330,00
PATRIMONIO TÉCNICO	20.935.920,00	26.906.942,00	33.474.826,00	38.210.576,00

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

	2010	2011	2012	2013
APR 0%	-	-	-	-
APR 10%	-	-	-	-
APR 20%	4.000,00	10.400,00	78.408,53	221.990,14
APR 40%	-	-	-	-
APR 50%	24.226.126,00	21.436.752,00	22.452.030,00	29.052.904,00
APR 100%	103.081.152,00	151.830.304,00	188.057.392,00	209.627.504,00
ACTIVOS PONDERADOS PO	127.311.280,00	173.277.456,00	210.587.824,00	238.902.400,00

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ

	2010	2011	2012	2013
LIQUIDEZ	29%	22%	24%	32%

	2010	2011	2012	2013
ACTIVOS LIQUIDOS	43.985.728,00	40.266.632,00	53.640.392,00	84.934.944,00

	2010	2011	2012	2013
DEPOSITOS A LA VISTA	68.941.690,11	80.752.272,65	88.712.392,84	97.965.064,63
DEPOSITOS A PLAZO A 30 D. CT	15.783.685,17	18.057.404,57	26.457.504,24	32.595.181,84
PASIVOS EXIGIBLES DE COR	84.725.375,28	98.809.677,22	115.169.897,08	130.560.246,47

	2010	2011	2012	2013
Nivel de Riesgos	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

COAC EXCLUIDA
ANÁLISIS CUANTITATIVO
 DATOS CUANTITATIVOS HISTÓRICOS

FECHA DE ANÁLISIS

MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO	
12	12	2013	

	2010	2011	2012	2013
ACTIVOS TOTALES	11.548.043,11	13.591.571,38	15.643.691,84	14.618.938,56
Crecimiento de Activos		18%	15%	-7%

ANÁLISIS DE SOLVENCIA

	2010	2011	2012	2013
SOLVENCIA HISTÓRICA	6%	9%	6%	8%

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

	2010	2011	2012	2013
Patrimonio Técnico 1	661.339,50	663.033,19	792.316,06	752.058,31
Patrimonio Técnico 2	505.375,19	516.295,56	500.078,03	505.782,84
PATRIMONIO TÉCNICO	1.166.714,75	1.179.328,75	1.292.394,13	1.257.841,13

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

	2010	2011	2012	2013
APR 0%	-	-	-	-
APR 10%	-	-	-	-
APR 20%	18.957,86	-	-	-
APR 40%	-	-	-	-
APR 50%	-	15.657,70	9.097,08	10.073,72
APR 100%	19.756.550,00	13.556.104,00	20.020.356,00	15.714.587,00
ACTIVOS PONDERADOS	19.775.508,00	13.571.762,00	20.029.454,00	15.724.661,00

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ

	2010	2011	2012	2013
LIQUIDEZ	18%	14%	15%	10%

	2010	2011	2012	2013
ACTIVOS LIQUIDOS	1.661.176,88	1.452.651,75	1.756.972,38	1.069.263,75

	2010	2011	2012	2013
DEPOSITOS A LA VISTA	8.354.347,93	9.870.917,58	10.336.900,90	9.698.830,70
DEPOSITOS A PLAZO A : C	-	-	-	30.000,00
PASIVOS EXIGIBLES DE	8.354.347,93	9.870.917,58	10.336.900,90	9.728.830,70

	2010	2011	2012	2013
Nivel de Riesgos	Alto	Alto	Crítico	Crítico

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

2.4.3.2. Cooperativa de Ahorro y Crédito a ser excluida

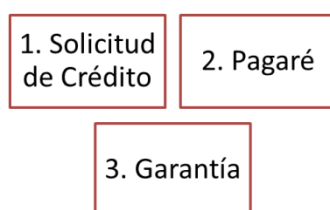
Después de haberse seguido el debido proceso y determinarse la inviabilidad financiera de una organización, se procede con el análisis del principal activo y pasivo de la cooperativa.

Calificación y tabulación de la Cartera de Crédito

Tabulación de Cartera de Crédito

Es el levantamiento de inventario de expedientes de crédito, a fin de comprobar el saldo físico de cartera con el saldo en balance, se revisa individualmente la instrumentación de la cartera y cumplimiento a la política de manual de crédito.

Gráfico No.22 Tabulación de Cartera de Crédito



Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

Se debe revisar físicamente el expediente, que contenga documentos de identificación de titulares, cónyuges y garantes, solicitud de crédito, pagaré y garantías del crédito.

Se ha establecido un formato que deberá ser llenado por los tabuladores que conforman el equipo, dentro de la hoja de Excel que contenga la estructura de operaciones de cartera de crédito.

Tabla No.49 Formato de Tabulación para Inventario de Solicitud de Crédito

Solicitud de crédito									
Existencia	Nombres deudor	CI deudor	Nombres garantes	CI garante	Fecha	Monto	Tipo de Crédito	Firma	Confirmación Información
SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

Tabla No.50 Formato de Tabulación para Inventario de Pagaré

Pagaré											
Existencia	No. De Pagaré	Nombres deudor	Cl deudor	Nombres garante	Cl garante	Fecha	Monto	Plazo	Firma deudor	Firma conyuge	Firma garante
SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO

Elaborado por: Autora
Fuente: De elaboración propia

Tabla No.51 Formato de Tabulación para Inventario de Garantía

Garantía					
Hipotecaria	Prendaria	Quirografaria	Dep.Plazo	Sin Garantía	En custodia
SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO

Elaborado por: Autora
Fuente: De elaboración propia

Calificación de Obligaciones con el Público

Gráfico No.23 Tabulación de Certificados de Depósito a Plazo

1. Certificado de Depósito a plazo	2. Licitud de Fondos
------------------------------------	----------------------

Elaborado por: Autora
Fuente: De elaboración propia

Tabulación de Depósitos a Plazo Fijo

Es el levantamiento físico de inventario de Certificados de Depósito a Plazo Fijo, a fin de comprobar el saldo físico vigente con el saldo en balances.

Se ha establecido un formato que deberá ser llenado por los tabuladores que conforman el equipo, dentro de la hoja de Excel que contenga la estructura de operaciones de depósito a plazo.

Tabla No.52 Formato de Tabulación para Inventario de Certificados de Depósito a plazo

DPF						
Numeración DPF	Monto físico	DPF Vigente firmado Beneficiario	Formulario de licitud de fondos	Fecha licitud de fondos	Firma en licitud de fondos	Valor en licitud de fondos
SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

2.4.4 Análisis de Gobierno Cooperativo

2.4.4.1 Cooperativa de Ahorro y Crédito Excluida

En la cooperativa excluida se nombrará un Administrador Temporal, el cual *“asumirá las funciones de los administradores y ejercerá la representación legal de la entidad financiera inviable, precautelando sus bienes”³⁴*, por lo cual, el convenio y transferencia de activos y pasivos, se llevará a cabo sin autorización de la asamblea general ni consejos de administración o de vigilancia de la cooperativa excluida.

2.4.4.2 Cooperativa de Ahorro y Crédito Facilitadora

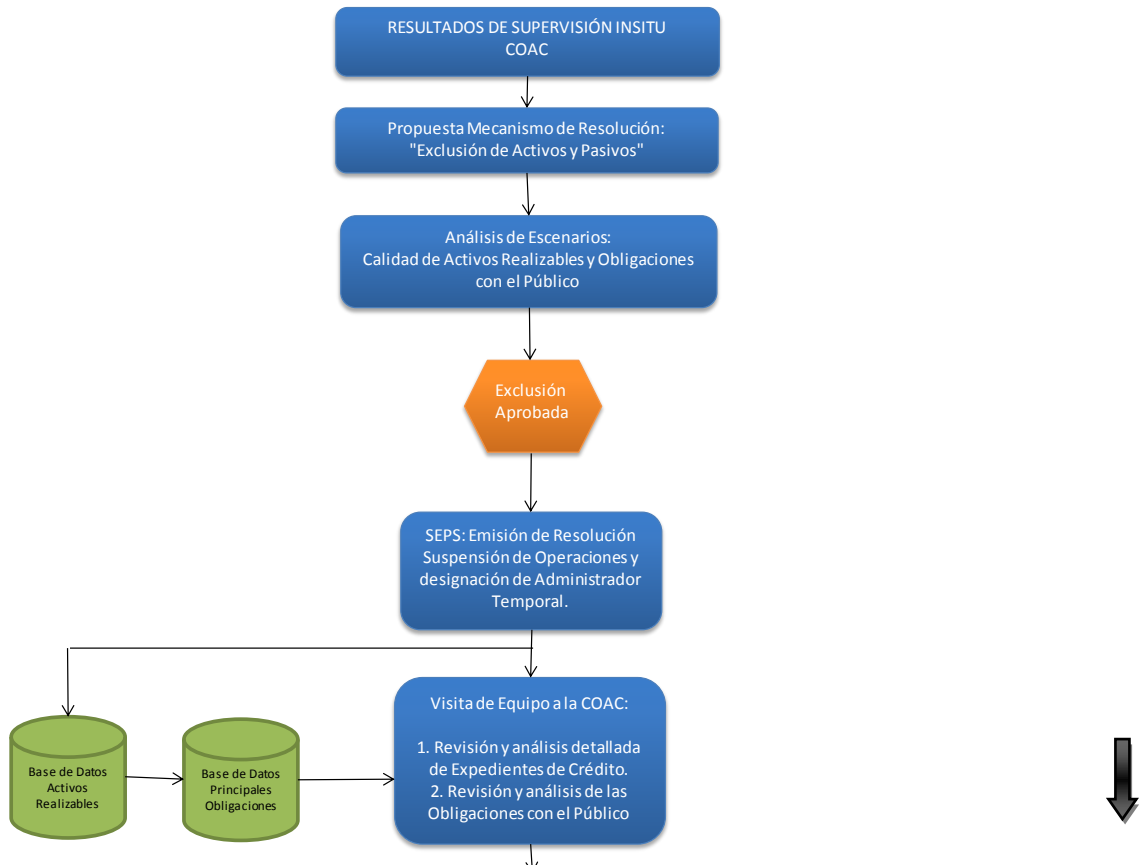
Al ser la Asamblea General de socios, el máximo órgano de gobierno de una organización, se deberá contar con su autorización de adquisición de activos y pasivos provenientes de una organización vulnerable. Las actas de reunión de las asambleas serán el respaldo de dicha adquisición.

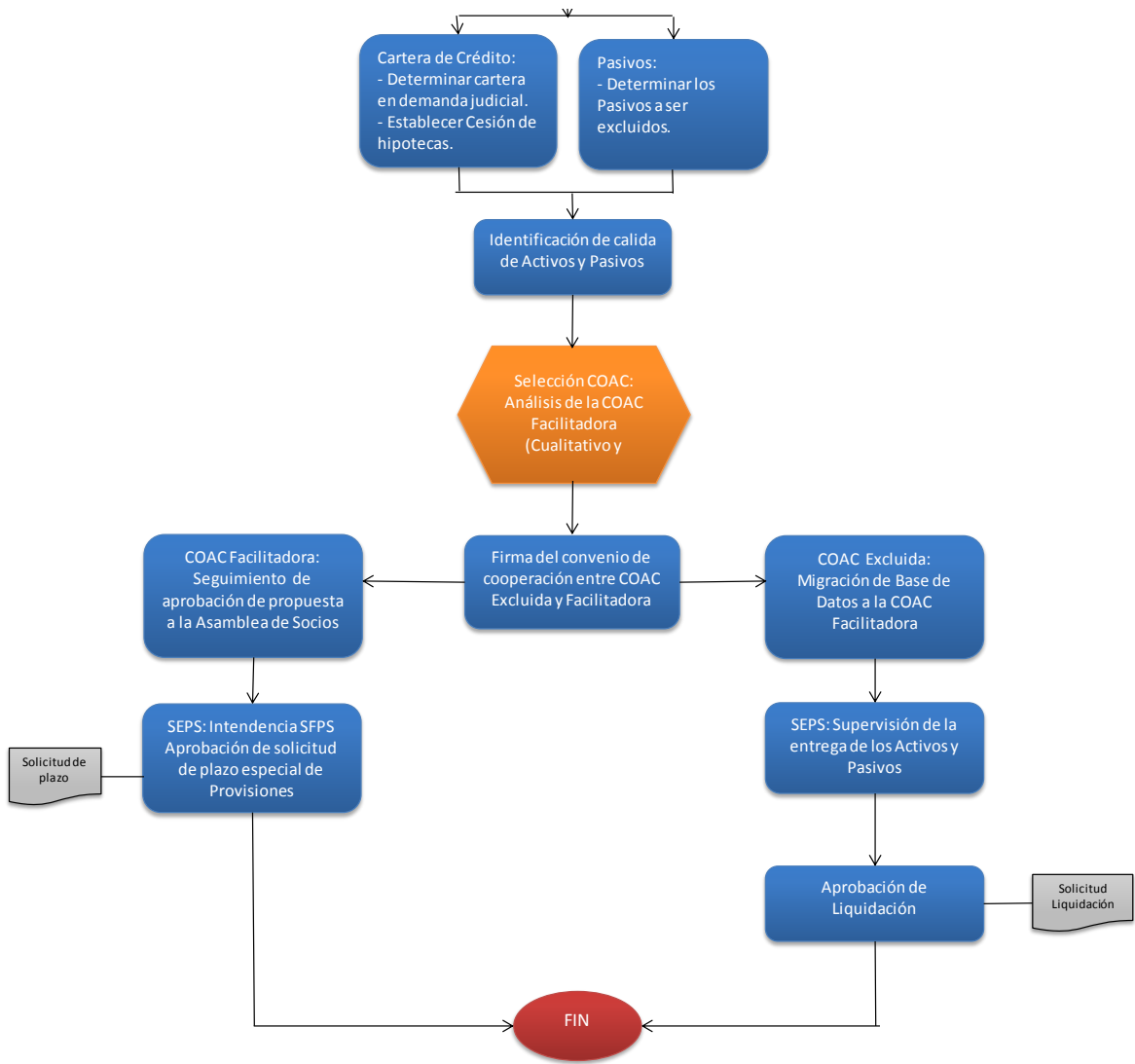
Los convenios de cesión y transferencia de activos y pasivos, serán firmados por el Gerente General de la cooperativa conjuntamente con el Administrador Temporal.

³⁴ Código Orgánico Monetario y Financiero, Sección 13, artículo 295.

2.4.5 Proceso de aplicación

Diagrama No. 2 Mapa del proceso de Exclusión de Activos y Pasivos





Elaborado por: Autora
Fuente: De elaboración propia

2.4.6 Actores del proceso de resolución

Gráfico No 24. Actores de Exclusión de Activos y Pasivos



Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

2.4.6.1 Cooperativa de Ahorro y Crédito para Exclusión

El artículo 291, del Código Monetario y Financiero, define como “La entidad del sistema financiero nacional que incurre en una o varias causales de liquidación forzosa”³⁵.

2.4.6.2 Cooperativa de Ahorro y Crédito Facilitadora

Cooperativa que se encuentra debidamente registrada en la Superintendencia y cumple con requisitos financieros normativos en nivel de solvencia, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, entre otras calificaciones aprobadas por las metodologías de evaluación dentro del ente de control.

³⁵ Código Monetario y Financiero, artículo 291, sección 13.

2.4.6.3 Administrador Temporal

Es la persona natural, que *“asumirá las funciones de los administradores y ejercerá la representación legal de la entidad financiera inviable, precautelando sus bienes”*³⁶.

2.4.6.4 Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

2.5 Es el organismo no financiero, que tiene como una de sus funciones “1) *Administrar el Seguro de Depósitos de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los recursos que lo constituyen, 4) Pagar el seguro de depósitos, 7) Dentro del proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, adquirir activos o derechos a su valor nominal o ejecutar cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del seguro de depósitos. Si existieren diferencias entre el valor nominal y el valor de mercado, la Corporación de Seguro de Depósitos se constituirá en acreedora de los accionistas y administradores de la entidad financiera y administradores de las entidades de la economía popular y solidaria*”³⁷.

2.5 Evaluación de la metodología

2.5.1 Descripción de la aplicación práctica de la exclusión de activos y pasivos entre dos cooperativas.

Después de haberse descrito conceptualmente la metodología de evaluación de cooperativas para la aplicación del mecanismo de resolución de exclusión de activos y pasivos, tanto cualitativa y cuantitativamente, se procede a explicar la aplicación de la misma, en dos organizaciones registradas

³⁶ Código Monetario y Financiero, artículo 295, sección 13.

³⁷ Código Monetario y Financiero, artículo 80, sección 6.

en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de los cuales no se mencionan la Razón Social.

Se debe determinar dos tipos de organización, una fuerte o capaz de absorber los activos y obligaciones de otra organización vulnerable, a la que se denominará Cooperativa Facilitadora.

2.5.1.1 Selección de la Cooperativa Facilitadora

La cooperativa facilitadora será seleccionada de acuerdo a un análisis cualitativo y cuantitativo, considerando aspectos geográficos, étnicos y de especialización, al igual debe mostrar la fortaleza financiera tanto en indicadores financieros y medición del nivel de riesgos de la misma.

Imagen No.3 Datos Cualitativos COAC FACILITADORA

COAC FACILITADORA

DATOS CUALITATIVOS

RUC:	1790567699001	ZONAL:	QUITO
SEGMENTO:	4	ESPECIALIZACIÓN:	CONSUMO
PROVINCIA:	PICHINCHA	No. SOCIOS:	233.415
CANTÓN:	QUITO		

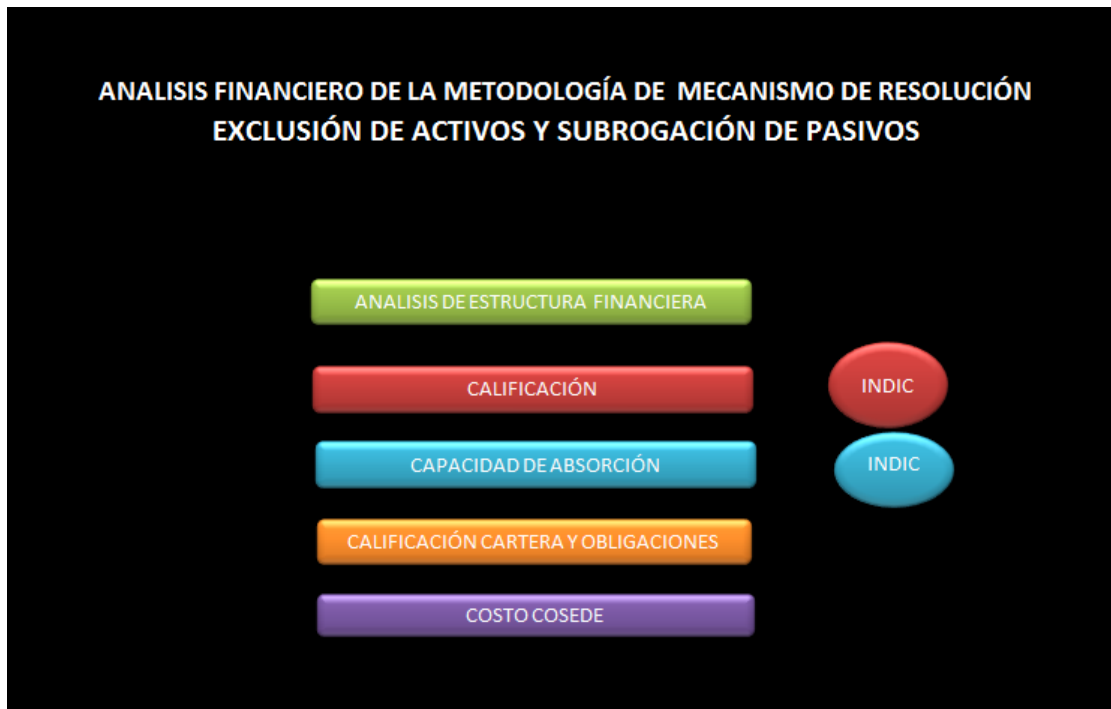
Elaborado por: Autora

Fuente: Listado de Organizaciones Supervisadas - SEPS

2.5.1.1.1 Análisis Financiero

Para el análisis financiero y la obtención de resultados al aplicar la estrategia de exclusión de activos y pasivos, se ha elaborado un archivo en Excel, que de manera dinámica, permita entender el proceso y la correcta interpretación de resultados.

Imagen No.4 Estructura de Análisis



Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

A continuación se procede a explicar el contenido del archivo realizado y la funcionalidad del mismo para el análisis.

Análisis de Estructura Financiera

Una vez definida la cooperativa candidata a ser la facilitadora en el proceso, se debe revisar los balances a fin de conocer el crecimiento y la composición, tanto del año de análisis a una fecha de corte como histórico con el objetivo de conocer la tendencia.

Imagen No.5 Análisis de Estructura Financiera

ANÁLISIS DE BALANCES

COAC FACILITADORA **LTDA.**

RUC 1790567699001 LTDA.

MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO
12	12	2013

BALANCE ANUAL				CRECIMIENTO				ANÁLISIS VERTICAL			
2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

El balance general como el estado de resultados, se encuentra estructurado de acuerdo al catálogo único de cuentas de la Superintendencia Economía Popular y Solidaria.

El análisis se lo hace a 4 dígitos, por la disponibilidad de información sobre todo en el segmento 3.

Imagen No.6 Análisis histórico horizontal y vertical

	BALANCE ANUAL				CRECIMIENTO				ANALISIS VERTICAL			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
1 ACTIVO	177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30					100%	100%	100%	100%
11 FONDOS DISPONIBLES	26.054.734,66	24.240.151,40	32.835.762,99	49.784.093,36		-7%	35%	52%	15%	11%	12%	16%
1101 Caja	2.330.024,00	2.790.702,13	4.578.838,60	3.807.015,82		20%	64%	-17%				
1102 Depósitos para encaje	-	-	-	-								
1103 Bancos y otras instituciones financieras	23.328.838,21	21.199.767,02	28.085.869,93	45.544.169,00		-9%	32%	62%				
1104 Efectos de cobro inmediato	395.872,45	249.682,25	171.054,46	432.908,54		-37%	-31%	153%				
1105 Remesas en tránsito	-	-	-	-								
12 OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	-					0%	0%	0%	0%
1201 Fondos interbancarios vendidos	-	-	-	-								
1202 Operaciones de reporto con instituciones	-	-	-	-								
1299 (Provisión para operaciones interbancarias)	-	-	-	-								
13 INVERSIONES	17.950.994,40	16.078.479,42	20.856.631,90	35.605.854,94		-10%	30%	71%	10%	7%	8%	11%

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Imagen No.7 Estructura Financiera Histórica de la Cooperativa

ESTRUCTURA DE COOPERATIVA USD				
	2010	2011	2012	2013
ACTIVO	177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30
PASIVO	155.886.231,50	190.735.120,50	231.202.537,89	278.738.774,80
PATRIMONIO	21.721.911,13	28.260.843,61	34.986.718,43	39.888.580,51

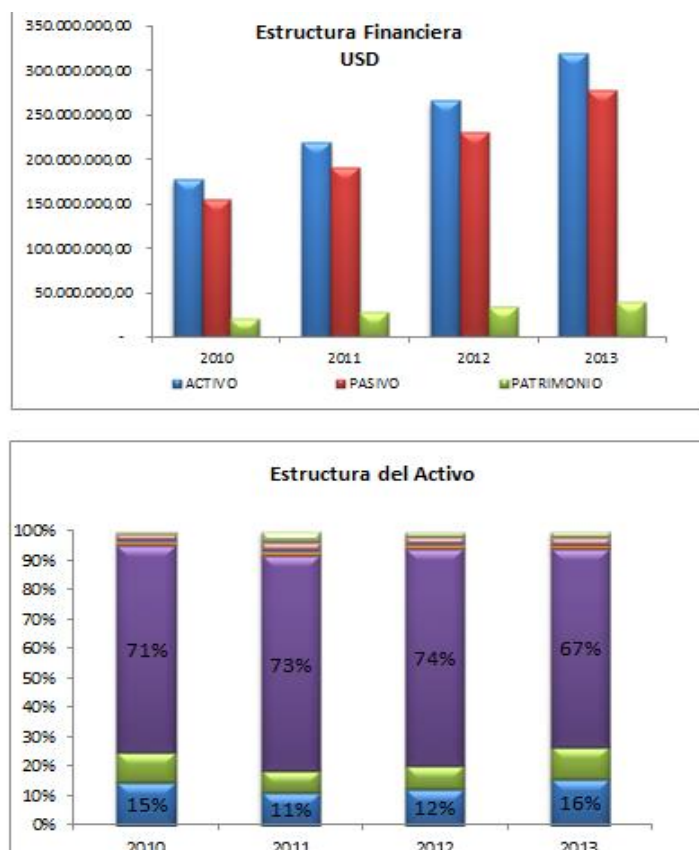
ESTRUCTURA DE COOPERATIVA %				
	2010	2011	2012	2013
ACTIVO	100%	100%	100%	100%
PASIVO	88%	87%	87%	87%
PATRIMONIO	12%	13%	13%	13%

ESTRUCTURA DE ACTIVOS				
	2010	2011	2012	2013
FONDOS DISPONIBLES	15%	11%	12%	16%
OPERACIONES INTERBANCARIAS	0%	0%	0%	0%
INVERSIONES	10%	7%	8%	11%
CARTERA DE CREDITOS	71%	73%	74%	67%
DEUDORES POR ACEPTACIONES	0%	0%	0%	0%
CUENTAS POR COBRAR	1%	1%	1%	1%
BIENES REALIZABLES, AVALUADOS	1%	1%	0%	0%
PROPIEDADES Y EQUIPOS	2%	3%	3%	3%
OTROS ACTIVOS	1%	4%	2%	2%

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Gráfico No 25. Estructura Financiera
Miles de USD – 2010 a 2013



Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

2.5.1.1.2 Calificación

Se describe el nivel de riesgo alcanzado, en base a una calificación obtenida, del promedio simple de la ponderación de cada calificación del indicador que conforma la metodología de análisis de indicadores que han sido seleccionados para este tipo de análisis.

Los niveles de riesgo se han definido como bajo, medio, alto y crítico.

Bajo este criterio se analiza tanto a la cooperativa facilitadora como a la excluida, a fin de conocer la situación individual de cada una.

Se incluye además los límites superiores e inferiores, que determinan el rango de cada indicador, sobre los cuales serán calificados.

Estos límites para cada indicador, es el resultado del proceso de análisis técnico de acuerdo a la naturaleza de cada indicador, considerando promedios alcanzados por las organizaciones consideradas como el mejor referente en el sector cooperativo.

Los resultados en cada indicador, cambiará de color de acuerdo al nivel de riesgo definido, siendo 1 riesgo crítico y 4 riesgo bajo.

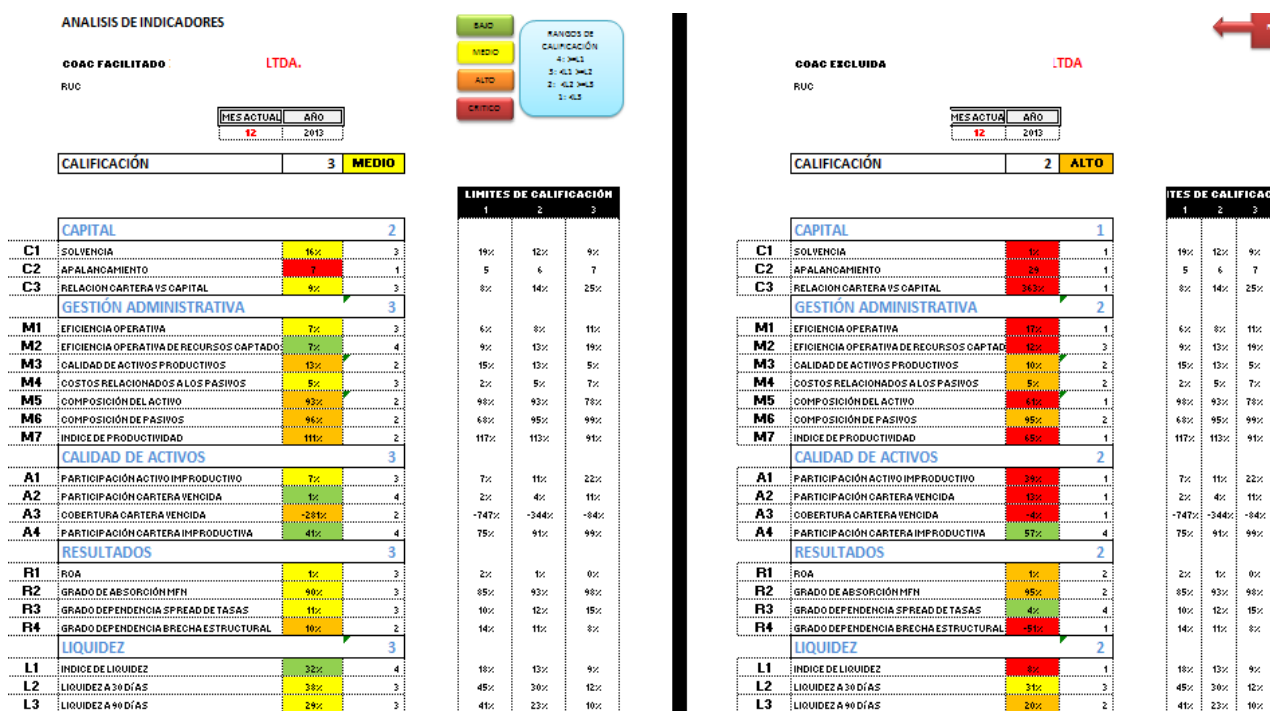
Gráfico No 26. Nivel de Riesgo

		LÍMITE 1	LÍMITE 2	LÍMITE 3
RIESGO BAJO	4	Mayor o igual		
RIESGO MEDIO	3	Menor	Mayor o igual	
RIESGO ALTO	2		Menor	Mayor o igual
RIESGO CRITICO	1			Menor

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

Imagen No.8 Calificación y nivel de riesgo de COAC en análisis

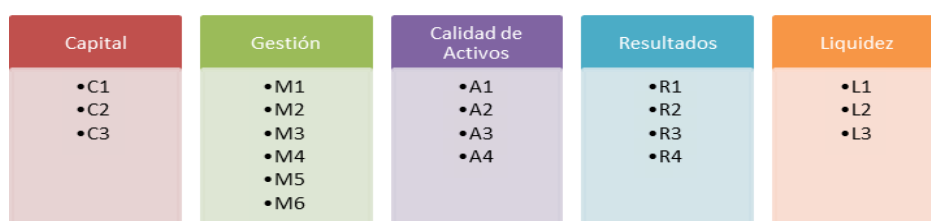


Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Los indicadores que se están analizando se han agrupado en:

Gráfico No 27. Componentes del Análisis de Indicadores



Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

Los mismos se encuentran detallados para el análisis desagregado de la composición de cada indicador, estos están disponibles históricamente en cuatro periodos, para el análisis completo tanto para la cooperativa facilitadora como para la excluida.

Imagen No.9 Análisis de indicadores históricos

ANÁLISIS DE INDICADORES		LTDA.		
COAC FACILITADORA		RUC		
MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO		
12	12	2013		
CAPITAL				
C1 SOLVENCIA	Patrimonio Técnico	2012	2013	
	Activos Ponderados por Riesgos	PTC	33.474.826,00	38.210.576,00
	APR	210.587.824,00	238.902.400,00	
SOLVENCIA		16%	16%	
<hr/>				
C2 APALANCAMIENTO	Pasivo Total	2012	2013	
	Capital + Reservas + Resultado	Pasivo Total	231.202.537,89	278.738.774,80
	Capital	16.407.950,05	17.796.507,33	
	Reservas	13.236.485,61	17.312.229,92	
	Resultado	4.133.097,55	3.394.864,48	
APALANCAMIENTO		7	7	

ANÁLISIS DE INDICADORES		LTDA		
COAC A EXCLUIR		RUC		
MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO		
12	12	2013		
CAPITAL				
C1 SOLVENCIA	Patrimonio Técnico	2012	2013	
	Activos Ponderados por Riesgos	PTC	64.536,77	32.553,59
	APR	1.182.181,63	4.775.628,50	
SOLVENCIA		5%	1%	
<hr/>				
C2 APALANCAMIENTO	Pasivo Total	2012	2013	
	Capital + Reservas + Resultado	Pasivo Total	1.420.863,15	5.121.034,80
	Capital	184.698,26	144.994,30	
	Reservas	-	-	
	Resultado	(68.928,36)	33.359,91	
APALANCAMIENTO		12	29	

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

2.5.1.1.3 Capacidad de Absorción

La capacidad de absorción, permite conocer a través de los indicadores normativos de prudencia financiera, solvencia y liquidez, la disponibilidad financiera que tiene la cooperativa facilitadora para adquirir activos y subrogar los pasivos de una cooperativa inviable.

Imagen No.10 Análisis de Capacidad de Absorción

CAPACIDAD DE ABSORCIÓN COAC FACILITADORA

SOLVENCIA

SOLVENCIA MÍNIMA
12%

APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR MÍNIMO	318.421.466,67
CAPACIDAD ABSORBER MIN	79.519.066,67

DISPONIBLE PARA ABSORBER

SOLVENCIA REQUERIDA
NORMATIVA
9%

APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR REQUERIDO	424.561.955,56
CAPACIDAD ABSORBER	185.659.555,56

DISPONIBLE PARA ABSORBER

LIQUIDEZ

RELACIÓN AL/PE A
30días
(50%)

ACTIVO LIQUIDO ALCANZADO	84.934.944,00
ACTIVO LIQUIDO REQUERIDO	63.974.520,77
ACTIVO LIQUIDO DISPONIBLE	20.960.423,23

VOLATILIDAD EN
CONDICIONES NORMALES
2%

DEPOSITOS A LA VISTA	96.005.763,34
DEPOSITOS A PLAZO < 30	31.943.278,20
PASIVO EXIGIBLE A 30 dp	127.949.041,54

PASIVO EXIGIBLE QUE PUEDE ABSORBER 41.920.846,46

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Se analiza, el escenario de absorción, incluyendo los activos realizables y las obligaciones con el público de la cooperativa inviable, a fin de obtener los nuevos indicadores, calificación y nivel de riesgo.

Imagen No.11 Análisis de Escenario de Absorción de Activos y Pasivos

ACTIVOS DE REALIZACIÓN A SUBROGAR		Valores provenientes de Supervisión insitu: - Arqueos de caja y bancos - Calificación Cartera (Negociación) - Análisis Depósitos (Considerando COSEDE)	PASIVOS SUBROGADOS	
Fondos disponibles	393.715,81			Obligaciones a subrogar
Inversiones	-			5.309.751,47
Cartera de Crédito	4.112.515,31			
Intereses Cuentas por Cobrar	-			
Propiedad, planta y equipo	141.647,52			
	4.647.878,64			
Por Cubrir estrategia de Ve	(661.872,83)			
TOTAL ACTIVOS	5.309.751,47		TOTAL PASIVOS	5.309.751,47

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Los activos realizables se definen, como aquellos que son de fácil negociación y efectivización, los valores reales se determinan en la visita in situ.

2.5.1.1.4 Calificación Cartera y Obligaciones con el Público

El principal activo y pasivo de la cooperativa a ser excluida es la cartera de crédito y las obligaciones con el público, se trabaja con estructuras a la fecha de visita, los saldos de las mismas deben ser iguales al del balance diario.

La **cartera de crédito** será inventariada y tabulada, a fin de conocer la correcta instrumentación de los expedientes, los mismos que puedan ser negociados y transferidos a valor nominal, sin descuento; respecto a la cartera que no tiene la documentación y garantías necesaria, la negociación es con

descuento y bajo condiciones especiales a las que se llegue acordar con la cooperativa facilitadora.

Imagen No.12 Análisis y calificación de cartera

Calificación	% Provisión Requerida
A1	1,0%
A2	2,0%
A3	5,0%
B1	9,0%
B2	19,0%
C1	39,0%
C2	59,0%
D	99,0%
E	100,0%

Información de Estructura de Cartera

Calificación	No. Operación	% Part	Saldo Cartera	Provisión Adecuada	Cartera Neta	% Part
A1	3.680	70%	4.834.545,31	48.345,45	4.786.199,86	85%
A2	258	5%	320.598,62	6.411,97	314.186,65	6%
A3	109	2%	140.049,14	4.201,47	135.847,67	2%
B1	125	2%	164.377,30	9.862,64	154.514,66	3%
B2	71	1%	69.051,30	6.905,13	62.146,17	1%
C1	80	2%	127.625,21	25.525,04	102.100,17	2%
C2	42	1%	42.070,45	16.828,18	25.242,27	0%
D	64	1%	100.336,09	60.201,65	40.134,44	1%
E	830	15%	666.574,80	666.574,80	-	0%
	5.259	100%	6.465.228,22	844.856,33	5.620.371,89	100%

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Imagen No.13 Análisis de cartera por agencia

Información de Estructura Cartera por Agencia

Calificación	No. Operación	% Part	Saldo Cartera	Provisión Adecuada	Cartera Neta	% Part
AGENCIA 1	608	12%	530.752,99	47.349,59	483.403,40	9%
AGENCIA 2	861	16%	733.536,47	77.423,36	656.113,11	12%
AGENCIA 3	290	6%	343.293,68	6.639,77	336.653,91	6%
AGENCIA 4	2075	39%	3.486.128,61	491.993,30	2.994.135,31	53%
AGENCIA 5	509	10%	560.657,75	74.003,61	486.654,14	9%
AGENCIA 6	390	7%	452.394,25	93.194,01	359.200,24	6%
AGENCIA 7	526	10%	358.464,47	54.252,71	304.211,76	5%
	5.259	100%	6.465.228,22	844.856,35	5.620.371,87	100%

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

De la estructura de **depósitos a la vista** y **depósitos a plazo**, en el inventario y tabulación de éste último, se revisa la licitud de fondos, a fin de respaldar la correcta realización de la transacción.

De los saldos disponibles como obligaciones con el público de cada uno de los socios, se distribuye en base a los rangos que a criterio del analista se establezca, a fin de determinar la mayor concentración y mejor distribución.

El artículo 118, de la Ley de Economía Popular y Solidaria, menciona:

“El Seguro de Depósitos se activará ante situaciones de debilidad patrimonial que hagan presumir el deterioro futuro del patrimonio existente.

Verificadas las circunstancias antes indicadas la Superintendencia, mediante resolución, determinará los mecanismos establecidos en la presente Ley, con el objeto de aplicar uno o más de los procedimientos de resolución siguientes:

- a) Fortalecimiento patrimonial, a través de aporte de capital contra activos;*
- b) Fusión con otra cooperativa del mismo tipo; y,*
- c) Exclusión de activos y pasivos.³⁸”*

A fin de determinar, el monto del pasivo a subrogar a la cooperativa facilitadora, se ha elaborado el análisis considerando la cobertura de la Corporación de Seguro de Depósitos, siempre con el objetivo de cumplir con la mayor cantidad de número de socios beneficiarios.

³⁸ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, sección 2, artículo 118.

Imagen No.14 Distribución de Obligaciones con el Público

DISTRIBUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Obligaciones con el Público = Depósitos a la Vista + Depósitos a Plazo

Obligaciones a Subrogar 4.880.485,00

COBERTURA COSEDE

Menor o igual a US \$1.000



Mayor concentración Socios

Información de Estructura Obligaciones con el Público

Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el	Total Oblig Púb.	Obl. Público	No. Socios Acumulado	No. Socios[%]
0-1000	39.903	684.324,13	684.324,13	10,02%	39.903	97,94%
1000-2000	277	365.271,39	1.049.595,52	5,35%	40.180	0,68%
2000-3000	135	320.086,46	1.369.681,97	4,69%	40.315	0,33%
3000-4000	72	239.516,10	1.609.198,07	3,51%	40.387	0,18%
4000-5000	41	179.735,67	1.788.933,74	2,63%	40.428	0,10%
5000-6000	60	326.263,02	2.115.196,76	4,78%	40.488	0,15%
6000-7000	33	211.952,43	2.327.149,18	3,10%	40.521	0,08%
7000-8000	17	129.766,97	2.456.916,15	1,90%	40.538	0,04%
8000-9000	15	126.594,76	2.583.510,91	1,85%	40.553	0,04%
9000-10000	17	160.915,22	2.744.426,13	2,36%	40.570	0,04%
10000-11000	24	249.123,79	2.993.549,92	3,65%	40.594	0,06%
11000-12000	27	308.136,64	3.301.686,56	4,51%	40.621	0,07%
12000-13000	9	112.092,90	3.413.779,45	1,64%	40.630	0,02%
13000-14000	8	108.435,67	3.522.215,13	1,59%	40.638	0,02%
14000-15000	7	101.404,29	3.623.619,42	1,48%	40.645	0,02%
15000-16000	7	108.087,03	3.731.706,45	1,58%	40.652	0,02%
16000-17000	9	150.362,99	3.882.069,44	2,20%	40.661	0,02%
17000-18000	3	52.237,83	3.934.307,27	0,76%	40.664	0,01%
18000-19000	3	54.520,66	3.988.827,93	0,80%	40.667	0,01%
19000-20000	8	154.938,9726	4.143.766,90	2,27%	40.675	0,02%
>20000	66	2.688.308,71	6.832.075,61	39,35%	40.741	0,16%
	40.741	6.832.075,61		100,00%		100,00%

Mayor concentración Obligaciones con el Público

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Imagen No.15 Distribución de Obligaciones con el Público con y sin cobertura COSEDE

CON COSEDE				SIN COSEDE			
Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el	Cobertura COSEDE	Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el Público	Cobertura sin COSEDE
0-1000	39.903,00	684.324,13	684.324,13	0-1000	39.903	684.324,13	-
1000-2000	277	365.271,39	277.000,00	1000-2000	277	365.271,39	88.271,39
2000-3000	135	320.086,46	135.000,00	2000-3000	135	320.086,46	185.086,46
3000-4000	72	239.516,10	72.000,00	3000-4000	72	239.516,10	167.516,10
4000-5000	41	179.735,67	41.000,00	4000-5000	41	179.735,67	138.735,67
5000-6000	60	326.263,02	60.000,00	5000-6000	60	326.263,02	266.263,02
6000-7000	33	211.952,43	33.000,00	6000-7000	33	211.952,43	178.952,43
7000-8000	17	129.766,97	17.000,00	7000-8000	17	129.766,97	112.766,97
8000-9000	15	126.594,76	15.000,00	8000-9000	15	126.594,76	111.594,76
9000-10000	17	160.915,22	17.000,00	9000-10000	17	160.915,22	143.915,22
10000-11000	24	249.123,79	24.000,00	10000-11000	24	249.123,79	225.123,79
11000-12000	27	308.136,64	27.000,00	11000-12000	27	308.136,64	281.136,64
12000-13000	9	112.092,90	9.000,00	12000-13000	9	112.092,90	103.092,90
13000-14000	8	108.435,67	8.000,00	13000-14000	8	108.435,67	100.435,67
14000-15000	7	101.404,29	7.000,00	14000-15000	7	101.404,29	94.404,29
15000-16000	7	108.087,03	7.000,00	15000-16000	7	108.087,03	101.087,03
16000-17000	9	150.362,99	9.000,00	16000-17000	9	150.362,99	141.362,99
17000-18000	3	52.237,83	3.000,00	17000-18000	3	52.237,83	49.237,83
18000-19000	3	54.520,66	3.000,00	18000-19000	3	54.520,66	51.520,66
19000-20000	8	154.938,9726	8.000,00	19000-20000	8	154.938,9726	146.938,97
>20000	66	2.688.309	66.000,00	>20000	66	2.688.309	2.622.308,71
40.741	6.832.075,61	1.522.324,13		40.741	6.832.075,61	5.309.751,47	

OBLIGACIONES PARA ABSORBER **5.309.751,47**

Elaborado por: Autora
Fuente: Base de datos

2.5.1.1.5 Costo Corporación Seguro del Depósito

El literal 4 del artículo 80 del Código Orgánico Monetario y Financiero menciona que una de las funciones del COSEDE es “*Pagar el Seguro de Depósito*”³⁹

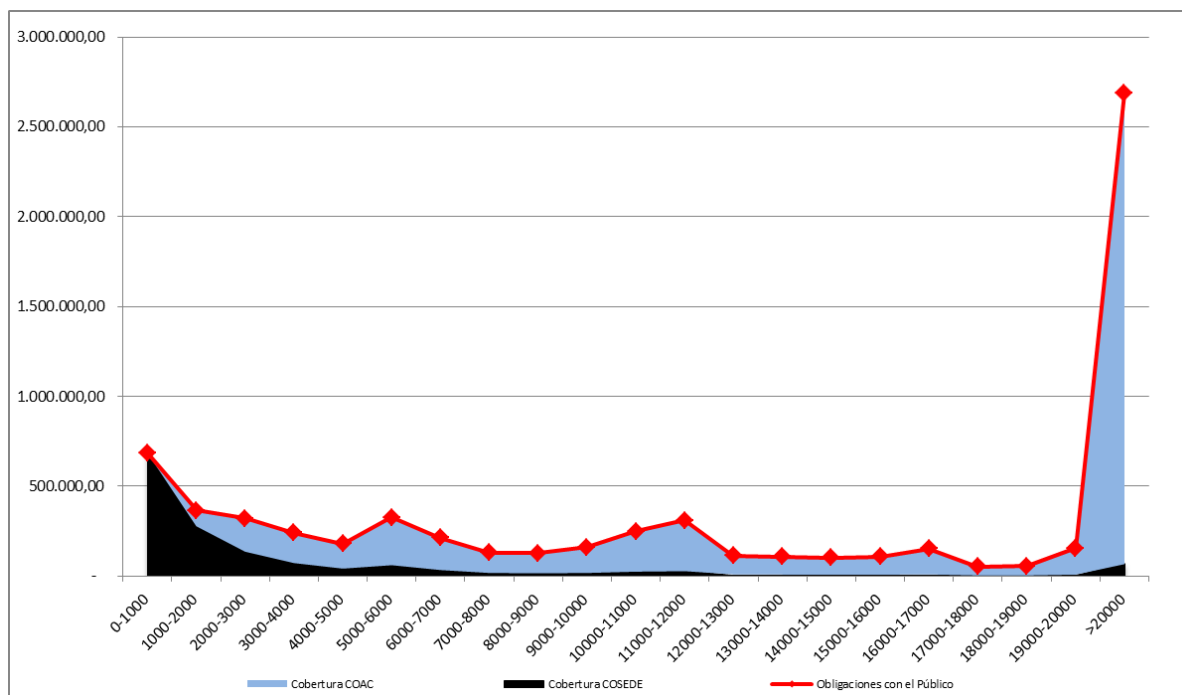
El análisis de pago se lo realiza considerando, que el seguro cubrirá aquellos depósitos hasta US \$1.000, por lo que dentro de la metodología se debe establecer que con esta cobertura, hay un menor impacto social al cubrir a la mayor parte de depositantes.

³⁹ Código Orgánico Monetario y Financiero, sección 6, artículo 80, literal 4.

El gráfico muestra, el total de obligaciones distribuido por rangos, la cobertura del seguro de depósito y el saldo que deberá ser cubierto por la cooperativa una vez que se haga la transferencia y se realicen los activos.

Gráfico No 28 Cobertura de Depósitos

Miles USD



Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

2.5.2 Análisis financiero de la aplicación metodológica comparativa entre organizaciones con las mismas características.

Al ser la intermediación financiera, la actividad económica de las cooperativas de ahorro y crédito, es importante que se considere al análisis financiero como una herramienta esencial para determinar la situación económica de la organización, realizar un diagnóstico respecto a la vulnerabilidad o fortaleza financiera de las mismas, tanto para definir la cooperativa que va apoyar a la estrategia, como para determinar los indicadores vulnerables de la cooperativa a ser excluida.

Para la aplicación práctica de la metodología de análisis, se desarrolla en Excel, a fin de que los resultados sean dinámicos, interactivos y didácticos, a fin de ser de fácil comprensión.

2.5.2.1 Análisis Horizontal y Vertical de Balances

El **análisis horizontal** o de tendencia, ayuda a comprender el crecimiento de los grandes rubros de las cooperativas, además permite proyectar tendencias de crecimiento entre un periodo y otro.

El **análisis vertical**, permite conocer la estructura de cada grupo contable, es así que se conoce dónde están concentrados los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Imagen No.16 Análisis Vertical y Horizontal

CRECIMIENTO				ANALISIS VERTICAL			
2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
	23%	22%	20%	100%	100%	100%	100%

Elaborado por: Autora

Fuente: De elaboración propia

2.5.2.2 Análisis Financiero de Indicadores

Los **indicadores**, ayudan a interpretar los balances en base a la relación de cuentas de la misma naturaleza o aquellas que se encuentran relacionadas.

Esto permite determinar una situación más clara de las cooperativas, en base la gestión financiera o administrativa de la misma.

Como se indicó anteriormente, los indicadores fueron agrupados por componentes, a fin de determinar una calificación que ponderada refleje la situación de la cooperativa.

Capital

Imagen No.17 Indicadores del componente Capital

CAPITAL

C1 SOLVENCIA	$\frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{Activos Ponderados por Riesgos}}$	2010	2011	2012	2013
		PTC	20.935.920,00	26.906.942,00	33.474.826,00
	APR	127.311.280,00	173.277.456,00	210.587.824,00	238.902.400,00
	SOLVENCIA	16%	16%	16%	16%

C2 APALANCAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital} + \text{Reservas} + \text{Resultado}}$	2010	2011	2012	2013
		Pasivo Total	155.886.231,50	190.735.120,50	231.202.537,89
	Capital	10.041.829,36	13.921.535,74	16.407.950,05	17.796.507,33
	Reservas	8.669.669,63	10.172.834,15	13.236.485,61	17.312.229,92
	Resultado	2.542.262,83	3.018.509,73	4.133.097,55	3.394.864,48
	APALANCAMIENTO	7	7	7	7

C3 RELACION CARTERA VS CAPITAL	$\frac{\text{Cartera Vencida Neta}}{\text{Capital} + \text{Reservas}}$	2010	2011	2012	2013
		Cartera Vencida	914.772,81	1.129.710,25	1.551.311,63
	Capital	10.041.829,36	13.921.535,74	16.407.950,05	17.796.507,33
	Reservas	8.669.669,63	10.172.834,15	13.236.485,61	17.312.229,92
	RELACION CARTER	5%	5%	5%	9%

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Gestión Administrativa

Imagen No.18 Indicadores del Componente Gestión Administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

M1 EFICIENCIA OPERATIVA	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Total de Activos}}$	2010	2011	2012	2013
		Gastos Operativos	11.572.331,75	13.729.283,19	16.484.514,96
		177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30
		7%	7%	7%	7%

M2 EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTADOS	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Recursos Captados}}$	2010	2011	2012	2013
		Gastos Operativos	11.572.331,75	13.729.283,19	16.484.514,96
		138.631.710,00	169.993.860,90	209.231.835,69	254.922.971,40
		8%	8%	8%	7%

M3 CALIDAD DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	$\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Activos Productivos}}$	2010	2011	2012	2013
		Intereses Ganados	18.437.479,10	24.009.441,47	31.513.083,88
		46.975,39	23.038,86	12.112,03	8.935,06
		-	195.989,18	775.734,50	428.938,90
		167.242.720,00	204.583.568,00	248.007.792,00	296.077.632,00
		11%	12%	13%	13%

M4 COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS	$\frac{\text{Egresos Financieros}}{\text{Pasivos con Costo}}$	2010	2011	2012	2013
		Intereses Causados	5.644.996,45	7.010.744,85	9.143.225,26
		773.457,74	862.015,70	889.050,16	976.549,56
		-	-	7.539,75	24.061,13
		150.656.880,00	184.257.552,00	222.649.680,00	267.939.216,00
		4%	4%	5%	5%

M5 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	$\frac{\text{Activo Productivo}}{\text{Activo Total}}$	2010	2011	2012	2013
		Activos Productivos	167.242.720,00	204.583.568,00	248.007.792,00
		177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30
		94%	93%	93%	93%

M6 COMPOSICIÓN DE PASIVOS	$\frac{\text{Pasivo con Costo}}{\text{Pasivo Total}}$	2010	2011	2012	2013
		Pasivo con Costo	150.656.880,00	184.257.552,00	222.649.680,00
		155.886.231,50	190.735.120,50	231.202.537,89	278.738.774,80
		97%	97%	96%	96%

M7 INDICE DE PRODUCTIVIDAD	$\frac{\text{Activo Productivo}}{\text{Pasivo con Costo}}$	2010	2011	2012	2013
		Activo Productivo	167.242.720,00	204.583.568,00	248.007.792,00
		150.656.880,00	184.257.552,00	222.649.680,00	267.939.216,00
		111%	111%	111%	111%

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Calidad de Activos

Imagen No.19 Indicadores del Componente Calidad de Activos

CALIDAD DE ACTIVOS

A1 PARTICIPACIÓN ACTIVO IMPRODUCTIVO		2010	2011	2012	2013
		$\frac{\text{Activo Improductivo}}{\text{Activo Total}}$	Activo Improductivo	10.365.425,00	14.412.390,00
	Activos	177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30
	PART ACTIVO IMPRODUCTIVO	6%	7%	7%	7%

A2 PARTICIPACIÓN CARTERA VENCIDA		2010	2011	2012	2013
		$\frac{\text{Cartera Vencida Bruta}}{\text{Cartera Bruta}}$	Cartera Vencida	914.772,81	1.129.710,25
	Cartera Bruta	128.204.064,00	164.563.616,00	202.379.088,00	223.602.608,00
	PART CARTERA VENCIDA	1%	1%	1%	1%

A3 COBERTURA CARTERA VENCIDA		2010	2011	2012	2013
		$\frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera Vencida}}$	Provisiones	(2.681.676,75)	(3.679.812,75)
	Cartera Vencida	914.772,81	1.129.710,25	1.551.311,63	3.306.657,75
	COBERTURA CARTERA VENCIDA	-293%	-326%	-377%	-281%

A4 PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA		2010	2011	2012	2013
		$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Activos Improductivos}}$	Cartera Improductiva	2.404.331,00	3.439.959,00
	Activos Improductivos	10.365.425,00	14.412.390,00	18.181.468,00	22.549.722,00
	PARTIC CART IMPRODUCTIVA	23%	24%	31%	41%

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Resultados

Imagen No.20 Indicadores del Componente Resultados

RESULTADOS

R1	ROA		2010	2011	2012	2013
		$\frac{\text{Resultados}}{\text{Activos Total}}$				
			2.542.262,83	3.018.509,73	4.133.097,55	3.394.864,48
			177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30
			1%	1%	2%	1%

R2	GRADO DE ABSORCIÓN MFN		2010	2011	2012	2013
		$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Margen Financiero Neto}}$				
			11.572.331,75	13.729.283,19	16.484.514,96	18.944.816,79
			12.017.646,00	15.332.365,00	19.588.890,00	20.984.584,00
			96%	90%	84%	90%

R3	GRADO DEPENDENCIA SPREAD DE TASAS		2010	2011	2012	2013
		$\frac{(\text{Tasa Activa} - \text{Tasa Pasiva}) + \text{Pasivo con Costo}}{\text{Activo Productivo}}$				
			11%	11%	11%	11%

R4	GRADO DEPENDENCIA BRECHA ESTRUCTURAL		2010	2011	2012	2013
		$\frac{\text{Activo Productivo} - \text{Pasivo con Costo}}{\text{Activo Total}}$				
			11%	10%	10%	10%

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Liquidez

Imagen No.21 Indicadores del Componente Liquidez

LIQUIDEZ

L1 INDICE DE LIQUIDEZ		2010	2011	2012	2013
Activos Liquidos	Activos liquidos	43.985.728,00	40.266.632,00	53.640.392,00	84.934.944,00
Pasivos Exigibles	Pasivos Exigibles	151.524.864,00	185.037.600,00	224.061.312,00	268.548.096,00
	LIQUIDEZ	29%	22%	24%	32%

L2 LIQUIDEZ A 30 DÍAS		2010	2011	2012	2013
Fondos Disponibles	Fondos Disponibles	26.054.734,66	24.240.151,40	32.835.762,99	49.784.093,36
Obligaciones con el Público a 30 días	Depositos a la V	68.941.690,11	80.752.272,65	88.712.392,84	97.965.064,63
	Depósitos a plaz	15.783.685,17	18.057.404,57	26.457.504,24	32.595.181,84
	LIQUIDEZ	31%	25%	29%	38%

L3 LIQUIDEZ A 90 DÍAS		2010	2011	2012	2013
Fondos Disponibles	Fondos Disponibles	26.054.734,66	24.240.151,40	32.835.762,99	49.784.093,36
Obligaciones con el Público a 90 días	Depositos a la V	68.941.690,11	80.752.272,65	88.712.392,84	97.965.064,63
	Depósitos a plaz	15.783.685,17	18.057.404,57	26.457.504,24	32.595.181,84
	LIQUIDEZ	25%	20%	22%	29%

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

En la sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero, trata a cerca de la solvencia y prudencia financiera, para lo que menciona en el artículo 188 que: “*Requerimientos financieros de operación. Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, los requerimientos financieros y de operación que fija este Código y los que disponga la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con las actividades que efectúen.*”⁴⁰

En base a lo anteriormente señalado se realiza un análisis exhaustivo respecto a la liquidez y solvencia de la cooperativa facilitadora como de la

⁴⁰ Código Orgánico Económico Financiero, sección 4, artículo 188.

excluyente, a fin de determinar la capacidad de absorción y evitar la exposición a un incumplimiento normativo.

Imagen No.22 Análisis en Escenario de Absorción con Coac Excluida

ESCENARIO DE ABSORCIÓN ENTRE DOS COACS
INDICADORES NORMATIVOS

SOLVENCIA

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
PTC1	33.638.244,00		33.638.244,00
PTC2	4.572.330,00	(502.507,71)	5.074.837,71
PTC	38.210.576,00	(502.507,71)	38.713.081,71

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
APR_0	-	-	-
APR_10	-	-	-
APR_20	221.990,14	-	221.990,14
APR_40	-	-	-
APR_50	29.052.904,00	8.577,07	29.061.481,07
APR_100	209.627.504,00	4.353.019,14	213.980.523,14
APR	238.902.398,14	4.361.596,21	243.263.994,35

	2014	1+2
SOLVENCIA	16,0%	15,9%

LIQUIDEZ

PASIVO EXIGIBLE

	COAC F	COAC E	F + E
DEPOSITOS A LA VISTA	97.965.064,63	1.190.783,00	99.155.847,63
DEP A PLAZO 30 dp	32.595.181,84	59.587,53	32.654.769,37
PASIVOS EXIGIBLES 30 dp	130.560.246,47	1.250.370,53	131.810.617,00
PASIVOS EXIGIBLES TOTA	268.548.096,00	4.880.485,00	395.431.851,01

ACTIVOS LIQUIDOS

	COAC F	COAC E	F + E
ACTIVOS LIQUIDOS	84.934.944,00	393.715,81	85.328.659,81
FONDOS DISPONIBLES	49.784.093,36	393.715,81	50.177.809,17

INDICE DE LIQUIDEZ FACILITADORA	22%
COBERTURA PASIVOS EXIGIBLES 30 dp (DOS COACS)	65%
COBERTURA IDEAL	50%

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero – SEPS

2.5.3 Definición de la cooperativa con menor impacto después de la aplicación de la exclusión de activos y pasivos.

Aún antes de la emisión de resolución para la suspensión de operaciones en la cooperativa vulnerable, de acuerdo a lo que establece la ley.

De acuerdo al artículo 292, del Código Monetario y Financiero, menciona que:

“A fin de proteger adecuadamente los depósitos del público y en forma previa a declarar la liquidación forzosa de una entidad financiera inviable, el organismo de control, mediante resolución, dispondrá la suspensión de operaciones, la exclusión y transferencia de activos y pasivos y designará un administrador temporal. Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.”⁴¹

⁴¹ Código Monetario y Financiero, sección 13, de la Exclusión de Activos y Pasivos, artículo 292.

Se debe realizar el análisis de la cooperativa facilitadora, la misma que deberá cumplir requisitos cualitativos y cuantitativos. Estos son analizados considerando la normativa vigente y la visión y misión de las organizaciones, a fin de fortalecer el sector y evitar un impacto social y financiero que podría llevar a un riesgo sistémico o reputacional del sector.

Después de considerar los aspectos cualitativos, se debe analizar la información financiera para conocer las fortalezas y debilidades de la cooperativa, a fin de realizar escenarios de exclusión de activos y subrogación de pasivos, para garantizar la sostenibilidad de la organización facilitadora.

Es importante analizar históricamente la **solvencia**, junto con sus componentes desagregados.

Imagen No.23 Análisis histórico de la solvencia

ANÁLISIS DE SOLVENCIA

	2010	2011	2012	2013
SOLVENCIA HISTÓRICA	16%	16%	16%	16%

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

	2011	2012	2012	2013
PTC1	17.628.738,00	22.817.624,00	28.243.370,00	33.638.244,00
PTC2	3.307.182,25	4.089.318,50	5.231.456,00	4.572.330,00
PTC	20.935.920,00	26.906.942,00	33.474.826,00	38.210.576,00

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

	2010	2011	2012	2013
APR 0%	-	-	-	-
APR 10%	-	-	-	-
APR 20%	4.000,00	10.400,00	78.408,53	221.990,14
APR 40%	-	-	-	-
APR 50%	24.226.126,00	21.436.752,00	22.452.030,00	29.052.904,00
APR 100%	103.081.152,00	151.830.304,00	188.057.392,00	209.627.504,00
APR	127.311.280,00	173.277.456,00	210.587.824,00	238.902.400,00

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El segundo inciso del artículo 190 de la sección 4, del Código Orgánico Monetario Financiero menciona que “*Las entidades de los sectores financieros público y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y*

la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%.⁴²”

Las cooperativas facilitadoras deberán ser analizadas, considerando como indicador de solvencia requerido del 9%, y se ha considerado para esta metodología como indicador de solvencia mínimo del 12%, por lo que con estos requerimientos se ha obtenido el Activo Ponderado por Riesgo disponible de la cooperativa facilitadora para poder absorber otros activos de cooperativas declaradas como inviables.

$$\text{Solvencia} = \frac{PTC}{APR}$$

Solvencia Requerida:

$$\text{APR final} = \frac{PTC}{9\%}$$

Solvencia Mínima:

$$\text{APR final} = \frac{PTC}{12\%}$$

Se debe analizar la **liquidez**, y sus componentes, además los fondos disponibles para cubrir obligaciones con el público no solo de la cooperativa facilitadora sino también de la cooperativa excluida, a un plazo de 30 días de retiro.

Esto tiene el objetivo de garantizar la correcta devolución de depósitos, mientras se ejecuta la realización de todos los activos, esto permitirá conocer si

⁴² Código Orgánico Monetario y Financiero, sección 4, artículo 190.

la cooperativa facilitadora, es suficiente para cubrir obligaciones a corto plazo o tiene la necesidad de financiamiento por parte de otro organismo.

Imagen No.24 Análisis histórico de la liquidez

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ				
	2010	2011	2012	2013
LIQUIDEZ	29%	22%	24%	32%
	2010	2011	2012	2013
ACTIVOS LIQUIDOS	43.985.728,00	40.266.632,00	53.640.392,00	84.934.944,00
	2010	2011	2012	2013
PASIVOS EXIGIBLES	151.524.864,00	185.037.600,00	224.061.312,00	268.548.096,00
	2010	2011	2012	2013
FONDOS DISPONIBLES	26.054.734,66	24.240.151,40	32.835.762,99	49.784.093,36
	2010	2011	2012	2013
DEPOSITOS A LA VISTA	68.941.690,11	80.752.272,65	88.712.392,84	97.965.064,63
DEPOSITOS A PLAZO A 30 D	15.783.685,17	18.057.404,57	26.457.504,24	32.595.181,84
PASIVOS EXIGIBLES DE COR	84.725.375,28	98.809.677,22	115.169.897,08	130.560.246,47

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Se ha realizado un análisis del sector, por lo que se ha estimado que el promedio de la relación entre los fondos disponibles con las obligaciones con el público a 30 días plazo, es del 50%, por lo que se ha establecido que para analizar la capacidad de absorción medida en liquidez.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos Exigibles}}$$

Activos Líquidos Requeridos:

$$A.L. \text{ requeridos} = \text{Pasivos exigibles a 30 días} * 50\%$$

Pasivo Exigible a 30 días disponible para ser absorbido:

$$\text{Pasivo Exigible a 30 días} = \frac{\text{Activos Líquidos}}{50\%}$$

Imagen No.25 Análisis de Capacidad de Absorción

CAPACIDAD DE ABSORCIÓN COAC FACILITADORA

SOLVENCIA

SOLVENCIA MÍNIMA
12%

APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR MÍNIMO	318.421.466,67
CAPACIDAD ABSORBER MIN	79.519.066,67 <i>DISPONIBLE PARA ABSORBER</i>

SOLVENCIA REQUERIDA
NORMATIVA
9%

APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR REQUERIDO	424.561.955,56
CAPACIDAD ABSORBER R	185.659.555,56 <i>DISPONIBLE PARA ABSORBER</i>

LIQUIDEZ

RELACIÓN AL/PE A
30 días
(50%)

ACTIVO LIQUIDO ALCANZADO	84.934.944,00
ACTIVO LIQUIDO REQUERIDO	63.974.520,77
ACTIVO LIQUIDO DISPONIBLE	20.960.423,23

VOLATILIDAD EN
CONDICIONES NORMALES
2%

DEPOSITOS A LA VISTA	96.005.763,34
DEPOSITOS A PLAZO < 30	31.943.278,20
PASIVO EXIGIBLE A 30 dp	127.949.041,54

PASIVO EXIGIBLE QUE PUEDE ABSORBER 41.920.846,46

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Imagen No.26 Análisis en Escenario de Absorción con Coac Excluida

ESCENARIO DE ABSORCIÓN ENTRE DOS COACS

INDICADORES NORMATIVOS

SOLVENCIA

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
PTC1	33.638.244,00		33.638.244,00
PTC2	4.572.330,00	(502.507,71)	5.074.837,71
PTC	38.210.576,00	(502.507,71)	38.713.081,71

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
APR_0	-	-	-
APR_10	-	-	-
APR_20	221.990,14	-	221.990,14
APR_40	-	-	-
APR_50	29.052.904,00	8.577,07	29.061.481,07
APR_100	209.627.504,00	4.353.019,14	213.980.523,14
APR	238.902.398,14	4.361.596,21	243.263.994,35

	2014	1+2
SOLVENCIA	16,0%	15,9%

LIQUIDEZ

PASIVO EXIGIBLE

	COAC F	COAC E	F + E
DEPOSITOS A LA VISTA	97.965.064,63	1.190.783,00	99.155.847,63
DEP A PLAZO 30 dp	32.595.181,84	59.587,53	32.654.769,37
PASIVOS EXIGIBLES 30 dp	130.560.246,47	1.250.370,53	131.810.617,00
PASIVOS EXIGIBLES TOTA	268.548.096,00	4.880.485,00	395.431.851,01

ACTIVOS LIQUIDOS

	COAC F	COAC E	F + E
ACTIVOS LIQUIDOS	84.934.944,00	393.715,81	85.328.659,81
FONDOS DISPONIBLES	49.784.093,36	393.715,81	50.177.809,17

INDICE DE LIQUIDEZ FACILITADORA	22%
COBERTURA PASIVOS EXIGIBLES 30 dp (DOS COACS)	65%
COBERTURA IDEAL	50%

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Una vez analizado de manera individual, y uniendo los resultados de cada cooperativa, se puede determinar el impacto financiero, tanto en los indicadores señalados como en el nivel de riesgo, a fin de decidir la negociación en el escenario propuesto con la cooperativa facilitadora.

Imagen No.27 Calificación y nivel de riesgo de cooperativa facilitadora

ANALISIS INDICADORES EN ESCENARIO DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

LTDA.

NUEVA CALIFICACIÓN	3	MEDIO
---------------------------	----------	--------------

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

CAPITULO 3

CASO DE ESTUDIO PARA ANALIZAR LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE CON EL FIN DE DETERMINAR LA ESTRATEGIA DE BAJO COSTO Y MENOR IMPACTO SOCIAL.

Se realiza la aplicación práctica de las estrategias de resolución a fin de determinar la el costo económico y el impacto social de cada una.

Para lo que se ha decidido considerar una cooperativa del segmento 4, para poder absorber una cooperativa del segmento 3.

Por confidencialidad, se restringe los nombres de las mismas, por lo que le denominaremos cooperativa facilitadora (F) y cooperativa excluida (E).

El análisis cualitativo se realiza en todos los mecanismos de resolución, al igual que el análisis financiero y la determinación de la vulnerabilidad de las cooperativas, considerando indicadores especializados y el nivel de riesgos.

3.1 Análisis Cualitativo

Para este caso, se considera que la cooperativa facilitadora está ubicada en la ciudad de Quito, especializada en crédito de consumo, es del segmento 4; la cooperativa a ser excluida, es del segmento 3, está ubicada en la ciudad de Otavalo y es también especializada en crédito de consumo.

Por lo que cumple con la condición de estar ubicada dentro del mismo territorio geográfico, en la zonal 2 de supervisión y control para el ente de control, además se especializa en el mismo tipo de cartera de crédito.

Imagen No.28 Análisis Cualitativo de Cooperativas

EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y SUBROGACIÓN DE PASIVOS			
COAC FACILITADORA		LTDA.	
DATOS CUALITATIVOS			
RUC:	1790567699001	ZONAL:	QUITO
SEGMENTO:	4	ESPECIALIZACIÓN:	CONSUMO
PROVINCIA:	PICHINCHA	No. SOCIOS:	233.415
CANTÓN:	QUITO		
DATOS CUANTITATIVOS HISTÓRICOS			
FECHA DE ANÁLISIS	MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO
	12	12	2013

EXCLUSIÓN DE ACTIVOS Y SUBROGACIÓN DE PASIVOS			
COAC A EXCLUIR		LTDA	
DATOS CUALITATIVOS			
RUC:	1091732935001	ZONAL:	QUITO
SEGMENTO:	3	ESPECIALIZACIÓN:	CONSUMO
PROVINCIA:	IMBABURA	No. SOCIOS:	20.098
CANTÓN:	OTAVALO		
DATOS CUANTITATIVOS HISTÓRICOS			
FECHA DE ANÁLISIS	MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO
	12	12	2013

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero – SEPS

3.2. Análisis cuantitativo

La información financiera se analiza con corte al 31 de diciembre de 2013, con tres años atrás de análisis, es decir 2010, 2011, 2012 y 2013 para la cooperativa facilitadora, y dos años atrás (2012 y 2013) para la cooperativa a ser excluida.

3.2.1 Análisis de Balance

La cooperativa facilitadora es de US\$ 318 millones de activos, US\$ 278 millones de pasivos los cuales representan el 87% del activos y el patrimonio es de US\$ 39 millones, con una representación del 13% en relación al activo.

Imagen No.29 Análisis de estructura financiera de COAC Facilitadora

ANALISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA

LTDA.

COAC FACILITADORA

ESTRUCTURA DE COOPERATIVA USD				
	2010	2011	2012	2013
ACTIVO	177.608.142,60	218.995.964,10	266.189.256,32	318.627.355,30
PASIVO	155.886.231,50	190.735.120,50	231.202.537,89	278.738.774,80
PATRIMONIO	21.721.911,13	28.260.843,61	34.986.718,43	39.888.580,51

ESTRUCTURA DE COOPERATIVA %				
	2010	2011	2012	2013
ACTIVO	100%	100%	100%	100%
PASIVO	88%	87%	87%	87%
PATRIMONIO	12%	13%	13%	13%

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

La cooperativa a ser excluida es de US\$ 5,1 millones de activos, US\$ 5,1 millones de pasivos los cuales representan el 99% del activo y el patrimonio es de US\$ 56 mil, con una representación de apenas el 1% en relación al activo.

Imagen No.30 Análisis de estructura financiera de COAC a ser Excluida

ANALISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA

LTDA

COAC A EXCLUIR

ESTRUCTURA DE COOPERATIVA USD				
	2010	2011	2012	2013
ACTIVO			1.484.093,62	5.177.921,22
PASIVO			1.420.863,15	5.121.034,80
PATRIMONIO			63.230,47	56.886,42

ESTRUCTURA DE COOPERATIVA %				
	2010	2011	2012	2013
ACTIVO	0%	0%	100%	100%
PASIVO			96%	99%
PATRIMONIO			4%	1%

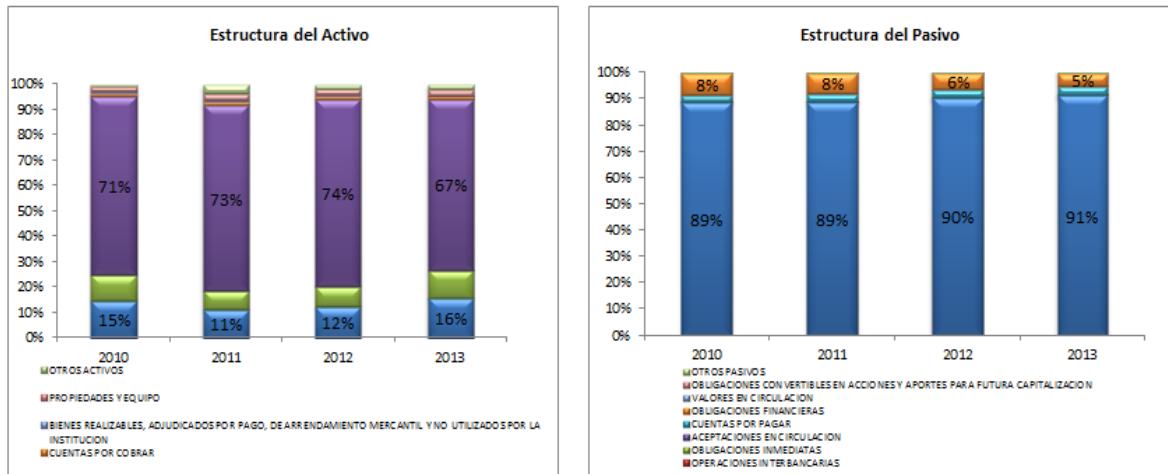
Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

La característica principal de las organizaciones cuya actividad económica es realizar intermediación financiera es que, la mayor concentración de activos y pasivos se encuentra en la cartera de crédito y obligaciones con el público respectivamente.

A diciembre de 2013, en la cooperativa facilitadora la cartera de crédito representa el 67% de los activos, y las obligaciones con el público representan el 91% de los pasivos; en la cooperativa a ser excluida la cartera de crédito representa el 80% de los activos y las obligaciones con el público el 95% de los pasivos.

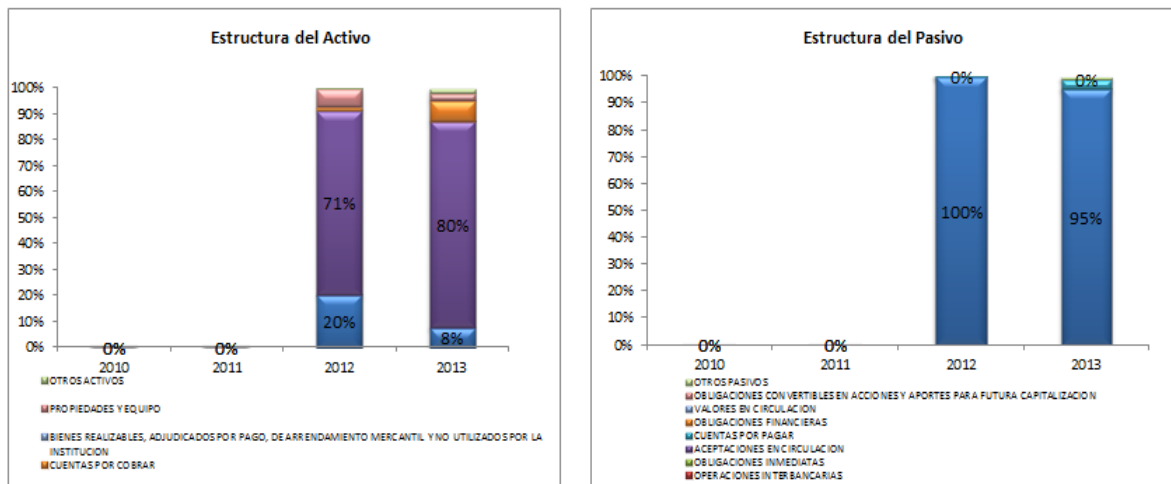
Grafico No.29 Composición Activos y Pasivos COAC Facilitadora



Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Grafico No.30 Composición Activos y Pasivos COAC a ser excluida



Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

3.2.2. Indicadores y Nivel de Riesgos

Como se indicó en el capítulo anterior, se ha establecido una calificación para cada resultado de indicador, al igual que un color que determina el nivel de riesgo del mismo.

Imagen No.31 Nivel de Riesgo



Elaborado por: Autora

Fuente:

3.2.2.1. Cooperativa de ahorro y crédito Facilitadora

3.2.2.1.1 Indicadores

Al 30 de diciembre de 2013, la cooperativa facilitadora, presenta los siguientes indicadores agrupados por componentes, los cuales determinarán una calificación.

El indicador de **solvencia** alcanza un nivel del 16%, muy por encima del mínimo normativo del 9%.

El índice de **apalancamiento**, es 7 veces el pasivo en relación al patrimonio, y con una **relación de cartera** en relación al capital y reservas del 9%.

Imagen No.32 Análisis de Componente Capital COAC Facilitadora

CAPITAL			2
C1	SOLVENCIA	16%	3
C2	APALANCAMIENTO	7	1
C3	RELACION CARTERA VS CAPITAL	9%	3

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El índice de **eficiencia operativa**, que es la relación de los gastos operativos generados con los activos, es del 7%.

En lo que respecta a la **calidad de activos productivos**, que no es más que una tasa implícita de generación de ingresos financieros relacionados a los activos productivos, que es del 13%, mientras que los **costos relacionados a los pasivos**, es del 5% los gastos financieros en relación a los pasivos con costo.

El **activo productivo**, representa el 93% del total de activos, mientras que los **pasivos con costo** representan el 96% de los pasivos. El **índice de productividad** es del 111%, es decir que los activos productivos si están siendo financiados por pasivos con costo.

Imagen No.33 Análisis de Componente Gestión Administrativa COAC Facilitadora

GESTIÓN ADMINISTRATIVA			3
M1	EFICIENCIA OPERATIVA	7%	3
M2	EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTADOS	7%	4
M3	CALIDAD DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	13%	2
M4	COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS	5%	3
M5	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	93%	2
M6	COMPOSICIÓN DE PASIVOS	96%	2
M7	INDICE DE PRODUCTIVIDAD	111%	2

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El **activo improductivo**, es del 7% del total de activos. La **cartera improductiva** representa el 41% de los activos improductivos.

La **cartera vencida**, es del 1% de la cartera bruta, o conocida como morosidad simple, esta cartera se encuentra cubierta a penas en un 281% por provisiones.

Imagen No.34 Análisis de Componente Calidad de Activos COAC Facilitadora

CALIDAD DE ACTIVOS			3
A1	PARTICIPACIÓN ACTIVO IMPRODUCTIVO	7%	3
A2	PARTICIPACIÓN CARTERA VENCIDA	1%	4
A3	COBERTURA CARTERA VENCIDA	-281%	2
A4	PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA	41%	4

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

La **rentabilidad de los activos**, es del 1%. El **grado de absorción del margen financiero** neto es del 90%, lo que significa que el margen derivado de la intermediación financiera, es suficiente para cubrir los gastos operativos.

El **grado de dependencia del spread de tasas**, es del 11% lo que significa que la cooperativa no depende del manejo de tasas de interés activa y pasiva, con un **grado de dependencia de la brecha estructural**, que es del 10%, mostrando que la cooperativa busca gestionar correctamente los pasivos con costo.

Imagen No.35 Análisis de Componente de Resultados COAC Facilitadora

RESULTADOS			3
R1	ROA	1%	3
R2	GRADO DE ABSORCIÓN MFN	90%	3
R3	GRADO DEPENDENCIA SPREAD DE TASAS	11%	3
R4	GRADO DEPENDENCIA BRECHA ESTRUCTURAL	10%	2

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El **índice de liquidez**, es del 32%, lo que significa que la cooperativa tiene suficientes activos líquidos para cubrir los pasivos exigibles.

Además, se analizó la **liquidez a 30 días y a 90 días**, lo que muestra un indicador del 38% y 29% respectivamente, por lo que puede hacer frente a los pasivos exigibles de corto plazo, con los Fondos Disponibles.

Imagen No.36 Análisis de Componente Liquidez COAC Facilitadora

LIQUIDEZ			3
L1	INDICE DE LIQUIDEZ	32%	4
L2	LIQUIDEZ A 30 DÍAS	38%	3
L3	LIQUIDEZ A 90 DÍAS	29%	3

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

3.2.2.1.2 Nivel de Riesgo

De acuerdo a la evaluación de los indicadores en cada uno de los componentes mencionados, se calificó a la cooperativa en el rango de 3 y con nivel de riesgo medio.

Imagen No.37 Calificación y Nivel de Riesgos de COAC Facilitadora

ANALISIS DE INDICADORES

COAC FACILITADORA

LTDA.

RUC

MES ACTUAL	AÑO
12	2013

CALIFICACIÓN	3	MEDIO
---------------------	----------	--------------

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

3.2.2.2 Cooperativa de ahorro y crédito Excluida

3.2.2.2.1 Indicadores

En lo que respecta a la cooperativa a ser excluida, a diciembre de 2013, presenta los siguientes indicadores.

La solvencia alcanza un nivel de apenas el 1%, muy por debajo del mínimo normativo del 9%.

El índice de **apalancamiento**, es 29 veces el pasivo en relación al patrimonio, y con una **relación de cartera** en relación al capital y reservas del 363%, lo que significa que el patrimonio no es suficiente para hacer frente a posibles pérdidas.

Imagen No. 38 Análisis de Componente Capital COAC a ser excluida

CAPITAL			1
C1	SOLVENCIA	1%	1
C2	APALANCAMIENTO	29	1
C3	RELACION CARTERA VS CAPITAL	363%	1

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El índice de **eficiencia operativa**, que es la relación de los gastos operativos generados con los activos, es del 17%.

En lo que respecta a la **calidad de activos productivos**, la relación entre los ingresos financieros con los activos productivos, es del 10%, mientras que los **costos relacionados a los pasivos**, es del 5% los gastos financieros en relación a los pasivos con costo.

El **activo productivo**, representa apenas el 61% del total de activos, mientras que los **pasivos con costo** representan el 95% de los pasivos. El **índice de productividad** es del 65%, es decir que los activos improductivos están siendo financiados por pasivos con costo.

Imagen No.39 Análisis de Componente Gestión Administrativa COAC a ser excluida

GESTIÓN ADMINISTRATIVA			2
M1	EFICIENCIA OPERATIVA	17%	1
M2	EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTADOS	12%	3
M3	CALIDAD DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	10%	2
M4	COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS	5%	2
M5	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	61%	1
M6	COMPOSICIÓN DE PASIVOS	95%	2
M7	INDICE DE PRODUCTIVIDAD	65%	1

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El **activo improductivo**, es del 39% del total de activos. La **cartera improductiva** representa el 57% de los activos improductivos.

La **cartera vencida**, es del 13% de la cartera bruta, o conocida como morosidad simple, presenta una insuficiencia de provisiones de apenas el 4%.

Imagen No.40 Análisis de Componente Calidad de Activos COAC a ser excluida

CALIDAD DE ACTIVOS			2
A1	PARTICIPACIÓN ACTIVO IMPRODUCTIVO	39%	1
A2	PARTICIPACIÓN CARTERA VENCIDA	13%	1
A3	COBERTURA CARTERA VENCIDA	-4%	1
A4	PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA	57%	4

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

La **rentabilidad de los activos**, es del 1%. El **grado de absorción del margen financiero** neto es del 95%, lo que significa que el margen derivado de la intermediación financiera, a penas cubre los gastos operativos.

El **grado de dependencia del spread de tasas**, es del 4% lo que significa que la cooperativa no depende del manejo de tasas de interés activa y pasiva, con un **grado de dependencia de la brecha estructural**, que es del

51%, mostrando que la cooperativa no está generando los suficiente recursos para sostenerse en el tiempo.

Imagen No.41 Análisis de Componente Resultados COAC a ser excluida

RESULTADOS			2
R1	ROA	1%	2
R2	GRADO DE ABSORCIÓN MFN	95%	2
R3	GRADO DEPENDENCIA SPREAD DE TASAS	4%	4
R4	GRADO DEPENDENCIA BRECHA ESTRUCTURAL	-51%	1

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El **índice de liquidez**, es de apenas el 8%, lo que significa que la cooperativa no tiene los suficientes activos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles.

Además, se analiza la **liquidez a 30 días y a 90 días**, lo que muestra un indicador del 31% y 20% respectivamente, mostrando una vulnerabilidad en el caso en que los depositantes hagan uso de sus fondos invertidos a 30 y 90 días.

Imagen No.42 Análisis de Componente Liquidez COAC a ser excluida

LIQUIDEZ			2
L1	INDICE DE LIQUIDEZ	8%	1
L2	LIQUIDEZ A 30 DÍAS	31%	3
L3	LIQUIDEZ A 90 DÍAS	20%	2

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

3.2.2.2.2 Nivel de Riesgo

Lo anteriormente analizado, lleva a una calificación 2, categorizándole en un nivel de riesgo alto, de acuerdo a los indicadores obtenidos, y mencionando lo que dice el Código Orgánico Monetario y Financiero en el

artículo 192 en el tercer y cuarto inciso: “Será causal de liquidación forzosa para una entidad financiera mantener una relación del patrimonio técnico constituido frente a los activos y contingentes ponderados por riesgo, inferior al 9% por más de doscientos setenta días adicionales a los noventa días señalados en el primer inciso de este artículo. Valores patrimoniales inferiores al 50% de los niveles establecidos como requisitos patrimoniales será causal de liquidación forzosa de la entidad financiera.”⁴³”

Dada la situación histórica de esta cooperativa, se debería emitir una resolución de suspensión de operaciones, y nombrar un administrador temporal a fin de llevar a cabo la exclusión de activos y subrogación de pasivos, con proyección a una liquidación.

Con estos antecedentes se buscan, definir la estrategia de menor impacto tanto económico como social, por lo que se procede a mostrar los resultados de aplicación, en cada una de las metodologías definidas:

- Fortalecimiento patrimonial;
- Fusión;
- Exclusión de Activos y Pasivos:
- Liquidación.

3.3 Fortalecimiento Patrimonial, a través de aporte de capital con otros activos.

Es una estrategia, que permite el incremento del capital a través de aportes de socios, donaciones y fortalecimiento por parte de COSEDE.

⁴³ Código Orgánico Monetario y Financiero, sección 4, artículo 192.

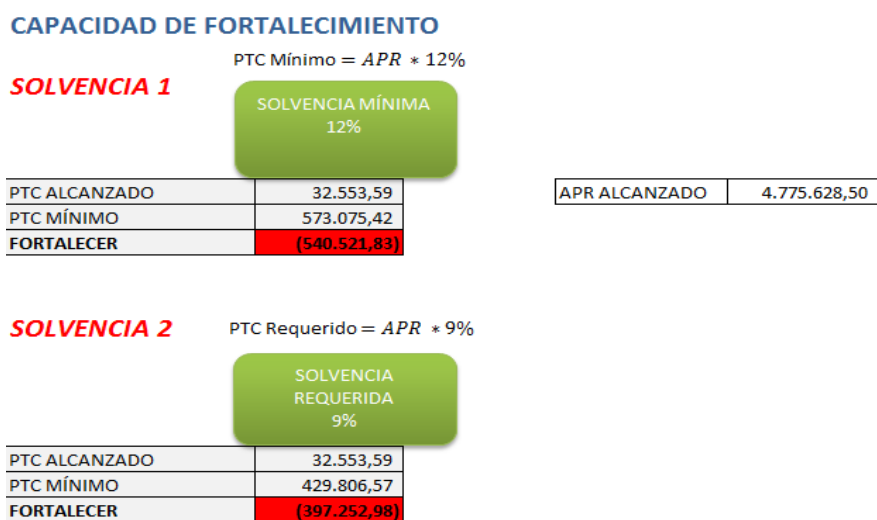
La estrategia que utilice la cooperativa, a fin de alcanzar los niveles adecuados de solvencia debe contemplar crear cultura de capitalización a fin de crear modelos complementarios para incrementos de capital, instrumentar productos financieros enfocados a esta capitalización.

3.1.1 Determinación de costo económico financiero

Se analiza la solvencia, con el mínimo del 12% y el requerido normativo del 9%, con esto se define el PTC alcanzado y el mínimo al que se debería llegar, manteniendo los activos ponderados por riesgos de la cooperativa.

Para este caso, se observa que requiere una capitalización de US\$ 540 mil para alcanzar el 12% de solvencia y de USD\$ 391 mil para el 9%.

Imagen No.43 Capacidad de Fortalecimiento



Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

El ejercicio se ha realizado, planteando los tres tipos de fuentes de capitalización:

1. Aporte de Socios

Considerando que esta cooperativa tiene 20.098 socios registrados, cada socio debería aportar con US\$ 27 para llegar al 12% o US\$ 20 para alcanzar el

9% de solvencia, con lo que alcanzaría el nuevo patrimonio técnico constituido de US\$ 573 mil y de US\$ 430 mil para los dos objetivos de solvencia.


2. Otras Donaciones

La búsqueda de donaciones debería alcanzar US\$ 540 mil y US\$ 397 mil para alcanzar el 12% y 9% respectivamente.

3. Aporte COSEDE

COSEDE debería aportar con US\$ 540 mil y US\$ 397 mil para alcanzar el 12% y 9% respectivamente, con una garantía de activos en el mismo nivel del préstamo, lo cual debería pasar por un proceso de calificación de cartera y cumplir los requerimientos de calificación.

Imagen No.44 Estrategias de Fortalecimiento

APORTES AL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO					 COSEDE ORIGINAL		
	Aporte de Socios		Otras Donaciones		12%	9%	1%
	27	20	12%	9%			
Aporte de Socios	540.521,83	397.252,98			540.521,83	397.252,98	-
Otros Aportes Patrimoniales	-	-	540.521,83	397.252,98	540.521,83	397.252,98	-
Patrimonio Técnico Primario	540.521,83	397.252,98	540.521,83	397.252,98	540.521,83	397.252,98	16.276,79
Patrimonio Técnico Secundario	33.359,91	33.359,91	33.359,91	33.359,91	33.359,91	33.359,91	33.359,91
PTC	573.881,74	430.612,89	573.881,74	430.612,89	573.881,74	430.612,89	
APR	4.775.628,50	4.775.628,50	4.775.628,50	4.775.628,50	4.775.628,50	4.775.628,50	4.775.628,50

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

3.3.2 Determinación del impacto social

El impacto social que provoca la capitalización conlleva en:

- Reunir a los Gobiernos Cooperativos para determinar la estrategia.
- Realizar Asamblea General de Socios, para finiquitar el tipo de estrategia a realizar.

- La determinación de un plazo para la capitalización, considerando una base de registro de socios depurada.

El riesgo reputacional es alto, ya que en el sector donde se desenvuelva la cooperativa a ser excluida puede llevar a un pánico en el sector financiero popular y solidario y decae en riesgo sistémico por la posible corrida de depositantes.

3.4 Fusión con otra cooperativa del mismo tipo

El Código Orgánico Monetario y Financiero, define a la fusión como *“la unión de dos o más entidades del sistema financiero nacional del mismo sector, por la que se comprometen a juntar sus patrimonios y formar una nueva sociedad, la cual adquiere a título universal los derechos y obligaciones de las sociedades intervinientes. La fusión se produce también cuando una o más entidades son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.”*⁴⁴

El artículo 173, del Código Orgánico Monetario y Financiero, menciona que *“los traspasos de activos se sujetarán a las normas que emitan los organismos de control y a las normas contables aplicables. El proceso de transferencia de pasivos y garantías no requerirá de la aceptación expresa de los clientes, quienes serán notificados con posterioridad por la entidad absorbente.”*⁴⁵

Es importante mencionar, que la estrategia de Fusión no es aplicable con cooperativas determinadas como inviables, de acuerdo a lo que establece el segundo inciso del artículo 171, del Código Orgánico Monetario y Financiero

⁴⁴ Código Orgánico Monetario Financiero, sección 2, artículo 190.

⁴⁵ Código Orgánico Monetario Financiero, sección 2, artículo 173.

“La fusión ordinaria es la acordada y efectuada por entidades financieras que no estuvieren en situación de deficiencia de patrimonio técnico.”⁴⁶”

3.4.1 Determinación de costo económico

De igual manera se analiza la **solvencia**, con el mínimo del 12% y el requerido normativo del 9%, con esto se define el los activos ponderados por riesgo disponible para poder ser considerado para una absorción y no deteriorar el indicador de la cooperativa facilitadora, que para este caso, la cooperativa fuerte dispone de US\$ 79 millones para absorber y llegar al 12% de solvencia, o de US\$ 185 millones para llegar al requerido normativo.

Con el indicador de **liquidez**, se analiza que la cooperativa facilitadora pueda hacer frente a los pasivos exigibles a 30 días plazo, tanto de la cooperativa a ser fusionada como de sus propias obligaciones. Para esto se considera el 50% como un promedio, de la relación entre los activos líquidos con los pasivos exigibles a corto plazo. Dando como resultado, que tiene la capacidad de absorber en US\$20 millones activos líquidos para cubrir 41 millones de pasivos a 30 días plazo.

Imagen No.45 Capacidad de Absorción para Fusión

CAPACIDAD DE ABSORCIÓN COAC FACILITADORA

SOLVENCIA

SOLVENCIA MÍNIMA
12%

APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR MÍNIMO	318.421.466,67
CAPACIDAD ABSORBER MIN	79.519.066,67

DISPONIBLE PARA ABSORBER

SOLVENCIA REQUERIDA
NORMATIVA
9%

APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR REQUERIDO	424.561.955,56
CAPACIDAD ABSORBER R	185.659.555,56

DISPONIBLE PARA ABSORBER

LIQUIDEZ

RELACIÓN AL/PE A
30 días
(50%)

ACTIVO LIQUIDO ALCANZA	84.934.944,00
ACTIVO LIQUIDO REQUERID	63.974.520,77
ACTIVO LIQUIDO DISPONIB	20.960.423,23

VOLATILIDAD EN
CONDICIONES NORMALES
2%

DEPOSITOS A LA VISTA	96.005.763,34
DEPOSITOS A PLAZO < 30	31.943.278,20
PASIVO EXIGIBLE A 30 dp	127.949.041,54

PASIVO EXIGIBLE QUE PUEDE ABSORBER 41.920.846,46

Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

⁴⁶ Código Orgánico Monetario Financiero, sección 2, artículo 171.

En el escenario de fusión, se considera que tanto los activo, pasivos y patrimonio, se transfieren con valores nominales, por lo que se obtendría los siguientes resultados:

- El PTC absorbe las pérdidas acumuladas de la cooperativa débil.
- Los activos ponderados por riesgo puro se incrementan.
- El indicador de solvencia se deteriora en 0,6 puntos, es decir de 16% a 15,4%.
- Los fondos disponibles en relación a los pasivos exigibles de corto plazo, alcanzan un 65% de relación, con un indicador de liquidez que se reduce del 32% al 22%.

Imagen No.46 Escenario de Fusión

ESCENARIO DE ABSORCIÓN ENTRE DOS COACS
INDICADORES NORMATIVOS

SOLVENCIA

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO FUSIONADO

	COAC F	COAC A	F + A
PTC1	33.638.244,00	16.276,79	33.654.520,79
PTC2	4.572.330,00	(811.496,42)	3.760.833,58
PTC	38.210.576,00	(811.496,42)	37.415.354,37

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO FUSIONADO

	COAC F	COAC A	F + A
APR_0	-	-	-
APR_10	-	-	65.495,07
APR_20	221.990,14	-	221.990,14
APR_40	-	-	-
APR_50	29.052.904,00	8.577,07	29.061.480,37
APR_100	209.627.504,00	4.767.051,28	214.394.555,88
APR	238.902.398,14	4.775.628,35	243.743.521,45

	2014	1+2
SOLVENCIA	16,0%	15,4%

LIQUIDEZ

PASIVO EXIGIBLE

	COAC F	COAC E	F + E
DEPOSITOS A LA VISTA	97.965.064,63	1.190.783,00	99.155.847,63
DEP A PLAZO 30 dp	32.595.181,84	59.587,53	32.654.769,37
PASIVOS EXIGIBLES 30 dp	130.560.246,47	1.250.370,53	131.810.617,00
PASIVOS EXIGIBLES TOTA	268.548.096,00	4.880.485,00	395.431.851,01

ACTIVOS LIQUIDOS

	COAC F	COAC E	F + E
ACTIVOS LIQUIDOS	84.934.944,00	393.715,81	85.328.659,81
FONDOS DISPONIBLES	49.784.093,36	393.715,81	50.177.809,17

INDICE DE LIQUIDEZ FACILITADORA	22%
COBERTURA PASIVOS EXIGIBLES 30 dp (DOS COACS)	65%
COBERTURA IDEAL	50%

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

El nuevo saldo de activos sería de US\$323 mil, pasivo de US\$ 283 mil y patrimonio de US\$39 mil, absorbe pérdidas de US\$ 88 mil lo que reduce el patrimonio de 13% a 12% en relación al activo.

En cartera de crédito, se debe considerar que la cooperativa inviable, tiene una deficiencia en provisiones las cuales deberán ser ajustadas de US\$ 21 mil a US\$ 844 mil, por la calificación de cartera de crédito analizada en base

a la estructura disponible de cartera de crédito, por lo que se determina un costo adicional, además de la pérdida de US\$ 88 mil de US\$ 811 mil, que debería asumir la cooperativa facilitadora.

3.4.2 Determinación del impacto social

La aplicación de la estrategia de fusión, debería ser de manera ordenada para evitar:

- El riesgo reputacional es alto, al desaparecer una cooperativa de las características específicas que tiene, considerando el nivel de riesgo que la cooperativa a ser fusionada tiene.
- Determinar un plazo de transición financiera y del personal.
- La posible arbitrariedad en la determinación de la cooperativa facilitadora al entregar nuevos certificados de aportación.
- Igualar los certificados de aportación de la cooperativa absorbida a la nueva cooperativa.

3.5 Exclusión de activos y pasivos

El tercer inciso del artículo 296, del Código Orgánico Monetario y Financiero, determina que el “*proceso de exclusión y transferencia, incluidas la transferencia de activos, pasivos garantías, no requerirá de la aceptación expresa de los clientes y podrá implementarse mediante la constitución de un fideicomiso.*”⁴⁷

Lo que permite agilizar el proceso para el administrador temporal.

Como se mencionó anteriormente, se deberá seguir un proceso de análisis de los principales activos realizables y de las obligaciones con el

⁴⁷ Código Orgánico Monetario y Financiero, sección 13, artículo 296.

público, a fin de determinar valores de transferencia de la cooperativa inviable a la cooperativa facilitadora.

3.5.1 Determinación de costo económico

Una vez definido los activos que se van a transferir, considerando saldos y valoración real de los mismos, realizados en supervisión insitu, se define transferir:

- Fondos disponibles, en base a un arqueo de caja y conciliación bancaria, con una fecha de corte.
- Cartera de crédito, inventariada, tabulada y calificada en categorías. Esto permite negociar la carpeta con mejor calificación, instrumentada correctamente y con el cálculo correcto de la deficiencia de provisiones, que deberá ser ajustado.
- Activos fijos correctamente valuados, que serán transferidos al precio que se negocie.

En lo que respecta a los pasivos, los mismos serán subrogados en el mismo monto de activo que se transfiera, para evitar el hueco patrimonial.

De la cartera de crédito que se revisó supervisión insitu, se determina que de 5.259 expediente de crédito únicamente, 3.500 tienen una correcta instrumentación (US\$ 4.1 millones), mientras que 1.050 expedientes no tiene pagaré, y 709 operaciones de crédito no tienen físicamente ni expedientes ni pagarés. Lo que muestra debilidades en el cumplimiento de manual de crédito.

Imagen No.47 Análisis y calificación de Cartera de Crédito

Información de Estructura de Cartera

Calificaci	No. Operacio	% Part	Saldo Cartera	Provisión Adecuada	Cartera Neta	% Part
A1	3.680	70%	4.834.545,31	48.345,45	4.786.199,86	85%
A2	258	5%	320.598,62	6.411,97	314.186,65	6%
A3	109	2%	140.049,14	4.201,47	135.847,67	2%
B1	125	2%	164.377,30	9.862,64	154.514,66	3%
B2	71	1%	69.051,30	6.905,13	62.146,17	1%
C1	80	2%	127.625,21	25.525,04	102.100,17	2%
C2	42	1%	42.070,45	16.828,18	25.242,27	0%
D	64	1%	100.336,09	60.201,65	40.134,44	1%
E	830	16%	666.574,80	666.574,80	-	0%
	5.259	100%	6.465.228,22	844.856,33	5.620.371,89	100%

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Imagen No.48 Cartera tabulada con pagaré

Información Tabulada CON Pagaré

Calificaci	No. Operacio	% Part	Saldo Cartera	Provisión Adecuada	Cartera Neta	% Part
A1	2.578	74%	3.530.480,62	35.272,76	3.495.207,86	85%
A2	196	6%	237.538,40	4.750,77	232.787,63	6%
A3	84	2%	119.038,62	3.699,59	115.339,03	3%
B1	88	3%	121.097,72	7.265,86	113.831,86	3%
B2	59	2%	61.903,43	6.190,34	55.713,09	1%
C1	53	2%	71.770,92	14.354,16	57.416,76	1%
C2	31	1%	37.089,57	14.835,83	22.253,74	1%
D	40	1%	49.913,36	29.948,02	19.965,34	0%
E	371	11%	386.190,38	386.190,38	-	0%
	3.500	100%	4.615.023,02	502.507,71	4.112.515,31	100%

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Imagen No.49 Cartera tabulada sin pagaré

Información Tabulada SIN Pagaré

Calificaci	No. Operacio	% Part	Saldo Cartera	Provisión Adecuada	Cartera Neta	% Part
A1	768	22%	906.298,74	9.094,99	897.203,75	85%
A2	34	1%	69.428,86	1.388,58	68.040,28	6%
A3	11	0%	8.939,86	268,20	8.671,66	1%
B1	24	1%	33.197,95	1.991,84	31.206,11	3%
B2	7	0%	3.483,21	348,32	3.134,89	0%
C1	16	0%	38.197,95	7.639,59	30.558,36	3%
C2	4	0%	1.969,62	787,85	1.181,77	0%
D	14	0%	35.340,85	21.204,51	14.136,34	1%
E	172	5%	82.227,47	82.227,47	-	0%
	1.050	30%	1.179.084,51	124.951,35	1.054.133,16	100%

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Lo que respecta a los depósitos a la vista y a plazo, unificó las estructuras a fin de analizar la distribución de depósitos, clasificados por rangos

de montos de depósitos, esto permite conocer la concentración de los depositantes y definir prioridades en la devolución de los mismos en la etapa de liquidación de la cooperativa.

En la información reportada, muestra que el 97,9% de los depósitos se encuentra concentrados en los rangos de US\$ 0 a US\$ 1.000, y en monto se encuentra concentrado en 66 socios (US\$ 2,6 millones).

Imagen No.50 Distribución de Depósitos

Mayor concentración Socios

Información de Estructura Obligaciones con el Público

Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el	Total Oblig Púb.	Obl. Público	No. Socios Acumulado	No. Socios[%]
0-1000	39.903	684.324,13	684.324,13	10,02%	39.903	97,94%
1000-2000	277	365.271,39	1.049.595,52	5,35%	40.180	0,68%
2000-3000	135	320.086,46	1.369.681,97	4,69%	40.315	0,33%
3000-4000	72	239.516,10	1.609.198,07	3,51%	40.387	0,18%
4000-5000	41	179.735,67	1.788.933,74	2,63%	40.428	0,10%
5000-6000	60	326.263,02	2.115.196,76	4,78%	40.488	0,15%
6000-7000	33	211.952,43	2.327.149,18	3,10%	40.521	0,08%
7000-8000	17	129.766,97	2.456.916,15	1,90%	40.538	0,04%
8000-9000	15	126.594,76	2.583.510,91	1,85%	40.553	0,04%
9000-10000	17	160.915,22	2.744.426,13	2,36%	40.570	0,04%
10000-11000	24	249.123,79	2.993.549,92	3,65%	40.594	0,06%
11000-12000	27	308.136,64	3.301.686,56	4,51%	40.621	0,07%
12000-13000	9	112.092,90	3.413.779,45	1,64%	40.630	0,02%
13000-14000	8	108.435,67	3.522.215,13	1,59%	40.638	0,02%
14000-15000	7	101.404,29	3.623.619,42	1,48%	40.645	0,02%
15000-16000	7	108.087,03	3.731.706,45	1,58%	40.652	0,02%
16000-17000	9	150.362,99	3.882.069,44	2,20%	40.661	0,02%
17000-18000	3	52.237,83	3.934.307,27	0,76%	40.664	0,01%
18000-19000	3	54.520,66	3.988.827,93	0,80%	40.667	0,01%
19000-20000	8	154.938,9726	4.143.766,90	2,27%	40.675	0,02%
>20000	66	2.688.308,71	6.832.075,61	39,35%	40.741	0,16%
	40.741	6.832.075,61		100,00%		100,00%

Mayor concentración Obligaciones con el Público

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Para la cobertura de COSEDE, se considera que únicamente son cubiertos los depósitos hasta US\$ 1.000, para lo cual se analiza cual sería el monto cubierto por COSEDE y el monto que la cooperativa debe hacer frente.

El monto cubierto con COSEDE sería, US\$ 1.5 millones, mientras que la cooperativa debe cubrir US\$ 5,3 millones.

Imagen No.51 Distribución de Depósitos con y sin cobertura COSEDE

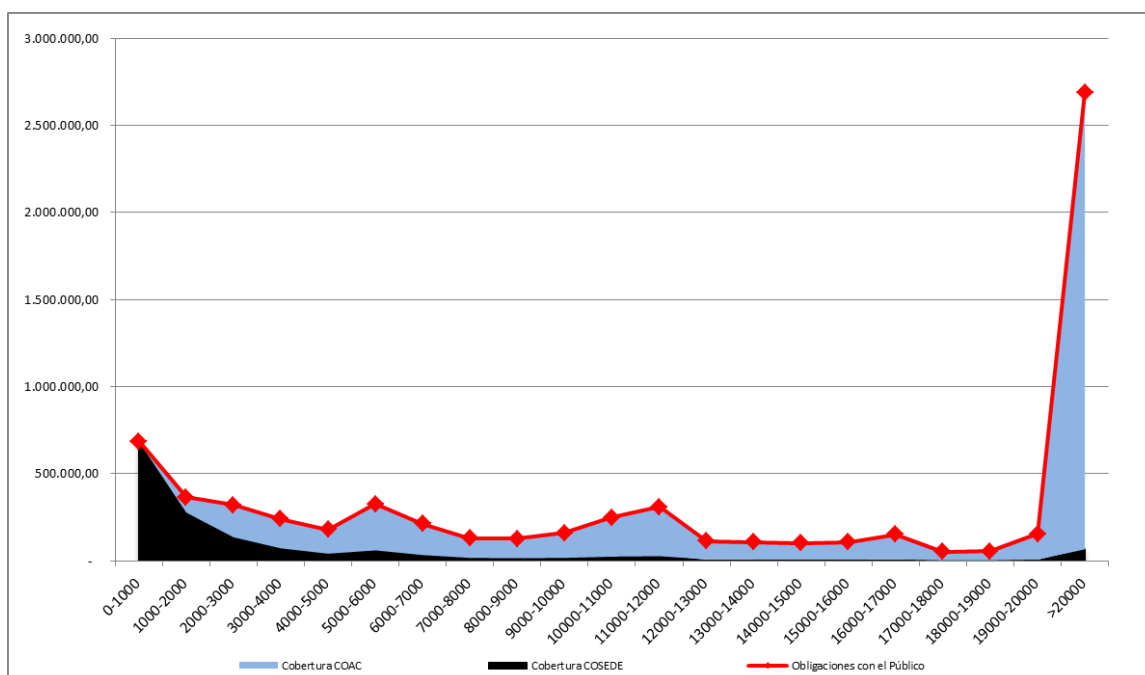
CON COSEDE				SIN COSEDE			
Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el Público	Cobertura COSEDE	Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el Público	Cobertura sin COSEDE
0-1000	39 903,00	684.324,13	684.324,13	0-1000	39 903	684.324,13	-
1000-2000	277	365.271,39	277.000,00	1000-2000	277	365.271,39	88.271,39
2000-3000	135	320.086,46	135.000,00	2000-3000	135	320.086,46	185.086,46
3000-4000	72	239.516,10	72.000,00	3000-4000	72	239.516,10	167.516,10
4000-5000	41	179.735,67	41.000,00	4000-5000	41	179.735,67	138.735,67
5000-6000	60	326.263,02	60.000,00	5000-6000	60	326.263,02	266.263,02
6000-7000	33	211.952,43	33.000,00	6000-7000	33	211.952,43	178.952,43
7000-8000	17	129.766,97	17.000,00	7000-8000	17	129.766,97	112.766,97
8000-9000	15	126.594,76	15.000,00	8000-9000	15	126.594,76	111.594,76
9000-10000	17	160.915,22	17.000,00	9000-10000	17	160.915,22	143.915,22
10000-11000	24	249.123,79	24.000,00	10000-11000	24	249.123,79	225.123,79
11000-12000	27	308.136,64	27.000,00	11000-12000	27	308.136,64	281.136,64
12000-13000	9	112.092,90	9.000,00	12000-13000	9	112.092,90	103.092,90
13000-14000	8	108.435,67	8.000,00	13000-14000	8	108.435,67	100.435,67
14000-15000	7	101.404,29	7.000,00	14000-15000	7	101.404,29	94.404,29
15000-16000	7	108.087,03	7.000,00	15000-16000	7	108.087,03	101.087,03
16000-17000	9	150.362,99	9.000,00	16000-17000	9	150.362,99	141.362,99
17000-18000	3	52.237,83	3.000,00	17000-18000	3	52.237,83	49.237,83
18000-19000	3	54.520,66	3.000,00	18000-19000	3	54.520,66	51.520,66
19000-20000	8	154938,9726	8.000,00	19000-20000	8	154938,9726	146.938,97
>20000	66	2.688.309	66.000,00	>20000	66	2.688.309	2.622.308,71
40.741	6.832.075,61	1.522.324,13		40.741	6.832.075,61	5.309.751,47	

OBLIGACIONES PARA ABSORBER **5.309.751,47**

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Gráfico No 31 Cobertura de Depósitos
Miles de USD



Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

En el proceso de traspaso, se transfiere de la siguiente manera:

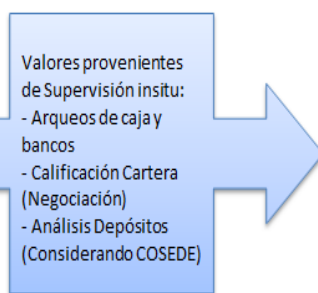
Imagen No.52 Activos y pasivos en proceso de exclusión

ACTIVOS DE REALIZACIÓN A SUBROGAR

Fondos disponibles	393.715,81
Inversiones	-
Cartera de Crédito	4.112.515,31
Intereses Cuentas por Cobrar	-
Propiedad, planta y equipo	141.647,52
Total	4.647.878,64

Por Cubrir estrategia de Ve: (661.872,83)

TOTAL ACTIVOS 5.309.751,47



PASIVOS SUBROGADOS

Obligaciones a subrogar	5.309.751,47
Total	5.309.751,47

TOTAL PASIVOS 5.309.751,47

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Los pasivos que no están cubiertos (US\$ 661 mil), se busca negociar la cartera calificada como *sin pagaré*, con una tasa de descuento a fin de cubrir todas las obligaciones con el público.

El escenario entre las dos cooperativas quedaría de la siguiente manera:

Imagen No.53 Escenario de absorción de COAC excluida

ESCENARIO DE ABSORCIÓN ENTRE DOS COACS
INDICADORES NORMATIVOS

SOLVENCIA

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
PTC1	33.638.244,00		33.638.244,00
PTC2	4.572.330,00	(502.507,71)	5.074.837,71
PTC	38.210.576,00	(502.507,71)	38.713.081,71

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
APR_0	-	-	-
APR_10	-	-	-
APR_20	221.990,14	-	221.990,14
APR_40	-	-	-
APR_50	29.052.904,00	8.577,07	29.061.481,07
APR_100	209.627.504,00	4.353.019,14	213.980.523,14
APR	238.902.398,14	4.361.596,21	243.263.994,35

	2014	1+2
SOLVENCIA	16,0%	15,9%

LIQUIDEZ

PASIVO EXIGIBLE

	COAC F	COAC E	F + E
DEPOSITOS A LA VISTA	97.965.064,63	1.190.783,00	99.155.847,63
DEP A PLAZO 30 dp	32.595.181,84	59.587,53	32.654.769,37
PASIVOS EXIGIBLES 30 dp	130.560.246,47	1.250.370,53	131.810.617,00
PASIVOS EXIGIBLES TOTA	268.548.096,00	4.880.485,00	395.431.851,01

ACTIVOS LIQUIDOS

	COAC F	COAC E	F + E
ACTIVOS LIQUIDOS	84.934.944,00	393.715,81	85.328.659,81
FONDOS DISPONIBLES	49.784.093,36	393.715,81	50.177.809,17

INDICE DE LIQUIDEZ FACILITADORA	22%
COBERTURA PASIVOS EXIGIBLES 30 dp (DOS COACS)	65%
COBERTURA IDEAL	50%

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

El indicador de solvencia, únicamente se deteriora de 16% a 15,9%, mientras que la liquidez se reduce de 32% a 22%.

3.5.2 Determinación del impacto social

La aplicación de esta estrategia, debe ser realizada de manera oportuna, cuando no haya un profundo deterioro de la cooperativa vulnerable, sin embargo se debe considerar, que se cuenta con administrador temporal que después de la suspensión de actividades, debe tener identificada la cooperativa facilitadora.

- El riesgo reputacional es alto, debido al cese de actividades, sin embargo es importante la campaña comunicacional.

- Se debe transferir los activos y pasivos de manera rápida a fin de evitar rumores de no devolución de depositantes.

3.6 Liquidación Forzosa

El artículo 304, de la sección 14 del Código Orgánico Monetario y Financiero, menciona a cerca de la resolución de liquidación forzosa de una cooperativa: *“Cuando el organismo de control llegase a determinar que la entidad financiera está incurso en una o varias causales de liquidación forzosa, y no fuera posible o factible implementar un proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, procederá a emitir la resolución de liquidación forzosa de la entidad.”⁴⁸*

Una vez emitida la resolución de liquidación, se procede al cese de operaciones y comunicación a COSEDE respecto a la inactividad de una cooperativa, a fin de preparar la información necesario para su participación dentro del proceso.

3.6.1 *Determinación de costo económico*

A diferencia de la exclusión de activos y pasivos, se cuenta con debilidades en el poder de negociación de activos realizables debido al deterioro de la situación financiera de la cooperativa.

Los balances al cierre de operaciones de la cooperativa inviable, se pueden reflejar de la siguiente manera:

Los activos se deterioran en la cartera de crédito, únicamente se convierte como negociable la cartera calificada como A, B y C.

Las propiedades, plantas y equipo, se negocian con un descuento, a fin de ser oportunos para la devolución de los depósitos.

⁴⁸ Código Orgánico Monetario y Financiero, sección 14, artículo 304.

Existe un hueco patrimonial de US\$ 39 mil sin contar la deficiencia de provisiones.

Imagen No.54 Cuentas de Activos en Liquidación

ACTIVOS

	ORIGINAL	EN LIQUIDACIÓN
Fondos disponibles	393.715,81	393.715,81
Inversiones	-	-
Cartera de Crédito	4.130.525,75	4.012.879,47
Intereses Cuentas por Cobr	414.032,14	-
Bienes Realizables, adjudic	-	-
Propiedad, planta y equipo	141.647,52	99.153,26
Otros Activos	98.000,00	-
	5.177.921,22	4.505.748,54

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Imagen No.55 Cuentas de Pasivos en Liquidación

PASIVOS

	ORIGINAL	EN LIQUIDACIÓN
Obligaciones con el Públicc	4.880.484,97	4.353.033,96
Operaciones interbancarias	-	-
Obligaciones inmediatas	-	-
Aceptaciones en circulaciór	-	-
Cuentas por pagar	192.549,83	192.549,83
Obligaciones Financieras	-	-
Valores en circulación	-	-
Otros Pasivos	48.000,00	-
	5.121.034,80	4.545.583,79

Elaborado por: Autora

Fuente: Boletín Financiero - SEPS

Para la activación del seguro de depósito, se analiza la distribución de depósitos a la vista y a plazo, donde se define el valor que va ser cubierto por COSEDE y el valor que deberá hacer frente la cooperativa en liquidación.

Imagen No. 56 Distribución de Depósitos con y sin COSEDE

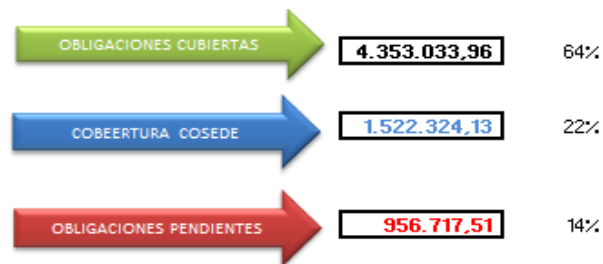
CON COSEDE				SIN COSEDE			
Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el	Cobertura COSEDE	Rangos	No. de Socios	Obligaciones con el	Cobertura sin COSEDE
0-1000	39.903,00	684.324,13	684.324,13	0-1000	39.903	684.324,13	-
1000-2000	277	365.271,39	277.000,00	1000-2000	277	365.271,39	88.271,39
2000-3000	135	320.086,46	135.000,00	2000-3000	135	320.086,46	185.086,46
3000-4000	72	239.516,10	72.000,00	3000-4000	72	239.516,10	167.516,10
4000-5000	41	179.735,67	41.000,00	4000-5000	41	179.735,67	138.735,67
5000-6000	60	326.263,02	60.000,00	5000-6000	60	326.263,02	266.263,02
6000-7000	33	211.952,43	33.000,00	6000-7000	33	211.952,43	178.952,43
7000-8000	17	129.766,97	17.000,00	7000-8000	17	129.766,97	112.766,97
8000-9000	15	126.594,76	15.000,00	8000-9000	15	126.594,76	111.594,76
9000-10000	17	160.915,22	17.000,00	9000-10000	17	160.915,22	143.915,22
10000-11000	24	249.123,79	24.000,00	10000-11000	24	249.123,79	225.123,79
11000-12000	27	308.136,64	27.000,00	11000-12000	27	308.136,64	281.136,64
12000-13000	9	112.092,90	9.000,00	12000-13000	9	112.092,90	103.092,90
13000-14000	8	108.435,67	8.000,00	13000-14000	8	108.435,67	100.435,67
14000-15000	7	101.404,29	7.000,00	14000-15000	7	101.404,29	94.404,29
15000-16000	7	108.087,03	7.000,00	15000-16000	7	108.087,03	101.087,03
16000-17000	9	150.362,99	9.000,00	16000-17000	9	150.362,99	141.362,99
17000-18000	3	52.237,83	3.000,00	17000-18000	3	52.237,83	49.237,83
18000-19000	3	54.520,66	3.000,00	18000-19000	3	54.520,66	51.520,66
19000-20000	8	154.938,9726	8.000,00	19000-20000	8	154.938,9726	146.938,97
>20000	66	2.688.309	66.000,00	>20000	66	2.688.309	2.622.308,71
40.741	6.832.075,61	1.522.324,13		40.741	6.832.075,61	5.309.751,47	

Elaborado por: Autora

Fuente: Base de datos

Del análisis realizado, COSEDE cubre US\$ 1,5 millones, la cooperativa en liquidación con la realización de activos alcanza a cubrir US\$ 4,3 millones, lo que quedaría obligaciones pendientes de US\$ 956 mil, que probablemente quedarían sin ser cubiertas, por la inoportunidad de la determinación de la liquidación.

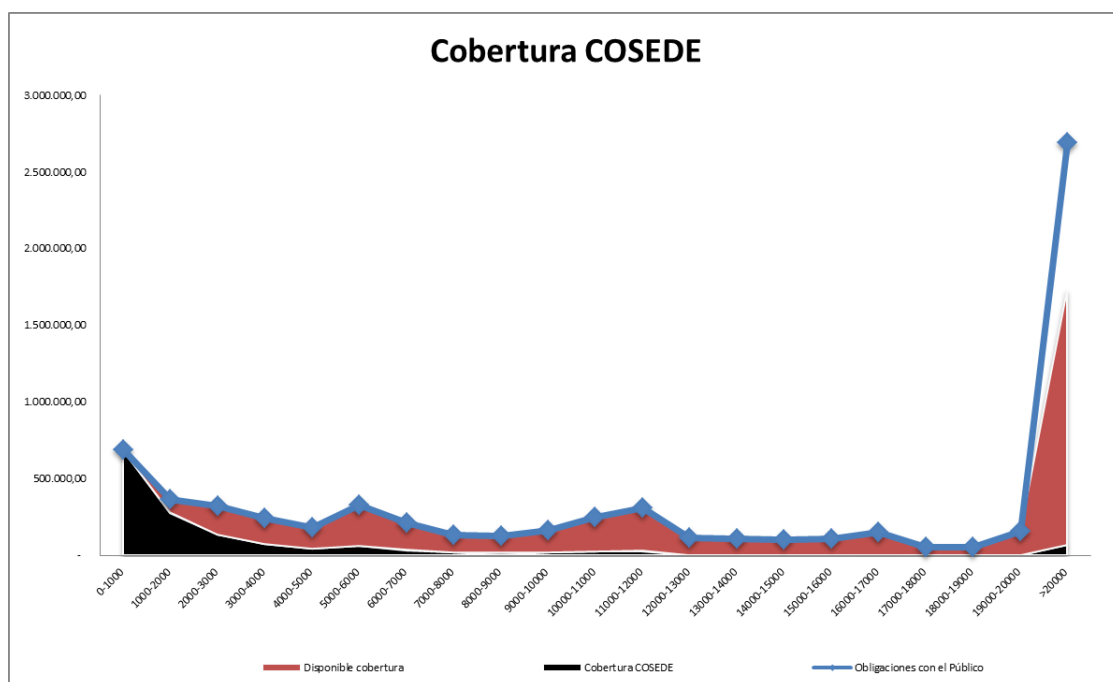
Imagen No.57 Determinación de los Depósitos expuestos



Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

Gráfico No 32 Cobertura de Depósitos
Miles de USD



Elaborado por: Autora

Fuente: Datos procesado por Autor

3.6.2 Determinación del impacto social

El impacto social, en este tipo de estrategia es muy alto, debido al riesgo sistémico que provoca la suspensión y cese de actividades.

Además, el riesgo reputacional del sector financiero popular y solidario, por la desconfianza de los socios que tienen bloqueados sus depósitos, hasta el pago.

El riesgo sistémico que esto produce con las cooperativas del sector, con una posible corrida de depósitos.

CAPITULO 4

4.1 Conclusiones

En el presente trabajo, se ha analizado los mecanismos de resolución aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito, que presenten vulnerabilidades financieras, con el fin de desarrollar una metodología que permita determinar las instituciones a ser consideradas en el mecanismo de resolución de exclusión de activos y pasivos, considerando aspectos relacionados con el sector, segmentación del negocio, indicadores de gestión financieros, variables cualitativas de impacto social a fin de gestionar el riesgo financiero y minimizar los impactos social y económico, a través de la utilización herramientas cuantitativas e información cualitativa.

Para aplicar la metodología de exclusión de activos y pasivos, como mecanismos de resolución, es fundamental establecer la condición financiera real de la cooperativa en dificultades, Cooperativa E; así como también definir adecuadamente la cooperativa que servirá como Facilitadora del proceso de resolución, Cooperativa F. Para tal efecto se utilizan una serie de herramientas cualitativas y cuantitativas

Una vez que se determina la inviabilidad de la Cooperativa E, es importante definir inmediatamente el mecanismo de resolución, que permita aplicar una estrategia que minimice los impacto económico y social, a la vez que ayude a que existan mejores condiciones para las negociaciones de los activos realizables, a fin de cubrir la mayor parte de las obligaciones con el público.

En el caso de estudio desarrollado, la exclusión de activos y pasivos es la única estrategia de bajo impacto, que se puede aplicar en la cooperativa E, debido a que se trata de una organización de riesgo alto, con una solvencia de apenas el 1%, inferior al mínimo requerido, 9%, a diciembre de 2013; el bajo impacto esta medido, por la cobertura con activos realizables del 77,7% de las obligaciones con el público, y 22,3% a través de la activación del Seguro de Depósito, en el momento de la liquidación de la cooperativa.

La realización efectiva de los activos, depende de la correcta elección de la cooperativa denominada en este estudio como Facilitadora, F, la misma que debe cumplir con requisitos mínimos que se han definido dentro de esta metodología, a fin de apoyar al proceso. Es fundamental que, en el momento de elección de la cooperativa F, se utilice también análisis cualitativo y cuantitativo, para lo cual se ha considerado características básicas de este tipo de organizaciones, así como la definición de la utilización de una herramienta de análisis financiera basado en el análisis CAMEL, ajustado para aplicar a cooperativas de ahorro y crédito.

Como se mencionó en el capítulo 2, de este estudio, de los 20 indicadores que usa CAMEL, únicamente se utilizaron 13 de la forma originalmente establecida, los otros 7 han sido modificados o reemplazados, y se ha incrementado uno nuevo; esto con el fin de utilizar indicadores especializados para el sector de cooperativas que se analiza

Con respecto a la calificación de riesgo se ha ponderado cada componente de indicadores, de lo que resulta la calificación que mide el nivel de riesgo, siendo 4 bajo y 1 alto; para el ejemplo práctico la cooperativa E tiene

calificación 2 (Riesgo Alto) y a la cooperativa F se le califica como 3 (Riesgo Medio).

La capacidad de absorción de la cooperativa F, se le ha determinado con la identificación de los Activos Ponderados por Riesgo disponibles que pueden absorber, para no deteriorar el indicador mínimo de solvencia, que para este caso alcanza US\$79 MM, US\$ 185 MM, para de esta forma alcanzar el 9% o 12% respectivamente; de igual manera se determina los Activos Exigibles disponibles, que permiten cubrir las obligaciones a corto plazo de 30 días, que para el ejemplo tiene la capacidad en US\$ 20 MM para absorber US\$41 MM de pasivos exigibles.

Al tener definida la organización F, que apoyará en el proceso a la cooperativa E, se analizó la aplicación de los cuatro mecanismos de resolución, con los siguientes resultados: se determina que el fortalecimiento patrimonial no puede ser aplicado por el deterioro de los indicadores de prudencia financiera que define el Código Orgánico Financiero respecto a la solvencia y liquidez; tampoco puede ser aplicada la fusión, ya que ésta se utiliza cuando no hay señales de vulnerabilidad patrimonial, es decir cuando las dos organizaciones estén fuertes financieramente y cumpliendo a cabalidad la normativa vigente, que nos es el caso de análisis; la aplicación directa de una liquidación forzosa, trae como consecuencia el pánico financiero, riesgo sistémico por el efecto contagio en el sector geográfico de ubicación, incluso bajando las probabilidades de realizar una buena negociación de los activos realizables, que para este caso en condiciones normales, el 14% de depósitos no serían cubiertos (US\$ 956 mil, 46 socios), por lo que tampoco se considera la mejor opción.

Con base en lo anteriormente mencionado, es claro ver que la aplicación de exclusión de activos y pasivos como estrategia de resolución, en cooperativas denominadas como vulnerables, permite mitigar el impacto social y financiero que puede producir en el sector cooperativo, además que aporta como un mecanismo para el fortalecimiento de cooperativas a través de una autodepuración del sector.

Si bien en el presente estudio se presenta un solo caso de estudio, esta metodología se ha aplicado a varias cooperativas con dificultades financieras, y con diferentes cooperativas facilitadoras, por lo cual podemos inferir que la metodología desarrollada es aplicable a exclusiones de activos y pasivos, como mecanismos de resolución; razón por la cual podemos afirmar que se ha cumplido con el objetivo propuesto inicialmente.

Se puede afirmar también que esta metodología podría ser aplicada también para el caso de otro tipo de instituciones financieras como son los bancos y sociedades financieras; con ese propósito se debería analizar, desde el ámbito cuantitativo, las variables importantes a considerar en estas instituciones y los indicadores CAMEL que mejor les caractericen.

4.2 Recomendaciones

- Se recomienda que el análisis financiero se realice apegado a los objetivos que persiguen las cooperativas de ahorro y crédito.
- Los indicadores deben estar medidos en base al objeto social de las cooperativas, a fin de ponderar y calcular el nivel de riesgo de la misma.
- Se debe realizar constantemente, pruebas de escenarios estresados a fin de buscar soluciones oportunas que reduzcan el riesgo reputacional y sistémico del sector.
- Hacer campañas comunicacionales a fin de fortalecer el sector, mediante la aplicación voluntaria de las estrategias de resolución.
- Dentro de las cooperativas, se debe educar financieramente a los socios, respecto a las estrategias de resolución, para evitar pánico financiero.
- Se debe dar acompañamiento en la gestión financiera y administrativa de las cooperativas, a fin de mejorar sus indicadores, sobretodo el nivel de solvencia y liquidez.
- Incentivar a las cooperativas, para tener y cumplir los manuales de crédito, a fin de mantener activos realizables fortalecidos y garantizados.

5. BIBLIOGRAFIA

- Carrasco, Inmaculada, *Diccionario de Economía Social*, Volumen 6.
- Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Informes Estadísticos Financieros, Sector Cooperativo, año 2013 y 2014. (<http://www.seps.gob.ec/web/guest/sector-cooperativo>)
- Informes Estadísticos Financieros, Sector Bancario Privado, año 2013 y 2014.
(http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=5036&vp_tip=2&vp_buscr=41)
- Coraggio, José, *Los Caminos de la Economía Popular y Solidaria*.
(<http://www.flacso.org.ec/docs/i33coraggio.pdf>)
- Oliva, Oswaldo, Woccu Ecuador, *Fusión de Cooperativas de Ahorro y Crédito*.
- Segovia Boltes, Modesto, DGRV, *Perspectivas y Desafíos para las COACS*.
- Miño Grijalva Wilson, *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*, MCPE, Feb 2013 (<http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf>)

ANEXOS

Anexo No.1

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS

1	ACTIVO
11	FONDOS DISPONIBLES
1101	Caja
110105	Efectivo
110110	Caja chica
1102	Depósitos para encaje
110205	Banco Central del Ecuador
110210	Banco Nacional de Fomento
110215	Bancos locales
1103	Bancos y otras instituciones financieras
110305	Banco Central del Ecuador
110310	Bancos e instituciones financieras locales
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior
1104	Efectos de cobro inmediato
1105	Remesas en tránsito
110505	Del país
110510	Del exterior
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS
1201	Fondos interbancarios vendidos
120105	Bancos
120110	Otras instituciones del sistema financiero
1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
120205	Instituciones financieras públicas
120210	Bancos
120215	Otras instituciones del sistema financiero
1299	(Provisión para operaciones interbancarias y de reporto)
129905	(Provisión fondos interbancarios vendidos)
129910	(Provisión para operaciones de reporto con instituciones financieras)
13	INVERSIONES
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado
130105	De 1 a 30 días
130110	De 31 a 90 días
130115	De 91 a 180 días
130120	De 181 a 360 días
130125	De más de 360 días
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector
130205	De 1 a 30 días
130210	De 31 a 90 días
130215	De 91 a 180 días
130220	De 181 a 360 días
130225	De más de 360 días
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado
130305	De 1 a 30 días
130310	De 31 a 90 días
130315	De 91 a 180 días
130320	De 181 a 360 días
130325	De más de 360 días

1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público
130405	De 1 a 30 días
130410	De 31 a 90 días
130415	De 91 a 180 días
130420	De 181 a 360 días
130425	De más de 360 días
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado
130505	De 1 a 30 días
130510	De 31 a 90 días
130515	De 91 a 180 días
130520	De 181 días a 1 año
130525	De 1 a 3 años
130530	De 3 a 5 años
130535	De 5 a 10 años
130540	De más de 10 años
1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público
130605	De 1 a 30 días
130610	De 31 a 90 días
130615	De 91 a 180 días
130620	De 181 días a 1 año
130625	De 1 a 3 años
130630	De 3 a 5 años
130635	De 5 a 10 años
130640	De más de 10 años
1307	De disponibilidad restringida
130705	Entregadas para operaciones de reporto
130710	Depósitos sujetos a restricción
130715	Títulos valores para encaje
130720	Entregados en garantía
130790	Otros
1399	(Provisión para inversiones)
139905	(Provisión para valuación de inversiones)
139910	(Provisión general para inversiones)
14	CARTERA DE CREDITOS
1401	Cartera de créditos comercial por vencer
140105	De 1 a 30 días
140110	De 31 a 90 días
140115	De 91 a 180 días
140120	De 181 a 360 días
140125	De más de 360 días
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer
140205	De 1 a 30 días
140210	De 31 a 90 días
140215	De 91 a 180 días
140220	De 181 a 360 días
140225	De más de 360 días
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer

140305	De 1 a 30 días
140310	De 31 a 90 días
140315	De 91 a 180 días
140320	De 181 a 360 días
140325	De más de 360 días
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer
140405	De 1 a 30 días
140410	De 31 a 90 días
140415	De 91 a 180 días
140420	De 181 a 360 días
140425	De más de 360 días
1405	Cartera de crédito educativo por vencer
140505	De 1 a 30 días
140510	De 31 a 90 días
140515	De 91 a 180 días
140520	De 181 a 360 días
140525	De más de 360 días
1406	Cartera de créditos de inversión pública por vencer
140605	De 1 a 30 días
140610	De 31 a 90 días
140615	De 91 a 180 días
140620	De 181 a 360 días
140625	De más de 360 días
1409	Cartera de créditos comercial refinanciada por vencer
140905	De 1 a 30 días
140910	De 31 a 90 días
140915	De 91 a 180 días
140920	De 181 a 360 días
140925	De más de 360 días
1410	Cartera de créditos de consumo refinanciada por vencer
141005	De 1 a 30 días
141010	De 31 a 90 días
141015	De 91 a 180 días
141020	De 181 a 360 días
141025	De más de 360 días
1411	Cartera de créditos de vivienda refinanciada por vencer
141105	De 1 a 30 días
141110	De 31 a 90 días
141115	De 91 a 180 días
141120	De 181 a 360 días
141125	De más de 360 días
1412	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada por vencer
141205	De 1 a 30 días
141210	De 31 a 90 días
141215	De 91 a 180 días
141220	De 181 a 360 días
141225	De más de 360 días

1413	Cartera de crédito educativo refinanciada por vencer
141305	De 1 a 30 días
141310	De 31 a 90 días
141315	De 91 a 180 días
141320	De 181 a 360 días
141325	De más de 360 días
1414	Cartera de créditos de inversión pública refinanciada por vencer
141405	De 1 a 30 días
141410	De 31 a 90 días
141415	De 91 a 180 días
141420	De 181 a 360 días
141425	De más de 360 días
1417	Cartera de créditos comercial reestructurada por vencer
141705	De 1 a 30 días
141710	De 31 a 90 días
141715	De 91 a 180 días
141720	De 181 a 360 días
141725	De más de 360 días
1418	Cartera de créditos de consumo reestructurada por vencer
141805	De 1 a 30 días
141810	De 31 a 90 días
141815	De 91 a 180 días
141820	De 181 a 360 días
141825	De más de 360 días
1419	Cartera de créditos de vivienda reestructurada por vencer
141905	De 1 a 30 días
141910	De 31 a 90 días
141915	De 91 a 180 días
141920	De 181 a 360 días
141925	De más de 360 días
1420	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada por vencer
142005	De 1 a 30 días
142010	De 31 a 90 días
142015	De 91 a 180 días
142020	De 181 a 360 días
142025	De más de 360 días
1421	Cartera de crédito educativo reestructurada por vencer
142105	De 1 a 30 días
142110	De 31 a 90 días
142115	De 91 a 180 días
142120	De 181 a 360 días
142125	De más de 360 días
1422	Cartera de créditos de inversión pública reestructurada por vencer
142205	De 1 a 30 días
142210	De 31 a 90 días
142215	De 91 a 180 días
142220	De 181 a 360 días

142225	De más de 360 días
1425	Cartera de créditos comercial que no devenga intereses
142505	De 1 a 30 días
142510	De 31 a 90 días
142515	De 91 a 180 días
142520	De 181 a 360 días
142525	De más de 360 días
1426	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses
142605	De 1 a 30 días
142610	De 31 a 90 días
142615	De 91 a 180 días
142620	De 181 a 360 días
142625	De más de 360 días
1427	Cartera de créditos de vivienda que no devenga intereses
142705	De 1 a 30 días
142710	De 31 a 90 días
142715	De 91 a 180 días
142720	De 181 a 360 días
142725	De más de 360 días
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses
142805	De 1 a 30 días
142810	De 31 a 90 días
142815	De 91 a 180 días
142820	De 181 a 360 días
142825	De más de 360 días
1429	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses
142905	De 1 a 30 días
142910	De 31 a 90 días
142915	De 91 a 180 días
142920	De 181 a 360 días
142925	De más de 360 días
1430	Cartera de créditos de inversión pública que no devenga intereses
143005	De 1 a 30 días
143010	De 31 a 90 días
143015	De 91 a 180 días
143020	De 181 a 360 días
143025	De más de 360 días
1433	Cartera de créditos comercial refinanciada que no devenga intereses
143305	De 1 a 30 días
143310	De 31 a 90 días
143315	De 91 a 180 días
143320	De 181 a 360 días
143325	De más de 360 días
1434	Cartera de créditos de consumo refinanciada que no devenga intereses
143405	De 1 a 30 días
143410	De 31 a 90 días
143415	De 91 a 180 días

143420	De 181 a 360 días
143425	De más de 360 días
1435	Cartera de créditos de vivienda refinanciada que no devenga intereses
143505	De 1 a 30 días
143510	De 31 a 90 días
143515	De 91 a 180 días
143520	De 181 a 360 días
143525	De más de 360 días
1436	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada que no devenga intereses
143605	De 1 a 30 días
143610	De 31 a 90 días
143615	De 91 a 180 días
143620	De 181 a 360 días
143625	De más de 360 días
1437	Cartera de crédito educativo refinanciada que no devenga intereses
143705	De 1 a 30 días
143710	De 31 a 90 días
143715	De 91 a 180 días
143720	De 181 a 360 días
143725	De más de 360 días
1438	Cartera de créditos de inversión pública refinanciada que no devenga intereses
143805	De 1 a 30 días
143810	De 31 a 90 días
143815	De 91 a 180 días
143820	De 181 a 360 días
143825	De más de 360 días
1441	Cartera de créditos comercial reestructurada que no devenga intereses
144105	De 1 a 30 días
144110	De 31 a 90 días
144115	De 91 a 180 días
144120	De 181 a 360 días
144125	De más de 360 días
1442	Cartera de créditos de consumo reestructurada que no devenga intereses
144205	De 1 a 30 días
144210	De 31 a 90 días
144215	De 91 a 180 días
144220	De 181 a 360 días
144225	De más de 360 días
1443	Cartera de créditos de vivienda reestructurada que no devenga intereses
144305	De 1 a 30 días
144310	De 31 a 90 días
144315	De 91 a 180 días
144320	De 181 a 360 días
144325	De más de 360 días
1444	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada que no devenga intereses
144405	De 1 a 30 días
144410	De 31 a 90 días

144415	De 91 a 180 días
144420	De 181 a 360 días
144425	De más de 360 días
1445	Cartera de crédito educativo reestructurada que no devenga intereses
144505	De 1 a 30 días
144510	De 31 a 90 días
144515	De 91 a 180 días
144520	De 181 a 360 días
144525	De más de 360 días
1446	Cartera de créditos de inversión pública reestructurada que no devenga intereses
144605	De 1 a 30 días
144610	De 31 a 90 días
144615	De 91 a 180 días
144620	De 181 a 360 días
144625	De más de 360 días
1449	Cartera de créditos comercial vencida
144905	De 1 a 30 días
144910	De 31 a 90 días
144915	De 91 a 180 días
144920	De 181 a 360 días
144925	De más de 360 días
1450	Cartera de créditos de consumo vencida
145005	De 1 a 30 días
145010	De 31 a 90 días
145015	De 91 a 180 días
145020	De 181 a 270 días
145025	De más de 270 días
1451	Cartera de créditos de vivienda vencida
145105	De 1 a 30 días
145110	De 31 a 90 días
145115	De 91 a 270 días
145120	De 271 a 360 días
145125	De 361 a 720 días
145130	De más de 720 días
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida
145205	De 1 a 30 días
145210	De 31 a 90 días
145215	De 91 a 180 días
145220	De 181 a 360 días
145225	De más de 360 días
1453	Cartera de crédito educativo vencida
145305	De 1 a 30 días
145310	De 31 a 90 días
145315	De 91 a 180 días
145320	De 181 a 360 días
145325	De más de 360 días
1454	Cartera de créditos de inversión pública vencida

145405	De 1 a 30 días
145410	De 31 a 90 días
145415	De 91 a 180 días
145420	De 181 a 360 días
145425	De más de 360 días
1457	Cartera de créditos comercial refinanciada vencida
145705	De 1 a 30 días
145710	De 31 a 90 días
145715	De 91 a 180 días
145720	De 181 a 360 días
145725	De más de 360 días
1458	Cartera de créditos de consumo refinanciada vencida
145805	De 1 a 30 días
145810	De 31 a 90 días
145815	De 91 a 180 días
145820	De 181 a 270 días
145825	De más de 270 días
1459	Cartera de créditos de vivienda refinanciada vencida
145905	De 1 a 30 días
145910	De 31 a 90 días
145915	De 91 a 270 días
145920	De 271 a 360 días
145925	De 361 a 720 días
145930	De más de 720 días
1460	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida
146005	De 1 a 30 días
146010	De 31 a 90 días
146015	De 91 a 180 días
146020	De 181 a 360 días
146025	De más de 360 días
1461	Cartera de crédito educativo refinanciada vencida
146105	De 1 a 30 días
146110	De 31 a 90 días
146115	De 91 a 180 días
146120	De 181 a 360 días
146125	De más de 360 días
1462	Cartera de créditos de inversión pública refinanciada vencida
146205	De 1 a 30 días
146210	De 31 a 90 días
146215	De 91 a 180 días
146220	De 181 a 360 días
146225	De más de 360 días
1465	Cartera de créditos comercial reestructurada vencida
146505	De 1 a 30 días
146510	De 31 a 90 días
146515	De 91 a 180 días
146520	De 181 a 360 días

146525	De más de 360 días
1466	Cartera de créditos de consumo reestructurada vencida
146605	De 1 a 30 días
146610	De 31 a 90 días
146615	De 91 a 180 días
146620	De 181 a 270 días
146625	De más de 270 días
1467	Cartera de créditos de vivienda reestructurada vencida
146705	De 1 a 30 días
146710	De 31 a 90 días
146715	De 91 a 270 días
146720	De 271 a 360 días
146725	De 361 a 720 días
146730	De más de 720 días
1468	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida
146805	De 1 a 30 días
146810	De 31 a 90 días
146815	De 91 a 180 días
146820	De 181 a 360 días
146825	De más de 360 días
1469	Cartera de crédito educativo reestructurada vencida
146905	De 1 a 30 días
146910	De 31 a 90 días
146915	De 91 a 180 días
146920	De 181 a 360 días
146925	De más de 360 días
1470	Cartera de créditos de inversión pública reestructurada vencida
147005	De 1 a 30 días
147010	De 31 a 90 días
147015	De 91 a 180 días
147020	De 181 a 360 días
147025	De más de 360 días
1499	(Provisiones para créditos incobrables)
149905	(Cartera de créditos comercial)
149910	(Cartera de créditos de consumo)
149915	(Cartera de créditos de vivienda)
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)
149925	(Cartera de crédito educativo)
149930	(Cartera de créditos de inversión pública)
149945	(Cartera de créditos refinanciada)
149950	(Cartera de créditos reestructurada)
149990	(Provisión general para cartera de créditos)
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES
1501	Dentro del plazo
1502	Después del plazo
16	CUENTAS POR COBRAR
1601	Intereses por cobrar de operaciones interbancarias

160105	Interbancarios vendidos
160110	Operaciones de reporto con instituciones financieras
1602	Intereses por cobrar inversiones
160205	A valor razonable con cambios en el estado de resultados
160210	Disponibles para la venta
160215	Mantenidas hasta el vencimiento
160220	De disponibilidad restringida
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos
160305	Cartera de créditos comercial
160310	Cartera de créditos de consumo
160315	Cartera de créditos de vivienda
160320	Cartera de créditos para la microempresa
160325	Cartera de crédito educativo
160330	Cartera de créditos de inversión pública
160345	Cartera de créditos refinanciada
160350	Cartera de créditos reestructurada
1604	Otros intereses por cobrar
1605	Comisiones por cobrar
160505	Cartera de créditos
160510	Deudores por aceptación
160515	Operaciones contingentes
160590	Otras
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles
1607	Facturas por cobrar
1608	Deudores por disposición de mercaderías
1609	Garantías y retrogarantías pendientes de cobro
1611	Anticipo para adquisición de acciones
1612	Inversiones vencidas
1613	Dividendos pagados por anticipado
1614	Pagos por cuenta de clientes
161405	Intereses
161410	Comisiones
161415	Gastos por operaciones contingentes
161420	Seguros
161425	Impuestos
161430	Gastos judiciales
161490	Otros
1615	Intereses reestructurados por cobrar
161505	Intereses de cartera de créditos comercial
161510	Intereses de cartera de créditos de consumo
161515	Intereses de cartera de créditos de vivienda
161520	Intereses de cartera de créditos para la microempresa
161525	Intereses de cartera de crédito educativo
161530	Intereses de cartera de créditos de inversión pública
1617	Subsidios por cobrar
1690	Cuentas por cobrar varias
169005	Anticipos al personal

169010	Préstamos de fondo de reserva
169015	Cheques protestados y rechazados
169020	Arrendamientos
169025	Establecimientos afiliados
169030	Por venta de bienes y acciones
169035	Juicios ejecutivos en proceso
169040	Emisión y renovación de tarjetas de crédito
169090	Otras
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZ
1701	Bienes realizables
170105	Terrenos
170110	Obras de urbanización
170115	Obras de edificación
170120	Viviendas y otras obras terminadas
1702	Bienes adjudicados por pago
170205	Terrenos
170210	Edificios y otros locales
170215	Mobiliario, maquinaria y equipo
170220	Unidades de transporte
170225	Derechos fiduciarios
170230	Otros títulos valores
170235	Mercaderías
170240	Acciones por acuerdos concordatorios
170245	Participaciones por acuerdos concordatorios
170250	Cartera de créditos
170290	Otros
1703	Bienes por arrendar
170305	Adquiridos
170310	Importaciones en tránsito
1704	Bienes recuperados
170405	Inmuebles
170410	Muebles, enseres y equipos de oficina
170415	Equipos de computación
170420	Unidades de transporte
170425	Equipos de construcción
170430	Equipo de ensilaje
170490	Otros
1705	Bienes arrendados
170505	Inmuebles
170510	Muebles, enseres y equipos de oficina
170515	Equipos de computación
170520	Unidades de transporte
170525	Equipos de construcción
170530	Equipo de ensilaje

170590	Otros
170599	(Depreciación de bienes arrendados)
1706	Bienes no utilizados por la institución
170605	Terrenos
170610	Edificios
170615	Otros locales
170620	Remodelaciones en curso
170690	Otros
170699	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)
179905	(Provisión para bienes realizables)
179910	(Provisión para bienes adjudicados)
179915	(Provisión para bienes recuperados)
179920	(Provisión para bienes por acuerdos concordatorios)
18	PROPIEDADES Y EQUIPO
1801	Terrenos
1802	Edificios
1803	Construcciones y remodelaciones en curso
1804	Otros locales
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina
1806	Equipos de computación
1807	Unidades de transporte
1808	Equipos de construcción
1809	Equipo de ensilaje
1890	Otros
1899	(Depreciación acumulada)
189905	(Edificios)
189910	(Otros locales)
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)
189920	(Equipos de computación)
189925	(Unidades de transporte)
189930	(Equipos de construcción)
189935	(Equipo de ensilaje)
189940	(Otros)
19	OTROS ACTIVOS
1901	Inversiones en acciones y participaciones
190105	En subsidiarias y afiliadas
190110	En otras instituciones financieras
190115	En compañías
190120	En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero
190125	En otros organismos de integración cooperativa
1902	Derechos fiduciarios
190205	Inversiones
190210	Cartera de créditos por vencer
190215	Cartera de créditos refinanciada por vencer
190220	Cartera de créditos reestructurada por vencer
190221	Cartera de créditos que no devenga intereses

190225	Cartera de créditos refinanciada que no devenga intereses
190226	Cartera de créditos reestructurada que no devenga intereses
190230	Cartera de créditos vencida
190231	Cartera de créditos refinanciada vencida
190235	Cartera de créditos reestructurada vencida
190240	Deudores por aceptación
190245	Cuentas por cobrar
190250	Bienes realizables
190255	Bienes adjudicados por pago
190260	Bienes recuperados
190265	Bienes no utilizados por la institución
190270	Propiedades y equipo
190275	Otros activos
190280	Inversiones en acciones y participaciones
190285	Fondos disponibles
190286	Fondos de liquidez
1903	Otras inversiones en participaciones
190305	Proyectos inmobiliarios en numerario
190310	Proyectos inmobiliarios en bienes
1904	Gastos y pagos anticipados
190405	Intereses
190410	Anticipos a terceros
190490	Otros
190499	(Amortización de gastos anticipados)
1905	Gastos diferidos
190505	Gastos de constitución y organización
190510	Gastos de instalación
190515	Estudios
190520	Programas de computación
190525	Gastos de adecuación
190530	Plusvalía mercantil
190590	Otros
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)
1906	Materiales, mercaderías e insumos
190605	Materiales de construcción
190610	Mercaderías de cooperativas
190615	Proveduría
1907	Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
1908	Transferencias internas
1909	Derechos Fiduciarios recibidos por resolución bancaria
190905	De activos de instituciones financieras inviables
190910	De recursos provenientes de la COSEDE
1910	Divisas
1990	Otros
199005	Impuesto al valor agregado – IVA
199010	Otros impuestos
199015	Depósitos en garantía y para importaciones

199020	Excedentes de mercaderías almacenadas
199025	Faltantes de caja
199090	Varias
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)
199905	(Provisión para valuación de inversiones en acciones y participaciones)
199910	(Provisión para valuación de derechos fiduciarios)
199990	(Provisión para otros activos)
2	PASIVOS
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO
2101	Depósitos a la vista
210105	Depósitos monetarios que generan intereses
210110	Depósitos monetarios que no generan intereses
210115	Depósitos monetarios de instituciones financieras
210120	Ejecución presupuestaria
210125	Depósitos de otras instituciones para encaje
210130	Cheques certificados
210135	Depósitos de ahorro
210140	Otros depósitos
210145	Fondos de tarjetahabientes
210150	Depósitos por confirmar
210155	Depósitos de cuenta básica
2102	Operaciones de reporto
210205	Operaciones de reporto financiero
210210	Operaciones de reporto por confirmar
210215	Operaciones de reporto bursátil
2103	Depósitos a plazo
210305	De 1 a 30 días
210310	De 31 a 90 días
210315	De 91 a 180 días
210320	De 181 a 360 días
210325	De más de 361 días
210330	Depósitos por confirmar
2104	Depósitos de garantía
2105	Depósitos restringidos
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS
2201	Fondos interbancarios comprados
220105	Bancos
220110	Otras instituciones del sistema financiero
2202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
220205	Instituciones financieras públicas
220210	Bancos
220215	Otras instituciones del sistema financiero
2203	Operaciones por confirmar
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS
2301	Cheques de gerencia
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar
230205	Giros y transferencias

230210	Cobranzas
2303	Recaudaciones para el sector público
2304	Valores en circulación y cupones por pagar
230405	Bonos
230410	Obligaciones
230415	Otros títulos valores
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION
2401	Dentro del plazo
2402	Después del plazo
25	CUENTAS POR PAGAR
2501	Intereses por pagar
250105	Depósitos a la vista
250110	Operaciones de reporto
250115	Depósitos a plazo
250120	Depósitos en garantía
250125	Fondos interbancarios comprados
250130	Operaciones de reporto con instituciones financieras
250135	Obligaciones financieras
250140	Bonos
250145	Obligaciones
250150	Otros títulos valores
250155	Fondo de reserva empleados
250190	Otros
2502	Comisiones por pagar
2503	Obligaciones patronales
250305	Remuneraciones
250310	Beneficios Sociales
250315	Aportes al IESS
250320	Fondo de reserva IESS
250325	Participación a empleados
250330	Gastos de responsabilidad, residencia y representación
250390	Otras
2504	Retenciones
250405	Retenciones fiscales
250490	Otras retenciones
2505	Contribuciones, impuestos y multas
250505	Impuesto a la renta
250510	Multas
250590	Otras contribuciones e impuestos
2506	Proveedores
2507	Obligaciones por compra de cartera
2508	Retrogarantías por pagar
2510	Cuentas por pagar a establecimientos afiliados
2511	Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes
2590	Cuentas por pagar varias
259005	Dividendos por pagar
259010	Excedentes por pagar

259015	Cheques girados no cobrados
259020	Acreeedores por disposición de mercaderías
259090	Otras cuentas por pagar
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS
2601	Sobregiros
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país
260205	De 1 a 30 días
260210	De 31 a 90 días
260215	De 91 a 180 días
260220	De 181 a 360 días
260225	De más de 360 días
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
260305	De 1 a 30 días
260310	De 31 a 90 días
260315	De 91 a 180 días
260320	De 181 a 360 días
260325	De más de 360 días
2604	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
260405	De 1 a 30 días
260410	De 31 a 90 días
260415	De 91 a 180 días
260420	De 181 a 360 días
260425	De más de 360 días
2605	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
260505	De 1 a 30 días
260510	De 31 a 90 días
260515	De 91 a 180 días
260520	De 181 a 360 días
260525	De más de 360 días
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público
260605	De 1 a 30 días
260610	De 31 a 90 días
260615	De 91 a 180 días
260620	De 181 a 360 días
260625	De más de 360 días
2607	Obligaciones con organismos multilaterales
260705	De 1 a 30 días
260710	De 31 a 90 días
260715	De 91 a 180 días
260720	De 181 a 360 días
260725	De más de 360 días
2608	Préstamo subordinado
260805	De 1 a 30 días
260810	De 31 a 90 días
260815	De 91 a 180 días
260820	De 181 a 360 días
260825	De más de 360 días

2609	Obligaciones con entidades del sector público
260905	De 1 a 30 días
260910	De 31 a 90 días
260915	De 91 a 180 días
260920	De 181 a 360 días
260925	De más de 360 días
2610	Obligaciones con el fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano
261005	Por crédito automático
261010	Por necesidades extraordinarias de liquidez
2690	Otras obligaciones
269005	De 1 a 30 días
269010	De 31 a 90 días
269015	De 91 a 180 días
269020	De 181 a 360 días
269025	De más de 360 días
27	VALORES EN CIRCULACION
2701	Bonos
270105	Bonos emitidos por instituciones financieras públicas
270110	Bonos de Reactivación Económica (BRE)
270115	Bonos emitidos por instituciones financieras privadas
2702	Obligaciones
270205	Emitidas por instituciones financieras privadas
270210	Emitidas por instituciones financieras públicas
2703	Otros títulos valores
270305	Cédulas hipotecarias
270310	Certificados de arrendamiento financiero
270315	Bonos de prenda
270390	Otros títulos valores
2790	Prima o descuento en colocación de valores en circulación
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION
2801	Obligaciones convertibles en acciones
280105	Obligaciones convertibles en acciones
280110	Prima y descuento en colocación de obligaciones
2802	Aportes para futura capitalización
2803	Deuda subordinada a plazo
280305	Contratos de deuda subordinada a plazo
280310	Instrumentos representativos de deuda subordinada
29	OTROS PASIVOS
2901	Ingresos recibidos por anticipado
290105	Intereses recibidos por anticipado
290110	Comisiones recibidas por anticipado
290115	Rentas recibidas por anticipado
290120	Afiliaciones y renovaciones
290190	Otros
2902	Consignación para pago de obligaciones
2903	Fondos en administración
2904	Fondo de reserva empleados

2905	Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
2906	Ingresos por valuación de bienes realizables entregados
2908	Transferencias internas
2910	Posición
2911	Subsidios del gobierno nacional
291105	Subsidios recibidos por anticipado
291110	Subsidios pendientes de liquidar
2912	Minusvalía mercantil (BAdwill)
2990	Otros
299005	Sobrantes de caja
299010	Excedente de mercaderías para devolución
299090	Varios
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL SOCIAL
3101	Capital pagado
3102	(Acciones en tesorería)
3103	Aportes de socios
32	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION DE ACCIONES
3201	Prima en colocación de acciones
3202	(Descuento en colocación de acciones)
33	RESERVAS
3301	Legales
3302	Generales
3303	Especiales
330305	A disposición de la Junta General de Accionistas
330310	Para futuras capitalizaciones
330390	Otras
3304	Reserva para readquisición de acciones propias
3305	Revalorización del patrimonio
3310	Por resultados no operativos
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES
3401	Otros aportes patrimoniales
3402	Donaciones
340205	En efectivo
340210	En bienes
3490	Otros
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros
3502	Superávit por valuación de inversiones en acciones
3503	Valuación inversión neta en un negocio en el extranjero
3504	Valuación de inversiones en instrumentos financieros
36	RESULTADOS
3601	Utilidades o excedentes acumuladas
3602	(Pérdidas acumuladas)
3603	Utilidad o excedente del ejercicio
3604	(Pérdida del ejercicio)
4	GASTOS

41	INTERESES CAUSADOS
4101	Obligaciones con el público
410105	Depósitos monetarios
410110	Depósitos monetarios de instituciones financieras
410115	Depósitos de ahorro
410120	Fondos de tarjetahabientes
410125	Operaciones de reporto
410130	Depósitos a plazo
410135	Depósitos de garantía
410140	Depósitos de cuenta básica
410190	Otros
4102	Operaciones interbancarias
410205	Fondos interbancarios comprados
410210	Operaciones de reporto con instituciones financieras
4103	Obligaciones financieras
410305	Sobregiros
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país
410315	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
410320	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
410325	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público
410335	Obligaciones con organismos multilaterales
410340	Préstamo subordinado
410345	Obligaciones con entidades del sector público
410350	Otras obligaciones
4104	Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones
410405	Bonos
410410	Obligaciones
410415	Otros títulos valores
410420	Obligaciones convertibles en acciones
4105	Otros intereses
410505	Fondos de reserva empleados
410590	Otros
42	COMISIONES CAUSADAS
4201	Obligaciones financieras
4202	Operaciones contingentes
4203	Cobranzas
4204	Por operaciones de permuta financiera
4205	Servicios fiduciarios
4290	Varias
43	PERDIDAS FINANCIERAS
4301	Pérdida en cambio
4302	En valuación de inversiones
4303	En venta de activos productivos
430305	En venta de inversiones
430310	En venta de cartera de créditos
430390	Otras

4304	Pérdidas por fideicomiso mercantil
4305	Prima de inversiones en títulos valores
4306	Primas en cartera comprada
44	PROVISIONES
4401	Inversiones
4402	Cartera de créditos
4403	Cuentas por cobrar
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil
4405	Otros activos
4406	Operaciones contingentes
4407	Operaciones interbancarias y de reporto
45	GASTOS DE OPERACION
4501	Gastos de personal
450105	Remuneraciones mensuales
450110	Beneficios sociales
450115	Gastos de representación, residencia y responsabilidad
450120	Aportes al IESS
450125	Impuesto a la renta del personal
450130	Pensiones y jubilaciones
450135	Fondo de reserva IESS
450190	Otros
4502	Honorarios
450205	Directores
450210	Honorarios profesionales
4503	Servicios varios
450305	Movilización, fletes y embalajes
450310	Servicios de guardianía
450315	Publicidad y propaganda
450320	Servicios básicos
450325	Seguros
450330	Arrendamientos
450390	Otros servicios
4504	Impuestos, contribuciones y multas
450405	Impuestos Fiscales
450410	Impuestos Municipales
450415	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Seguros
450420	Aportes al COSEDE por prima fija
450421	Aportes al COSEDE por prima ajustada
450425	Aportes al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
450430	Multas y otras sanciones
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones
4505	Depreciaciones
450505	Bienes arrendados
450510	Bienes no utilizados por la institución
450515	Edificios
450520	Otros locales
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina

450530	Equipos de computación
450535	Unidades de transporte
450540	Equipos de construcción
450545	Equipo de ensilaje
450590	Otros
4506	Amortizaciones
450605	Gastos anticipados
450610	Gastos de constitución y organización
450615	Gastos de instalación
450620	Estudios
450625	Programas de computación
450630	Gastos de adecuación
450635	Plusvalía mercantil
450690	Otros
4507	Otros gastos
450705	Suministros diversos
450710	Donaciones
450715	Mantenimiento y reparaciones
450720	Descuentos en servicio de almacenaje
450790	Otros
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES
4601	Pérdida en acciones y participaciones
4602	Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados
4690	Otros
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS
4701	Pérdida en venta de bienes
4702	Pérdida en venta de acciones y participaciones
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores
4790	Otros
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS
4810	Participación a empleados
4815	Impuesto a la renta
4890	Otros
5	INGRESOS
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS
5101	Depósitos
510105	Depósitos para encaje
510110	Depósitos en bancos y otras instituciones financieras
510115	Overnight
5102	Operaciones interbancarias
510205	Fondos interbancarios vendidos
510210	Operaciones de reporto
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores
510305	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados
510310	Disponibles para la venta
510315	Mantenidas hasta el vencimiento
510320	De disponibilidad restringida

5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos
510405	Cartera de créditos comercial
510410	Cartera de créditos de consumo
510415	Cartera de créditos de vivienda
510420	Cartera de créditos para la microempresa
510421	Cartera de crédito educativo
510425	Cartera de créditos de inversión pública
510430	Cartera de créditos refinanciada
510435	Cartera de créditos reestructurada
510450	De mora
510455	Descuentos en cartera comprada
5190	Otros intereses y descuentos
519005	Por pagos por cuenta de clientes
519010	Préstamos fondos de reserva
519090	Otros
52	COMISIONES GANADAS
5201	Cartera de créditos
520105	Cartera de créditos comercial
520110	Cartera de créditos de consumo
520115	Cartera de créditos de vivienda
520120	Cartera de créditos para la microempresa
520125	Cartera de créditos reestructurada
5202	Deudores por aceptación
5203	Avales
5204	Fianzas
5205	Cartas de Crédito
5290	Otras
53	UTILIDADES FINANCIERAS
5301	Ganancia en cambio
5302	En valuación de inversiones
5303	En venta de activos productivos
530305	En venta de inversiones
530310	En venta de cartera de créditos
530390	Otras
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil
5305	Arrendamiento financiero
54	INGRESOS POR SERVICIOS
5401	Servicios fiduciarios
5402	Servicios especiales
540205	Almacenaje y ensilaje
540210	Transporte
540215	Inspecciones
540290	Otros
5403	Afiliaciones y renovaciones
5404	Manejo y cobranzas
5405	Servicios cooperativos
5406	Por asesoramiento finan

5490	Otros servicios
549005	Tarifados con costo máximo
549010	Tarifados diferenciados
549090	Otros
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES
5501	Utilidades en acciones y participaciones
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados
5503	Dividendos por certificados de aportación
5504	Convenios
5505	Ingresos por subsidios realizados
5506	Ingresos por subsidios recuperados
550605	Por compensación de costos operativos
550610	Por diferencial de tasas de interés
5590	Otros
56	OTROS INGRESOS
5601	Utilidad en venta de bienes
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones
5603	Arrendamientos
5604	Recuperaciones de activos financieros
560405	De activos castigados
560410	Reversión de provisiones
560415	Devolución de impuestos y multas
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores
5690	Otros
59	Pérdidas y ganancias
6	CUENTAS CONTINGENTES
61	DEUDORAS
6101	Compras a futuro de moneda extranjera
610105	A término no negociables
610110	A término negociables
610115	Con pacto de retroventa
610120	Opción de compra – venta
6102	Ventas a futuro en moneda local
610205	A término no negociables
610210	A término negociables
610215	Con pacto de retroventa
610220	Opción de compra – venta
6103	Derechos en opciones
6104	Derechos por operaciones swap
6105	Otras operaciones a futuro
6190	Otras cuentas contingentes deudoras
62	DEUDORAS POR CONTRA
6201	Compras a futuro en moneda extranjera
6202	Ventas a futuro en moneda local
6203	Derechos en opciones
6204	Derechos por operaciones swap
6205	Otras operaciones a futuro

6290	Otras cuentas contingentes deudoras
63	ACREEDORAS POR CONTRA
6301	Avales
6302	Fianzas y garantías
6303	Cartas de crédito
6304	Créditos aprobados no desembolsados
6305	Compromisos futuros
6306	Títulos y documentos emitidos
6307	Compras a futuro en moneda local
6308	Ventas a futuro en moneda extranjera
6309	Obligaciones en opciones
6310	Obligaciones por operaciones swap
6311	Otras operaciones a futuro
6390	Otras cuentas contingentes acreedoras
64	ACREEDORAS
6401	Avales
640105	Avales comunes
640110	Avales con garantía de instituciones financieras del exterior
6402	Fianzas y garantías
640205	Garantías aduaneras
640210	Garantías Corporación Financiera Nacional
640215	Fianzas con garantía de instituciones financieras del exterior
640220	Garantías y retrogarantías concedidas
640290	Otras
6403	Cartas de crédito
640305	Emitidas por la institución
640310	Emitidas por cuenta de la institución
640315	Confirmadas
6404	Créditos aprobados no desembolsados
640405	Cartera de créditos comercial
640410	Cartera de créditos de consumo
640415	Cartera de créditos de vivienda
640420	Cartera de créditos para la microempresa
640425	Cartera de crédito educativo
640430	Cartera de créditos de inversión pública
6405	Compromisos futuros
640505	Riesgo asumido por cartera vendida
640510	Riesgo asumido en cartera permutada
640515	Factoring de importación
640590	Otros compromisos
6406	Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas
640605	Certificados de depósito
640610	Matrículas de almacenamiento simple
640615	Matrículas de almacenamiento afianzado
640620	Recibos provisionales
6407	Compras a futuro en moneda local
640705	A término no negociables

640710	A término negociables
640715	Con pacto de retroventa
640720	Opción de compra - venta
6408	Ventas a futuro en moneda extranjera
640805	A término no negociables
640810	A término negociables
640815	Con pacto de retroventa
640820	Opción de compra - venta
6409	Obligaciones en opciones
6410	Obligaciones por operaciones swap
6411	Otras operaciones a futuro
6490	Otras cuentas contingentes acreedoras
7	CUENTAS DE ORDEN
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros
710105	En cobranza
710110	En custodia
710115	Bienes entregados en arrendamiento financiero
710120	Cánones en arrendamiento financiero vendidos
710125	En comodato
710190	Otros
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía
710205	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados
710210	Inversiones disponibles para la venta
710215	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
710220	Inversiones de disponibilidad restringida
710225	Cartera de Créditos comercial
710230	Cartera de Créditos de consumo
710235	Cartera de Créditos de vivienda
710240	Cartera de Créditos para la microempresa
710245	Cartera de crédito educativo
710250	Cartera de créditos de inversión pública
710265	Cartera de Créditos refinanciada
710270	Cartera de Créditos reestructurada
710275	Bienes muebles
710280	Bienes inmuebles
710290	Otros Activos
7103	Activos castigados
710305	Inversiones
710310	Cartera de créditos
710315	Deudores por aceptación
710320	Cuentas por cobrar
710325	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
710330	Otros activos
7104	Líneas de crédito no utilizadas
710405	Del país
710410	Del exterior

7105	Operaciones activas con empresas vinculadas
710505	Inversiones
710510	Cartera de créditos
710515	Deudores por aceptación
710520	Cuentas por cobrar
710525	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
710530	Otros activos
710535	Operaciones contingentes
7106	Operaciones activas con entidades del grupo financiero
710605	Inversiones
710610	Cartera de créditos
710615	Deudores por aceptación
710620	Cuentas por cobrar
710625	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
710630	Otros activos
710635	Operaciones contingentes
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial
710705	Comercial
710710	Consumo
710715	Vivienda
710720	Para la microempresa
710725	Cartera de crédito educativo
710730	Cartera de créditos de inversión pública
710745	Refinanciada
710750	Reestructurada
710755	Inversiones
710760	Cuentas por cobrar
710790	Otros activos
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso
710905	Cartera de créditos comercial
710910	Cartera de créditos de consumo
710915	Cartera de créditos de vivienda
710920	Cartera de créditos para la microempresa
710925	Cartera de crédito educativo
710930	Cartera de créditos de inversión pública
710945	Cartera de créditos refinanciada
710950	Cartera de créditos reestructurada
710990	Otros
7110	Contratos de arrendamiento mercantil financiero
711005	Cánones por recibir
711010	Opción de compra
711015	Descuentos concedidos
7111	Activos adquiridos
711105	Operaciones interbancarias
711110	Inversiones
711115	Cartera de créditos, deudores por aceptaciones y contingentes
711120	Cuentas por cobrar

711125	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento
711130	Propiedades y equipo
711135	Otros activos
7112	Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatorios y otros contratos
711205	Cartera de créditos comercial
711210	Cartera de créditos de consumo
711215	Cartera de créditos de vivienda
711220	Cartera de microcréditos
7113	Inversiones por vencimiento
711305	Corto plazo
711310	Largo plazo
7114	Obligaciones extinguidas por otros contratos
711405	Cartera de créditos comercial
711410	Cartera de créditos de consumo
711415	Cartera de créditos de vivienda
711420	Cartera de microcréditos
7190	Otras cuentas de orden deudoras
719005	Cobertura de seguros
719010	Multas e impuestos en reclamo
719015	Títulos por emitir
719020	Títulos emitidos no vendidos
719025	Títulos propia emisión recomprados
719030	Bonos de reactivación económica (BRE)
719035	Títulos y cupones por incinerar
719040	Facturas en suspenso
719045	Títulos de inversiones comprados con pacto de reventa
719090	Otras cuentas de orden
72	DEUDORAS POR CONTRA
7201	Valores y bienes propios en poder de terceros
7202	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía
7203	Activos castigados
7204	Líneas de crédito no utilizadas
7205	Operaciones activas con empresas vinculadas
7206	Operaciones activas con entidades del grupo financiero
7207	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial
7209	Intereses en suspenso
7210	Contratos de arrendamiento mercantil
7211	Activos adquiridos
7212	Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatorios
7213	Inversiones por vencimiento
7214	Obligaciones extinguidas por otros contratos
7290	Otras cuentas de orden deudoras
73	ACREEDORAS POR CONTRA
7301	Valores y bienes recibidos de terceros
7302	Operaciones pasivas con empresas vinculadas
7303	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas
7304	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE

7305	Mercaderías recibidas
7306	Deficiencia de provisiones
7307	Depósitos de entidades del sector público
7308	Origen del capital
7309	Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil
7310	Capital suscrito no pagado
7311	Pasivos adquiridos
7312	Orden de prelación
7313	Control de pasivos de entidades en saneamiento
7314	Provisiones constituidas
7315	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
7316	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
7390	Otras cuentas de orden acreedores
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
7401	Valores y bienes recibidos de terceros
740105	En cobranza
740110	Documentos en garantía
740115	Valores fiduciarios en garantía
740120	Bienes inmuebles en garantía
740125_A	
740125	Otros bienes en garantía
740130	En custodia
740135	En administración
740140	En comodato
7402	Operaciones pasivas con empresas vinculadas
740205	Obligaciones con el público
740210	Obligaciones interbancarias
740215	Obligaciones inmediatas
740220	Aceptaciones en circulación
740225	Cuentas por pagar
740230	Obligaciones financieras
740235	Valores en circulación
740240	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización
740245	Otros pasivos
740250	Contingentes
7403	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas
740305	Obligaciones con el público
740310	Obligaciones interbancarias
740315	Obligaciones inmediatas
740320	Aceptaciones en circulación
740325	Cuentas por pagar
740330	Obligaciones financieras
740335	Valores en circulación
740340	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización
740345	Otros Pasivos
740350	Contingentes
7404	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE
740405	Obligaciones con el público

740410	Obligaciones inmediatas
7405	Mercaderías recibidas
740505	Certificados de almacenamiento
740510	Certificados de liberación
740515	Compromiso depósito comercial público
740520	Mercaderías en consignación
740525	Mercaderías para remate
740530	Mercaderías de reexportación
7406	Deficiencia de provisiones
740605	Inversiones
740610	Cartera de créditos
740615	Deudores por aceptación
740620	Cuentas por cobrar
740625	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
740630	Otros activos
740635	Operaciones contingentes
7407	Depósitos de entidades del sector público
740705	Depósitos monetarios
740710	Depósitos de ahorro
740715	Otros depósitos
740720	Operaciones de reporto
740725	Depósitos a plazo
740730	Depósitos por confirmar
7408	Origen del capital
740805	Aportes en efectivo de accionistas o socios del país
740810	Aportes en efectivo de accionistas o socios del exterior
740815	Reinversión
740820	Revalorización del Patrimonio
740825	Reexpresión monetaria
740830	Participación minoritaria
7409	Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil
740905	En garantía
740910	En administración
740915	Inmobiliarios
740920	Inversiones de disponibilidad restringida
740925	Cartera de créditos comercial
740930	Cartera de créditos de consumo
740935	Cartera de créditos de vivienda
740940	Cartera de créditos para la microempresa
740945	Cartera de crédito educativo
740950	Cartera de créditos de inversión pública
740955	Bienes inmuebles
740965	Cartera de créditos refinanciada
740970	Cartera de créditos reestructurada
740975	Bienes muebles
740980	Bienes inmuebles
740985	Otros Activos

740990	Otros
7410	Capital suscrito no pagado
7411	Pasivos adquiridos
741105	Depósitos a la vista
741110	Operaciones de reporto
741115	Depósitos a plazo
741120	Operaciones interbancarias
741125	Obligaciones inmediatas
741130	Cuentas por pagar
741135	Obligaciones financieras
741140	Otros pasivos
7412	Orden de prelación
741205	Pasivos garantizados conforme a la ley
741210	Costas judiciales causadas en interés común de los acreedores
741215	Deudas con trabajadores e IESS
741220	Impuestos, tasas y contribuciones
741225	Obligaciones por depósitos y captaciones del público
741230	Otros créditos de acuerdo al orden y forma determinados en el Código Civil
741235	Accionistas, administradores y vinculados
7413	Control de pasivos de entidades en saneamiento
741305	Depósitos garantizados
741310	Pasivos originados en el proceso de saneamiento
7414	Provisiones constituidas
741401	Provisión cartera refinanciada comercial
741402	Provisión cartera refinanciada consumo
741403	Provisión cartera refinanciada vivienda
741404	Provisión cartera refinanciada microcrédito
741405	Provisión cartera refinanciada educativo
741406	Provisión cartera refinanciada inversión pública
741409	Provisión cartera reestructurada comercial
741410	Provisión cartera reestructurada consumo
741411	Provisión cartera reestructurada vivienda
741412	Provisión cartera reestructurada microcrédito
741413	Provisión cartera reestructurada educativo
741414	Provisión cartera reestructurada inversión pública
741417	Provisión general cartera comercial
741418	Provisión general cartera consumo
741419	Provisión general cartera vivienda
741420	Provisión general cartera microcrédito
741421	Provisión general cartera educativo
741422	Provisión general cartera inversión pública
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
741505	Cartera comercial
741510	Cartera de consumo
741515	Cartera de vivienda
741520	Cartera de microempresa
741525	Cartera de crédito educativo

741530	Cartera de créditos de inversión pública
7416	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
741605	Depósitos a la vista
741610	Depósitos a plazo
7490	Otras cuentas de orden acreedoras
749005	Cheques de viajero
749010	Cartas de crédito avisadas
749015	Aportes futuros del gobierno para capital
749020	Créditos aprobados no instrumentados
749025	Compensaciones para programas de créditos
749090	Otras

Anexo No.2

INDICADORES CAMEL

Indicadores de Capital y Calidad de Activos

CAPITAL	
1	$\frac{\text{Patrimonio Técnico Constituido}}{\text{Activos Ponderados por Riesgo}}$
2	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Capital} + \text{Reservas} + \text{Resultado del Ejercicio}}$
3	$\frac{\text{Cartera Vencida Neta}}{\text{Capital} + \text{Reservas}}$
ASSET	
4	$\frac{\text{Cartera Vencida Bruta}}{\text{Total Cartera}}$
5	$\frac{\text{Provisiones de Cartera}}{\text{Cartera Vencida Bruta}}$
6	$\frac{\text{Activos Inmovilizados}}{\text{Total de Activos}}$
7	$\frac{\text{Provisiones Totales}}{\text{Activos de Riesgo}}$

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

Indicadores de Gestión y Administración

MANAGEMENT	
8	$\frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Activos Totales} + \text{Contingentes Promedio}}$
9	$\frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Total de Recursos Captados Promedio}}$
10	$\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Activos Productivos Promedio}}$
11	$\frac{\text{Egresos Financieros}}{\text{Pasivos con Costo Promedio}}$
12	$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con Costo}}$
13	$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Total de Activos}}$
14	$\frac{\text{Pasivos con Costo}}{\text{Total Pasivos}}$

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

Indicadores de Ingresos, gastos y Liquidez

EARNING	
15	$\frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Activos Totales Promedio}}$
16	$\frac{\text{Margen Financiero} + \text{Comisiones Ganadas}}{\text{Activos Productivos Promedio}}$
17	$\frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Capital} + \text{Reservas Promedio}}$
LIQUIDITY	
18	$\frac{\text{Fondos disponibles} + \text{Fondos interbancarios vendidos} + \text{Inversiones} + \text{Total Cartera}}{\text{Total Depósitos}}$
19	Liquidez de acuerdo a Resolución, min 14%
20	$\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depósitos hasta 90 días}}$

Elaborado por: Autora

Fuente: Superintendencia de Bancos

Anexo No. 3

APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE LA ESCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE DOS COOPERATIVAS. (ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL)

COAC FACILITADORA: Análisis Vertical y Horizontal del Balance General y

Estado de Resultados

Cuentas del Activo

ANÁLISIS DE BALANES

COAC FACILITADORA

LTDA.



RUC

MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO
12	12	2013

Elaborado por: Autora

Fuente:

	BALANCE ANUAL			CRECIMIENTO			ANÁLISIS VERTICAL					
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
ACTIVO	177.608.142,60	218.995.564,10	266.189.256,32	318.627.355,30					100%	100%	100%	100%
1 FONDOS DISPONIBLES	26.054.734,66	24.240.151,40	32.885.762,99	49.784.093,36	-7%	23%	35%	52%	15%	11%	12%	16%
2 OPERACIONES INTERBANCARIAS					0%	0%	0%	0%
3 INVERSIONES	17.950.994,40	16.078.479,42	20.856.631,90	35.605.854,94	-10%	-10%	30%	71%	10%	7%	8%	11%
4 CARTERA DE CREDITOS	125.522.387,70	160.883.798,60	196.531.339,12	214.216.859,20	28%	28%	22%	9%	71%	73%	74%	67%
5 DEUDORES POR ACEPTACIONES					0%	0%	0%	0%
6 CUENTAS POR COBRAR	1.547.715,73	2.606.011,46	3.342.551,81	3.877.005,28	68%	68%	28%	16%	1%	1%	1%	1%
7 BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS POR P	1.344.978,00	1.369.650,39	1.109.303,98	759.080,16	2%	-19%	-19%	-32%	1%	1%	0%	0%
8 PROPIEDADES Y EQUIPO	3.540.326,33	5.739.894,78	6.885.003,99	8.018.510,60	62%	62%	20%	16%	2%	3%	3%	3%
9 OTROS ACTIVOS	1.647.005,83	8.077.978,06	4.628.662,53	6.256.000,71	390%	390%	-43%	35%	1%	4%	2%	2%

Cuentas del Pasivo y Patrimonio

2	PASIVOS	155.886.231,50	190.735.120,50	231.202.537,89	278.738.774,80		22%	21%	21%	100%	100%	100%	100%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	138.631.710,00	169.993.860,90	209.231.835,69	254.922.971,40		23%	23%	22%	89%	89%	90%	91%
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	-					0%	0%	0%	0%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	41.469,17	42.739,67	89.177,39	51.899,70		3%	109%	-42%	0%	0%	0%	0%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	-	-	-	-					0%	0%	0%	0%
25	CUENTAS POR PAGAR	4.361.016,62	5.695.252,90	7.137.793,09	10.184.502,33		31%	25%	43%	3%	3%	3%	4%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	12.851.681,19	15.000.995,34	14.740.298,94	13.573.221,57		17%	-2%	-8%	8%	8%	6%	5%
27	VALORES EN CIRCULACION	-	-	-	-					0%	0%	0%	0%
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	-	-	-	-					0%	0%	0%	0%
29	OTROS PASIVOS	354,57	2.271,68	3.432,78	6.179,77		541%	51%	80%	0%	0%	0%	0%
3	PATRIMONIO	21.721.911,13	28.260.843,61	34.986.718,43	39.888.580,51		30%	24%	14%	100%	100%	100%	100%
31	CAPITAL SOCIAL	10.041.829,36	13.921.535,74	16.407.950,05	17.796.507,33		39%	18%	8%	46%	49%	47%	45%
32	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION DE...	-	-	-	-					0%	0%	0%	0%
33	RESERVAS	8.669.669,63	10.172.834,15	13.236.485,61	17.312.229,92		17%	30%	31%	40%	36%	38%	43%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	10.303,49	10.364,01	10.364,01	10.364,01		1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	457.845,82	1.137.599,98	1.198.821,21	1.374.614,77		148%	5%	15%	2%	4%	3%	3%
36	RESULTADOS	2.542.262,83	3.018.509,73	4.133.097,55	3.394.864,48		19%	37%	-18%	12%	11%	12%	9%

Elaborado por: Autora

Fuente:

Cuentas de Ingresos y Gastos

	20-309.460,12	25.102.680,00	32.338.734,07	39.053.590,29		24%	29%	21%	100%	100%	100%	100%
GASTOS												
1 INTERESES CAUSADOS	5.644.996,45	7.010.744,85	9.143.225,26	12.116.436,12		24%	30%	33%	26%	28%	28%	31%
2 COMISIONES CAUSADAS	773.457,74	862.015,70	889.050,16	976.549,56		11%	3%	10%	4%	3%	3%	3%
3 PERDIDAS FINANCIERAS	-	-	7.539,75	24.061,13				21%	0%	0%	0%	0%
4 PROVISIONES	996.807,17	2.091.301,10	3.885.929,18	5.452.850,50		110%	86%	40%	5%	8%	12%	14%
5 GASTOS DE OPERACION	11.572.331,75	13.729.283,19	16.484.514,96	18.944.816,79		19%	20%	15%	57%	55%	51%	49%
6 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	-	-	-					0%	0%	0%	0%
7 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	120.068,69	26.487,48	115.525,76	159.742,37		-78%	336%	38%	1%	0%	0%	0%
8 IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADO	1.201.798,32	1.382.847,68	1.812.949,00	1.379.133,82		15%	31%	-24%	6%	6%	6%	4%
9 INGRESOS	22.851.722,95	28.121.189,73	36.471.831,62	42.448.454,77		23%	30%	16%	100%	100%	100%	100%
10 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	18.437.479,10	24.009.441,47	31.513.083,88	37.916.135,48		30%	31%	20%	81%	85%	86%	89%
11 COMISIONES GANADAS	46.975,39	23.038,86	12.112,03	8.935,06		-51%	-47%	-26%	0%	0%	0%	0%
12 UTILIDADES FINANCIERAS	-	195.989,18	775.734,50	428.938,90			296%	-45%	0%	1%	2%	1%
13 INGRESOS POR SERVICIOS	948.452,19	1.067.957,15	1.213.704,47	1.200.470,78		13%	14%	-1%	4%	4%	3%	3%
14 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.003.555,71	1.870.797,54	2.044.008,31	1.982.904,89		-7%	9%	-3%	9%	7%	6%	5%
15 OTROS INGRESOS	1.415.260,56	953.965,53	913.188,43	911.069,66		-33%	-4%	0%	6%	3%	3%	2%
16 Pérdidas y ganancias	2.542.262,83	3.018.509,73	4.133.097,55	3.394.864,48		19%	37%	-18%				

Elaborado por: Autora

Fuente:

COAC A SER EXCLUIDA: Análisis Vertical y Horizontal del Balance General y

Estado de Resultados

Cuentas de Activo

ANALISIS DE BALANCES

COAC A EXCLUIR

LTDA

RUC

MES ACTUAL	MES HISTÓRICO	AÑO
12	12	2013

Elaborado por: Autora

Fuente:

	BALANCE ANUAL			CRECIMIENTO			ANALISIS VERTICAL					
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
ACTIVO			1.484.093,62	5.177.921,22					0%	0%	100%	100%
1 FONDOS DISPONIBLES			301.912,05	393.715,81							20%	8%
2 OPERACIONES INTERBANCARIAS			.	.							0%	0%
3 INVERSIONES			.	.							0%	0%
4 CARTERA DE CREDITOS			1.056.966,94	4.130.525,75							71%	80%
5 DEUDORES POR ACEPTACIONES			.	.							0%	0%
6 CUENTAS POR COBRAR			18.748,53	414.032,14							1%	8%
7 BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS POR P			.	.							0%	0%
8 PROPIEDADES Y EQUIPO			102.517,48	141.647,52							7%	3%
9 OTROS ACTIVOS			3.948,62	98.000,00							0%	2%

Cuentas de Pasivo y Patrimonio

2	PASIVOS				1.420.863,15	5.121.094,80				0%	0%	100%	100%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO				1.416.873,35	4.880.484,97				100%	100%	100%	95%
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS				-	-						0%	0%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS				-	-						0%	0%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION				-	-						0%	0%
25	CUENTAS POR PAGAR				3.989,80	192.549,83						0%	4%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS				-	-						0%	0%
27	VALORES EN CIRCULACION				-	-						0%	0%
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCION				-	-						0%	0%
29	OTROS PASIVOS				-	48.000,00						0%	1%
3	PATRIMONIO				63.230,47	56.886,42				0%	0%	100%	100%
31	CAPITAL SOCIAL				184.698,26	144.994,30						292%	255%
32	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION DE				-	-						0%	0%
33	RESERVAS				-	-						0%	0%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES				-	-						0%	0%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES				-	-						0%	0%
36	RESULTADOS				(121.467,79)	(88.107,88)						-192%	-155%

Elaborado por: Autora

Fuente:

Cuentas de Ingresos y Gastos

40	GASTOS	512.891,46	834.566,84				0%	0%	100%	100%
41	INTERESES CAUSADOS	69.149,88	248.924,51					13%	30%	30%
42	COMISIONES CAUSADAS	-	-					0%	0%	0%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	-	-					0%	0%	0%
44	PROVISIONES	10.541,21	10.541,21					2%	1%	1%
45	GASTOS DE OPERACION	433.200,37	575.101,12					84%	69%	69%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	-					0%	0%	0%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-	-					0%	0%	0%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADO	-	-					0%	0%	0%
49	INGRESOS	443.963,10	867.926,75				0%	0%	100%	100%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	129.381,47	318.168,24					29%	37%	37%
52	COMISIONES GANADAS	78.873,86	1.832,35					18%	0%	0%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	-	-					0%	0%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	52.117,71	547.926,16					12%	63%	63%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	183.590,06	-					41%	0%	0%
56	OTROS INGRESOS	-	-					0%	0%	0%
59	Pérdidas y ganancias	(68.928,36)	33.359,91							-148%

Elaborado por: Autora

Fuente:

Anexo No. 4

**APLICACIÓN PRÁCTICA DEL
MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE LA
ESCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS
ENTRE DOS COOPERATIVAS.
(CALIFICACIÓN DE RIESGO)**

COAC FACILITADORA: Calificación de Riesgos de la cooperativa.

ANÁLISIS DE INDICADORES

COAC FACILITADORA

RUC

MES ACTUAL	AÑO
12	2013

CALIFICACIÓN	3	MEDIO
--------------	---	-------

BAJO	RANGOS DE CALIFICACIÓN 4: >=L1 3: <L1 >=L2 2: <L2 >=L3 1: <L3
MEDIO	
ALTO	
CRÍTICO	

CAPITAL			2
C1	SOLVENCIA	16%	3
C2	APALANCAMIENTO	7	1
C3	RELACION CARTERA VS CAPITAL	9%	3
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			3
M1	EFICIENCIA OPERATIVA	7%	3
M2	EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTADOS	7%	4
M3	CALIDAD DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	13%	2
M4	COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS	5%	3
M5	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	93%	2
M6	COMPOSICIÓN DE PASIVOS	96%	2
M7	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD	111%	2
CALIDAD DE ACTIVOS			3
A1	PARTICIPACIÓN ACTIVO IMPRODUCTIVO	7%	3
A2	PARTICIPACIÓN CARTERA VENCIDA	1%	4
A3	COBERTURA CARTERA VENCIDA	-281%	2
A4	PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA	41%	4
RESULTADOS			3
R1	ROA	1%	3
R2	GRADO DE ABSORCIÓN MFN	90%	3
R3	GRADO DEPENDENCIA SPREAD DE TASAS	11%	3
R4	GRADO DEPENDENCIA BRECHA ESTRUCTURAL	10%	2
LIQUIDEZ			3
L1	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	32%	4
L2	LIQUIDEZ A 30 DÍAS	38%	3
L3	LIQUIDEZ A 90 DÍAS	29%	3

Elaborado por: Autora

Fuente:

COAC EXCLUIDA: Calificación de Riesgos de la cooperativa.

COAC EXCLUIDA S.A. SUCURSAL **LTDA**

RUC

MES ACTUAL	AÑO
12	2013

CALIFICACIÓN	2	ALTO
---------------------	----------	-------------

CAPITAL			1
C1	SOLVENCIA	1%	1
C2	APALANCAMIENTO	29	1
C3	RELACION CARTERA VS CAPITAL	363%	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			2
M1	EFICIENCIA OPERATIVA	17%	1
M2	EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTA	12%	3
M3	CALIDAD DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	10%	2
M4	COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS	5%	2
M5	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	61%	1
M6	COMPOSICIÓN DE PASIVOS	95%	2
M7	INDICE DE PRODUCTIVIDAD	65%	1
CALIDAD DE ACTIVOS			2
A1	PARTICIPACIÓN ACTIVO IMPRODUCTIVO	39%	1
A2	PARTICIPACIÓN CARTERA VENCIDA	13%	1
A3	COBERTURA CARTERA VENCIDA	-4%	1
A4	PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA	57%	4
RESULTADOS			2
R1	ROA	1%	2
R2	GRADO DE ABSORCIÓN MFN	95%	2
R3	GRADO DEPENDENCIA SPREAD DE TASAS	4%	4
R4	GRADO DEPENDENCIA BRECHA ESTRUCTURA	-51%	1
LIQUIDEZ			2
L1	INDICE DE LIQUIDEZ	8%	1
L2	LIQUIDEZ A 30 DÍAS	31%	3
L3	LIQUIDEZ A 90 DÍAS	20%	2

Elaborado por: Autora

Fuente:

Anexo No. 5

**APLICACIÓN PRÁCTICA DEL
MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE LA
ESCLUSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS
ENTRE DOS COOPERATIVAS.
(CAPACIDAD DE ABSORCIÓN)**

COAC FACILITADORA: Medición de la capacidad de absorber medido en Solvencia y Liquidez

CAPACIDAD DE ABSORCIÓN COAC FACILITADORA

SOLVENCIA

SOLVENCIA MÍNIMA 12%	
APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR MÍNIMO	318.421.466,67
CAPACIDAD ABSORBER MIN	79.519.066,67

DISPONIBLE PARA ABSORBER

SOLVENCIA REQUERIDA NORMATIVA 9%	
APR ALCANZADO	238.902.400,00
APR REQUERIDO	424.561.955,56
CAPACIDAD ABSORBER R	185.659.555,56

DISPONIBLE PARA ABSORBER

LIQUIDEZ

RELACIÓN AL/PE A 30 días (50%)	
ACTIVO LIQUIDO ALCANZAD	84.934.944,00
ACTIVO LIQUIDO REQUERID	63.974.520,77
ACTIVO LIQUIDO DISPONIB	20.960.423,23

VOLATILIDAD EN CONDICIONES NORMALES 2%	
DEPOSITOS A LA VISTA	96.005.763,34
DEPOSITOS A PLAZO < 30	31.943.278,20
PASIVO EXIGIBLE A 30 dp	127.949.041,54

PASIVO EXIGIBLE QUE PUEDE ABSORBER 41.920.846,46

Elaborado por: Autora

Fuente:

COAC FACILITADORA: Afectación de Indicador de Solvencia y Liquidez, después de absorción.

ESCENARIO DE ABSORCIÓN ENTRE DOS COACS
INDICADORES NORMATIVOS

SOLVENCIA

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
PTC1	33.638.244,00		33.638.244,00
PTC2	4.572.330,00	(502.507,71)	5.074.837,71
PTC	38.210.576,00	(502.507,71)	38.713.081,71

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO FUSIONADO

	COAC F	COAC E	F + E
APR_0	-	-	-
APR_10	-	-	-
APR_20	221.990,14	-	221.990,14
APR_40	-	-	-
APR_50	29.052.904,00	8.577,07	29.061.481,07
APR_100	209.627.504,00	4.353.019,14	213.980.523,14
APR	238.902.398,14	4.361.596,21	243.263.994,35

2014	16,0%
1+2	15,9%

LIQUIDEZ

PASIVO EXIGIBLE

	COAC F	COAC E	F + E
DEPOSITOS A LA VISTA	97.965.064,63	1.190.783,00	99.155.847,63
DEP A PLAZO 30 dp	32.595.181,84	59.587,53	32.654.769,37
PASIVOS EXIGIBLES 30 dp	130.560.246,47	1.250.370,53	131.810.617,00
PASIVOS EXIGIBLES TOTA	268.548.096,00	4.880.485,00	395.431.851,01

ACTIVOS LIQUIDOS

	COAC F	COAC E	F + E
ACTIVOS LIQUIDOS	84.934.544,00	393.715,81	85.328.659,81
FONDOS DISPONIBLES	49.784.093,36	393.715,81	50.177.809,17

INDICE DE LIQUIDEZ FACILITADORA

COBERTURA PASIVOS EXIGIBLES 30 dp (DOS COACS)	22%
COBERTURA IDEAL	65%
	50%

Elaborado por: Autora

Fuente:

COAC FACILITADORA: Calificación de Riesgo después de absorber

LTDA.

NUEVA CALIFICACIÓN		3	MEDIO
CAPITAL			2
C1	SOLVENCIA	16%	3
C2	APALANCAMIENTO	7	1
C3	RELACION CARTERA VS CAPITAL	9%	3
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			3
M1	EFICIENCIA OPERATIVA	6%	4
M2	EFICIENCIA OPERATIVA DE RECURSOS CAPTA	7%	4
M3	CALIDAD DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	13%	2
M4	COSTOS RELACIONADOS A LOS PASIVOS	5%	3
M5	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	93%	2
M6	COMPOSICIÓN DE PASIVOS	96%	2
M7	INDICE DE PRODUCTIVIDAD	111%	2
CALIDAD DE ACTIVOS			3
A1	PARTICIPACIÓN ACTIVO IMPRODUCTIVO	7%	3
A2	PARTICIPACIÓN CARTERA VENCIDA	1%	4
A3	COBERTURA CARTERA VENCIDA	-281%	2
A4	PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA	41%	4
RESULTADOS			3
R1	ROA	1%	3
R2	GRADO DE ABSORCIÓN MFN	90%	3
R3	GRADO DEPENDENCIA SPREAD DE TASAS	11%	3
R4	GRADO DEPENDENCIA BRECHA ESTRUCTURAL	10%	2
LIQUIDEZ			3
L1	INDICE DE LIQUIDEZ	31%	4
L2	LIQUIDEZ A 30 DÍAS	36%	3
L3	LIQUIDEZ A 90 DÍAS	28%	3

Elaborado por: Autora

Fuente:

Anexo No. 6

TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

En el presente trabajo, se han utilizado términos y abreviaturas específicos, que permiten desarrollar de manera detallada y explicativa, la comprobación de la hipótesis y el cumplimiento de los objetivos.

Términos

Metodología: Conjunto de procedimientos que unen análisis cualitativos y cuantitativos, a fin de determinar resultados financieros y consecuencias sociales en la aplicación de estrategias de resolución definidas en la Ley.

Análisis Económico: Para el presente trabajo, este término hace referencia al análisis financiero de la información tanto de balances como indicadores de las organizaciones.

Análisis Social: Hace referencia de manera informativa, a una explicación de las posibles consecuencias que serían provocadas en la aplicación de las estrategias de resolución.

“Economía Popular y Solidaria: Es una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad.

Superintendencia de Economía Popular y Solidario: Es una entidad técnica de supervisión y control que busca el desarrollo, estabilidad y correcto

funcionamiento de las organizaciones de este sector de la economía, así como el bienestar de sus integrantes y la comunidad en general⁴⁹”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito:

COAC Facilitadora:

COAC Excluida:

“Estados Financieros: Son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivadas de tales registros, reflejan a una fecha de corte, la recopilación y resumen de datos contables.

Catálogo Único de Cuentas: Catálogo emitido en Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025, que contiene la indicación de la institución usuaria de determinada cuenta. Las organizaciones del sector financiero popular y solidario solo podrán realizar las operaciones autorizadas por la Ley y aquellas normadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Activos: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Pasivos: Constituyen obligaciones contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la entidad se desprende de recursos que en ciertos casos, incorporan beneficios económicos. No incluyen las obligaciones potenciales

⁴⁹ Guía informativa de la SEPS, www.seps.gob.ec

sujetas a hechos futuros inciertos, las cuales se registran en el elemento 6 Cuentas Contingentes.

Patrimonio: Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su importe se determina por las diferencias entre el activo y el pasivo.

Cartera de Crédito: Incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, vivienda, microempresa, educativo y de inversión pública. Esta clasificación de operaciones a su vez incluye una segregación por su vencimiento en cartera por vencer, refinanciada, reestructurada, que no devenga interés y vencida.

Obligaciones con el Público: Registra las obligaciones a cargo de la entidad, derivadas de la captación de recursos del público, mediante los diferentes mecanismos autorizados. Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

Capital Social: Registra el valor de los certificados de aportación pagados por los socios y aquellos que se originan por la capitalización, reservas, utilidades y excedentes. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento del capital social de la cooperativa, de acuerdo a lo establecido en artículo 49 de la Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria.⁵⁰

“Depósito de ahorro: Los que se realizan en cuentas de ahorro. Pueden ser retirados mediante presentación una libreta o por medio de una tarjeta de cajero automático.

Depósito a plazo: Aquellos que solo pueden ser exigidos luego de un periodo especificado de por lo menos mayor a treinta días; ganan un interés mayor que

⁵⁰ Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

el de las cuenta de ahorro debido a que quedan inmovilizados para el depositante durante el plazo fijado. Para la institución financiera, constituyen obligaciones que se esperan sean requeridas en un plazo medio o largo. Los fondos bajo esta figura pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador. Aunque son depósitos que pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor.

Solvencia: Capacidad de las instituciones financieras para atender sus eventualidades y obligaciones sin que se afecte su patrimonio. La solvencia se relaciona con la situación económica de una entidad, a diferencia de la liquidez que se refiere principalmente a la capacidad para el pronto pago.

Liquidez: Capacidad de atender pasivos de corto plazo, por poseer dinero en efectivo o activos que se transforman fácilmente en efectivo. Dentro de una institución financiera, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de encaje, los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de que una institución enfrente una escasez de fondos para cumplir con sus obligaciones y que por ellos, tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, con alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valoración⁵¹.

⁵¹ Glosario de Términos, Superintendencia de Bancos.
http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=70&vp_tip=2

Abreviaturas

LOEPS: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

SB: Superintendencia de Bancos.

COAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito.

CAMEL: Capital, Calidad de Activos, Gestión Administrativa, Rentabilidad y Liquidez.

COSEDE: Corporación del Seguro de Depósito.

CONAFIPS: Corporación Nacional de Finanzas Popular y Solidarias.
